

En el significado de *porque hacen falta* la oración es ADVERBIO DE CAUSA, pero en el de determinante de los dibujos es ORACIÓN-ADJETIVO, pues no se trata de todos los dibujos imaginables, sino únicamente de aquellos que hacen falta : de éstos, y no de otros.

Avíseme usted CUANDO ESCRIBA.

CUANDO ESCRIBA puede ser ORACIÓN-ACUSATIVO (de que se hablará) : *Avíseme usted CUÁNDO*, EL MOMENTO EN QUE *escriba*; ó bien ORACIÓN-ADVERBIO (I), significando tiempo.

En otras ocasiones las estructuras oracionales de adverbio hacen oficio de adjetivos :

Recuerdo á mi padre CUANDO TENÍA NEGRA LA BARBA.

Aquí, CUANDO TENÍA NEGRA LA BARBA es una oración determinante del aspecto especial de mi padre que yo recuerdo. Esa oración condensa en sí carácter de adjetivo y designación de tiempo.

Las oraciones-adverbio á veces no son circunscriptivas de verbo, sino de otras palabras :

Esta planta, COMESTIBLE DESPUÉS DE CORTADA DEL ÁRBOL, se suaviza mucho.

Se dan casos de nexos adverbiales reducidos :

Yo te perdono, CON QUE TE ENMIENDES (en vez de CON TAL DE QUE TE ENMIENDES.)

(CERVANTES.)

CAPÍTULO III

FRASES ADVERBIALES

Las FRASES-ADVERBIO se diferencian de las ORACIONES-ADVERBIALES en que el verbo de las oraciones aparece siempre en desinencia personal, y el de las frases no.

Regularmente, las frases-adverbio se construyen con infinitivos ó con gerundios.

(1) Siempre que haya ambigüedad, debe darse á la oración una estructura tal que evite toda duda.

Frasas por infinitivo.—Se dividen en cinco clases principales : DE TIEMPO, DE CAUSA, DE FIN, DE MODO, DE CONDICIÓN.

Las preposiciones que se incorporan á los infinitivos determinan el carácter especial de estas frases adverbiales.

Cuando en las cláusulas en que entra una de estas frases-adverbio hay sólo nominativo, este nominativo único sirve para los dos verbos de la cláusula.

Frasas adverbiales de tiempo con infinitivo :

Yo la vi AL ENTRAR *ella en casa.*

Yo la vi DESPUÉS DE ENTRAR *yo en el teatro.*

La vi ANTES DE ENTRAR. (¿Ella?... ¿Yo?... ¿Quién?...)

No habiendo más que un solo nominativo en estas cláusulas, se entiende que el de la tesis es el mismo que el de la frase adverbial. Pero en rigor esta clase de locuciones son anfibológicas:

Yo (nominativo) *los vi* AL ENTRAR *Juan* (nominativo) *en casa.*

Yo (nominativo) *los vi* DESPUÉS DE ENTRAR *ella* (nominativo) *en la iglesia.*

Yo (nominativo) *los vi* ANTES DE ENTRAR *tu hermano* (nominativo).

Juan escribirá DESPUÉS DE HABER COMIDO.

Las frases temporales por infinitivo se construyen con AL, ANTES DE, DESPUÉS DE y sus similares :

La vi AL TIEMPO DE ENTRAR *ella en su casa.*

Frasas adverbiales de causa con infinitivo :

POR HABER *ella querido herir al hombre, fué llevada á la cárcel.*

POR HABER *comido mucho, cayó enferma.*

POR HABER *bebido aguardiente, se emborrachó.*

POR ESTUDIAR, *gana este niño el premio.*

POR CANTAR *mucho, se quedó afónica.*

No se ahogó, GRACIAS Á SABER nadar diestramente.

Eso le sucede POR ANDAR *con malas compañías.*

No voy allá, POR NO ESTAR ella enferma.

Se perniquebró, Á CAUSA DE NO HABER ido con cuidado.

Á FUERZA DE ROGAR, *lo consiguió.*

EN VIRTUD DE HABER *trabajado tanto el asunto, salió triunfante.*

Se salvó, GRACIAS Á haberle yo prestado mi caballo.

Las causales por infinitivo se construyen, como se ve, con la preposición POR y sus similares.

Frases adverbiales de finalidad con infinitivo :

Escribe PARA GANARSE la vida.

La oración que indica el fin con que se hace alguna cosa empieza por la preposición PARA, ó sus similares Á FIN DE ú otras análogas, como CON PROPÓSITO DE, CON EL OBJETO DE :

¿Vino Á VER al general?

¿Vino PARA VER al general?

El capitán (nominativo) arengó á las tropas (acusativo) PARA animarlas á la batalla.

El juez volvió á examinar la causa, PARA (ó Á FIN, ó CON EL OBJETO DE, etcétera) pronunciar el fallo.

Vivo con estrechez, POR HABER DE CUMPLIR mis deberes.

Muchos quieren VIVIR PARA COMER, pero muchos más quieren COMER PARA VIVIR.

¿Vamos Á DAR una vuelta?

Vamos Á VER la llegada de las tropas.

Acompáñame Á VER los toros.

Salí Á VER la casa.

Fué Á INSPECCIONAR los trabajos en el túnel.

Te adula PARA EXPLOTARTE.

Frases adverbiales de modo con infinitivo :

Lo distingo AL FIJAR la vista.

CON tanto TRABAJAR se quebrantó su salud.

CON PORFIAR, algo se logra.

Las frases modales de infinitivo toman su carácter de las preposiciones que indican modo.

Frases adverbiales de condición con infinitivo. — Se construyen con la preposición DE delante de los infinitivos, y CON TAL DE, CASO DE y análogas :

Á SER eso verdad, te haré un regalo.

DE NO SER eso verdad, te castigaré.

Á VENIR mi hermano, le prepararé mi habitación.

DE NO HABER convalidado pronto la enferma, no saldríamos ya á baños.

Arrostraré todos los inconvenientes, CON TAL DE lograrlo.

Paso por todo, CON TAL DE haber obtenido esa satisfacción.

CASO DE HABER RECIBIDO el dinero, te habría ya pagado.

Frases-adverbio por gerundio. — También los gerundios sirven para formar frases-adverbio DE TIEMPO, DE CAUSA, DE FIN, DE MODO, DE CONDICIÓN.

De tiempo :

LLEGANDO á casa, vi á mi tío (acción pasada).
EN LLEGANDO á París, compraré los libros (acción futura).
Me paseo LEYENDO (acción presente).

De causa :

NO TENIENDO dinero, dejó de pagarle.
HABIENDO muerto, comenzó el llanto en la casa.
CARECIENDO él de memoria, no debe estudiar eso.

De finalidad :

Escondió la caja, PENSANDO desorientar á la Policía.
Le dió el dinero, INTENTANDO sobornarla.
Firmó el pagaré, HACIENDO así creer que necesitaba dinero.

De modo :

Aprendió la lección, REPITIÉNDOLA mucho.
Logró evadirse, PASANDO á nado el río.
¿Cómo lo alcanzarás?—SALTANDO.

De condición :

TENIENDO yo dinero, lo compraría.
HABIENDO cobrado interés por el almacenaje, la Compañía es responsable del deterioro de los géneros.
ENCONTRÁNDOME bien de salud, daré la conferencia.

OBSERVACIONES.—Los gerundios admiten nominativo cuando el agente del hecho á que se refieren es distinto del agente del verbo cuya EXTENSIÓN limitan ó circunscriben circunstancialmente dichos gerundios :

NO DÁNDOME MI PADRE (nominativo) dinero, tengo yo (nominativo) que acortar gastos.
CARECIENDO ELLA (nominativo) de memoria, no podrás tú (nominativo) enseñarle nada.
HABIENDO NOSOTROS (nominativo) abonado los intereses, LA COMPAÑÍA (nominativo) tiene que indemnizarnos.

Cuando no hay más que un solo nominativo, se entiende que este nominativo es común al gerundio y al verbo de la cláusula :

CARECIENDO TU HERMANA (nominativo) de memoria, no podrá aprender esa relación.
CARECIENDO DE MEMORIA, no podrá TU HERMANA aprender esa relación.

Ya se ha visto que cuando no hay más de un nominativo, puede éste formar parte de la frase del gerundio, ó bien ir con el otro verbo de la cláusula. Pero por razones de claridad ó de eufonía, no es siempre indiferente la colocación.

Particularidades. — Á veces el sentido de estas expresiones no resulta completamente exclusivo y dentro de alguna de las clasificaciones anteriores :

Con todo esto, determinó que le llevase, con presupuesto de acomodarle de más honrada caballería, EN HABIENDO ocasión para ello.

(CERVANTES.)

Esto es, si había ocasión (expresión condicional), ó bien CUANDO hubiese ocasión para ello (expresión referente á tiempo).

Anfibologías. — Las frases de gerundio, pues, se prestan mucho á ambigüedades cuando el sentido no viene en su ayuda y las precisa. Por ejemplo :

No DÁNDOME mi padre dinero, tengo que acortar gastos.

Esta cláusula puede ser de CAUSA ó de CONDICIÓN :

Tengo que acortar gastos, PORQUE mi padre no me da dinero (CAUSA).

Tengo que acortar de gastos, si mi padre no me da dinero (CONDICIÓN).

CARECIENDO ella de memoria, no podrás enseñarle el francés;

esto es :

No podrás enseñarla, PORQUE carece de memoria.

No podrás enseñarla, si carece de memoria, etc.

Cuando pudieren existir ambigüedades, deben evitarse las frases de gerundio :

Te vi LAVANDO la ropa.

¿Quién lavaba?... ¿Qué se quiere decir?... ¿Lavando yo?... ¿Lavando tú?...

Pedro la vió ASOMÁNDOSE á la ventana.

¿Quién se asomaba?... ¿Él?... ¿Ella?...

La razón de las anfibologías está en que los gerundios son expresiones faltas de precisión en muchos casos.

Á veces el gerundio se refiere á cosas mentales no expresadas en la locución :

CREYENDO cosechar agradecimientos, sólo he recogido ingratiitudes.

El CREYENDO va con algo supuesto; por ejemplo :

Yo hacía beneficios CREYENDO cosechar agradecimientos, y sólo he recogido ingratiitudes.

Las ideas de CAUSA y de MODO expresadas por los gerundios no pueden tomarse en sentido tan estricto que signifiquen exclusivamente las causas absolutas ni los modos inexcusables. Basta con que indiquen los motivos ó los medios inmediatos :

CAUSA... ACERCÁNDOSE *la Navidad, nos fuimos de vacaciones* (1).

MODO... *La salvó,* ARROJÁNDOSE *sin titubear al río* (2).

Á veces el gerundio aparece como impersonal :

HABLANDO *de otra cosa : ¿cómo está tu padre?*

Por ser tanta la vaguedad de los significados de los gerundios, pueden algunos tomar las desinenencias de los diminutivos :

Llegamos ANDANDITO, ANDANDITO *al anochecer.*
Entramos muy CALLANDITO.

Otros gerundios se hacen reforzar de una pequeña oración expresiva de la misma idea que el gerundio :

EN LLEGANDO QUE LLEGÓ,
vió una mora á la ventana.

(ROMANCERO.)

EN PONIENDO QUE PUSO *los pies en el Don Quijote, disparó la capitana el cañón de cruja.*

(CERVANTES.)

Dió también cómo su señor, EN TRAYENDO QUE LE TRUJESE buen despacho de la señora Dulcinea del Toboso, se había de procurar poner en camino, á procurar cómo ser embajador.

(IDEM.)

(1) La verdadera causa del irnos fué nuestra voluntad, no la fiesta de Nochebuena.

(2) No la salvó ARROJÁNDOSE al agua, sino nadando después con habilidad y esfuerzo.

Mas para esta reduplicación de ideas no es indispensable la existencia de un gerundio :

Pues ESPERAD QUE ESPERE que llegue la noche para restaurarse de todas estas incomodidades.

(CERVANTES.)

CAPÍTULO IV

ABLATIVOS ABSOLUTOS

Las expresiones adverbiales por gerundio son susceptibles de pasiva, conforme á las reglas propias de esta voz, ya por medio del verbo SER y un PARTICIPIO, ya por medio del signo de pasiva SE :

ACTIVA

HABIENDO DESTRUÍDO el general las galeras enemigas, quedó asegurada la paz.

PASIVA CON EL AUXILIAR «SER»

HABIENDO SIDO DESTRUÍDAS por el general las galeras enemigas, quedó asegurada la paz.

PASIVA CON «SE»

HABIÉNDOSE DESTRUÍDO por el general las galeras enemigas, quedó asegurada la paz.

Pues bien : las expresiones pasivas de gerundio hechas con el verbo SER se convierten en expresiones denominadas ABLATIVOS ABSOLUTOS suprimiendo el gerundio y el participio :

NO HABIENDO SIDO reclamadas las cartas en tiempo oportuno, se quemarán.
AUN HABIENDO SIDO interceptadas las cartas, no pudieron los enemigos enterarse de su contenido, por estar escritas en ruso.

Suprimamos el HABIENDO y el SIDO, y tendremos los siguientes ablativos absolutos :

NO RECLAMADAS las cartas en tiempo oportuno, se quemarán.
AUN INTERCEPTADAS las cartas, no pudieron los enemigos enterarse de su contenido...

Si la frase de gerundio está en pasiva con el signo *se*, imagínese la construida en pasiva con el auxiliar *ser*, para convertirla (á ser posible) en ablativo absoluto :

HABIÉNDOSE TOMADO *la ciudad por los aliados, todavía resistió la ciudadela.*

TOMADA *la ciudad, todavía resistió la ciudadela.*

Inversamente :

Los ablativos absolutos que tienen participios y nominativos pacientes se convierten en FRASES ADVERBIALES DE GERUNDIO anteponiendo al participio los auxiliares HABIENDO SIDO :

CONQUISTADA *Jerusalén, Pompeyo, vencedor, no tocó al templo.*

HABIENDO SIDO *conquistada Jerusalén, Pompeyo, vencedor, no tocó al templo.*

Así, pues, para usar el ablativo absoluto es preciso pensar en pasiva un acto (ó, en otros términos, imaginarlo sin el concepto de actividad) :

HABIENDO OÍDO *mi hermano tal calumnia, no se pudo contener.*

OÍDA *por mi hermano tal calumnia, no se pudo contener* (1).

No es necesario que el verbo sea convertible á pasiva para hacer de una frase por gerundio un ablativo absoluto. Basta con que el hecho no requiera actividad en el agente :

HABIENDO MUERTO *la madre, la hija pensó en el casamiento.*

MUERTA *la madre, la hija pensó en casarse.*

ESTANDO (SIENDO) *así las cosas, decidieron atacar la plaza.*

ASÍ LAS COSAS, *decidieron...*

TENIENDO *presentes tales ejemplos de audacia coronados por el éxito, maldecía de su timidez.*

PRESENTES *tales ejemplos, maldecía de su timidez.*

HABIENDO TRANSCURRIDO *un año, volvió á casarse.*

TRANSCURRIDO *un año, volvió á casarse.*

Las frases de ESTANDO se convierten en ablativos absolutos suprimiendo dicho gerundio :

ESTANDO yo soltero, *gastaba más que ahora* ESTANDO casado.

Yo, soltero, *gastaba más que ahora* casado.

(1) Ó bien : OÍDA *tal calumnia, mi hermano no se pudo contener.*

Invirtiendo el procedimiento, se convierten en frases de ESTANDO los ablativos susceptibles de esa conversión.

Pudiera creerse que por ser convertibles en ablativos absolutos algunas frases-gerundio, lo son todas.

Todas no lo son, porque no todas las frases por gerundio son susceptibles de pasiva :

NEGÁNDOSE la naturaleza, es inútil tal propósito.

REINANDO Carlos IV, se erigió este monumento.

AUN AMENAZÁNDOLE LA HOGUERA, defendía los fueros de la verdad.

PADRE Y PATRIOTA, Guzmán el Bueno optó por el sacrificio de su hijo.

ORADOR Y POETA, arrebató a las multitudes.

MUJER AL FIN, Psiquis era curiosa.

PROSCRIPTO, pensaba más que nunca en la libertad de su patria.

Después de todo ablativo absoluto ha de hacerse pausa.

Los ablativos absolutos son, como se ve, expresiones concisas y elegantes de carácter adverbial, que manifiestan los conceptos de TIEMPO, CAUSA, FIN, MODO y CONDICIÓN, sin recurrir á los nexos adverbiales ni á las formas de infinitivo ni gerundio.

CAPÍTULO V

ORACIONES CONDICIONANTES

Las ORACIONES CONDICIONANTES son verdaderos adverbios-oración; pero merecen estudio especial, porque influyen en las anéutesis por ellas condicionadas, y muy principalmente por tener, además de su sentido condicional propio y genuino, otro sentido latente de afirmación ó negación.

Además, no puede analizarse con separación lo condicionado de lo condicionante por ser correlativo lo uno de lo otro, y porque en nuestra lengua se da el caso especialísimo de que ciertas desinencias de lo condicionante sirven también para lo condicionado, y viceversa.

Las desinencias con especialidad destinadas á los adverbios condicionantes, y de las cuales resultan correlativas también las desinencias de las anéutesis condicionadas, son las que corresponden en las conjugaciones por flexión al llamado pretérito imperfecto de subjuntivo.

Estos tiempos, en sus paradigmas simples, resultan como sigue :

PRIMERA CONJUGACIÓN (DE LOS VERBOS EN «AR»)

Yo.....	am-ara, am-aría y am-ase.
Tú.....	am-aras, am-arías y am-ases.
Él.....	am-ara, am-aría y am-ase.
Ella.....	
Nosotros	am-áramos, am-aríamos y am-ásemos.
Nosotras	
Vosotros	am-araís, am-aráis y am-aseís.
Vosotras	
Ellos....	am-aran, am-arían y am-asen.
Ellas....	

SEGUNDA CONJUGACIÓN (DE LOS VERBOS EN «ER»)

Yo.....	tem-iera, tem-ería y tem-iese.
Tú.....	tem-ieras, tem-erías y tem-ieses.
Él.....	tem-iera, tem-ería y tem-iese.
Ella.....	
Nosotros	tem-iéramos, tem-eríamos y tem-iésemos.
Nosotras	
Vosotros	tem-ierais, tem-eráis y tem-ieseís.
Vosotras	
Ellos....	tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.
Ellas....	

TERCERA CONJUGACIÓN (DE LOS VERBOS EN «IR»)

Yo.....	part-iera, part-iría y part-iese.
Tú.....	part-ieras, part-irías y part-ieses.
Él.....	part-iera, part-iría y part-iese.
Ella.....	
Nosotros	part-tiéramos, part-iríamos y part-iésemos.
Nosotras	
Vosotros	part-ierais, part-iráis y part-ieseís.
Vosotras	
Ellos....	part-ieran, part-irían y part-iesen.
Ellas....	

Examinadas las cincuenta y cuatro terminaciones anotadas en el cuadro anterior, se ve que diez y ocho contienen la sílaba RA; que otras diez y ocho contienen la sílaba RÍA, y que otras diez y ocho contienen la sílaba SE.

Atendiendo á estas peculiaridades de las estructuras, se dice que el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres clases de formas: la primera en RA, la segunda en RÍA, la tercera en SE (1).

(1) Como se ve, para esta clasificación se prescinde de las letras que preceden y que siguen á las sílabas RA, RÍA, SE.

En la primera conjugación precede á esas sílabas la vocal Á, con acento, y

Nexos adverbiales de condición.— Los nexos adverbiales de condición son muchos, pero el más característico es el nexo *SI*, aunque también son comunes los siguientes: *COMO*, *DADO QUE*, *YA QUE*, *CUANDO*, *CON TAL DE QUE*, *EN CASO QUE*, *CASO DE QUE*, *SIEMPRE QUE*, *Á MENOS QUE*, *SUPUESTO QUE*. Ejemplos :

COMO siguieses mis consejos, te evitarías muchas enemistades.
DADO QUE eso sea verdad, { todavía ella procedería sin razón.
DADO QUE eso fuese verdad, {
SUPUESTO QUE tuviese { tiempo, estudiaría nuestro asunto.
SUPUESTO QUE tenga {
YA QUE eso no tuviese { remedio, deberíamos tener siempre valor.
YA QUE eso no tenga {
CON TAL DE QUE me prometieseis el secreto, sabríais la razón de su proceder.
Si no rechazásemos la injuria, seríamos cómplices de ella, consintiéndola.

La materia referente á lo condicionante y lo condicionado es de tanta complejidad, que puede enunciarse lo condicional por medio de tiempos simples diferentes del pretérito imperfecto de subjuntivo.

Oraciones condicionantes y condicionadas pueden formarse de modo análogo con los mismos nexos, construyendo de la manera siguiente, pero con desinencias distintas :

COMO sigas mis consejos, te evitarás muchas enemistades.
DADO QUE eso sea verdad, todavía ella procede sin razón.
SUPUESTO QUE tenga tiempo, estudiará nuestro asunto.
YA QUE no tenga remedio, deberemos tener siempre valor.
CON TAL DE QUE me prometáis el secreto, sabréis la razón de su proceder.
Si no rechazamos la injuria, seremos cómplices de ella, consintiéndola.

Lo condicionado entraña la idea de lo futuro respecto de lo condicionante. Por consiguiente, lo condicionante puede expresarse en pretérito.

Toda oración condicionante quita á la anéutesis con que se junta la idea de significado absoluto :

Cómprame ese reloj, si te pagan la cuenta.

La orden de comprar no es absoluta, pues ha de resultar subordinada al pago de la cuenta.

en las conjugaciones segunda y tercera precede el diptongo *ie*, con acento en la *e*; y en las tres conjugaciones, todas las segundas personas de singular acaban en *s*, todas las primeras de plural terminan en *mos*, en *is* todas las segundas de plural, y en *n* todas las terceras de plural.

Toda anéutesis condicionada entraña la idea de futuro respecto de su oración condicionante :

Si te pagan la cuenta, compras el reloj.

La idea de comprar es futura respecto de la idea de cobrar la cuenta :

Si yo tuviese dinero, compraría ese jardín.

La idea de comprar supone posterioridad respecto del tener dinero.

ADVERVENCIA. — Esta correlación de presente á futuro no es necesaria cuando lo condicionante y lo condicionado son independientes de la idea de tiempo :

Si esa figura es un círculo, los radios son iguales.

Esta igualdad es independiente de lo pasado, lo presente y lo futuro (1).

Como lo condicionante ha de ser siempre anterior á lo condicionado (futuro), resulta que en las oraciones condicionantes pueden usarse todos los pretéritos, y aun el presente, cuando resulte claro que es anterior á lo condicionado :

Si no tenía dinero, $\left\{ \begin{array}{l} \text{no ha debido contraer deudas;} \\ \text{no debía contraer deudas;} \\ \text{no debió contraer deudas;} \\ \text{no debe contraer deudas.} \end{array} \right.$

Verdaderamente, á veces la forma de presente en que aparecen las anéutesis condicionadas pugna con el sentido futuro que virtualmente todas entrañan :

Si la felicidad se puede perder, lo que llamamos felicidad no lo es realmente.

Pero examinada con detención esta cláusula, se ve que en ella hay sentido futuro, puesto que equivale á la siguiente :

Si la felicidad se puede perder, bien comprenderás que no es felicidad lo que por tal tienes.

(1) Pero aun aquí se concibe la idea de futuro, porque parece que primero es de rigor averiguar si es ó no círculo la figura de que se trata.

La relación de lo presente (propio de lo condicionante) á lo futuro (propio de lo condicionado) aparece asimismo cuando los dos verbos se refieren á lo pasado, ó bien los dos á lo futuro :

Si no querías oír, ¿por qué preguntaste?
Si no podrá pagar, ¿por qué me ha de pedir?

Sentido latente de las oraciones condicionantes. —

Las oraciones condicionantes se dividen en dos clases, según se deduce de lo anterior: una en que se admite latentemente la existencia ó la probabilidad de condición, y otra en que, también latentemente, ó no se admite ó se niega tal posibilidad :

Primera clase... { *Pagas si cobras* (lo que es posible).
 { *Págame si has cobrado* (lo que no es imposible).
 { *Yo compraría el jardín si tuviese dinero* (lo que no sucede).
 Segunda clase... { *Yo habría comprado el jardín si hubiese cobrado* (lo que no ocurrió).

Cuando se admite la posibilidad de una condición, la oración condicionante aparece formada por el presente de indicativo, el pretérito de indicativo ó el futuro absoluto, y la construcción condicionada, por las formas expresivas de presente, de futuro ó de mandato, la cual siempre entraña la idea de futuro :

Si cobras,
Si has cobrado, } *le pagas* (presente).
Si cobraste,
Si cobras,
Si has cobrado, } *le pagarás* (futuro).
Si cobraste,
Si cobras,
Si has cobrado, } *págale* (mandato).
Si cobraste,

Para expresar que no se cree en la realidad de una condición, se hace uso en la oración condicionante de las desinencias *SES, SE, SEMOS, SEIS, SEN*, y en las condicionadas de las desinencias *RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN* :

Si yo tuviese dinero (que no lo tengo), *compraría el jardín.*
Si tú tuvieses dinero (que no lo tienes), *comprarías el jardín.*
Si él tuviese dinero (que no lo tiene), *compraría el jardín.*
Si nosotrosuviésemos dinero (que no lo tenemos), *compraríamos el jardín.*
Si vosotros tuvieseis dinero (que no lo tenéis), *compraríais el jardín.*
Si ellos tuviesen dinero (que no lo tienen), *comprarían el jardín.*

Las anétesis condicionadas serían TESIS si faltara el estado, ó el modo, ó la estipulación, convenio ó exigencia que impide su reconocimiento, mientras que el ADVERBIO-ORACIÓN CONDICIONANTE se limita á expresar las circunstancias que hacen inadmisibles el supuesto.

La terminación RÍA corresponde, pues, á lo condicionado, y la terminación SE al adverbio condicionante :

<i>Yo trabajaría</i>	SI TUVIESE	} <i>salud.</i>
<i>Tú trabajarías</i>	SI TUVIESES	
<i>Él trabajaría</i>	SI TUVIESE	
<i>Nosotros trabajaríamos</i>	SI TUVIÉSEMOS	
<i>Vosotros trabajaríais</i>	SI TUVIESEIS	
<i>Ellos trabajarían</i>	SI TUVIESEN	

Como las desinencias SE, SES, SE, SEMOS, SEIS, SEN entrañan latentemente la idea de negación, claro es que cuando sea negativa la oración condicionante resultará afirmativo el sentido de esa oración, puesto que dos negaciones afirman :

Si yo NO TUVIESE *ahorros* (que los tengo), NO PODRÍA *comprar la finca* (luego tengo ahorros y compro la finca).

Si yo NO TUVIESE *salud* (que la tengo), NO EMPRENDERÍA *tan peligroso viaje*.

OBSERVACIÓN.—Cuando se trata de cosas referentes á lo por venir, estas terminaciones SE, SES, SE, etc., RÍA, RÍAS, RÍA, etc., no entrañan decididamente el concepto negativo de la condición que se supone. Lo cual es muy natural, puesto que, contra todo lo que no se espera, puede suceder que un hecho se realice :

SI COBRASES (mañana) PODRÍAMOS (pasado) *emprender nuestro viaje*.

Aquí el sentido de lo condicionante es dudoso, pero no precisamente negativo.

SI COBRÁSEMOS MAÑANA (lo que no es de esperar),

ó bien:

SI COBRÁSEMOS MAÑANA (lo que por suerte puede suceder) EMPRENDERÍAMOS *nuestro viaje*.

Flexiones supernumerarias. — Hay en español, como se ha dicho, además de las terminaciones SE, SES, SE, SEMOS, SEIS,

SEN, otras terminaciones que también entrañan negación de lo que se supone, y que son RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN :

Yo.....	amara.....	temiera.....	partiera.
Tú.....	amaras.....	temieras ...	partieras.
Él.....	{ amara.....	{ temiera.....	{ partiera.
Ella.....			
Nosotros	{ amáramos ...	{ temiéramos..	{ partiéramos.
Nosotras			
Vosotros	{ amaraís	{ temieraís ...	{ partieraís.
Vosotras			
Ellos....	{ amaran.....	{ temieran....	{ partieran.
Ellas....			

Estas terminaciones ARA, IERA pueden substituir, y substituyén, á las anteriores condicionantes acabadas en SE, y, por tanto, en vez de

Si yo tuviese dinero.....	{ puede decirse	Si yo tuviera dinero.
Si tú tuvieses dinero.....		Si tú tuvieras dinero.
Si él tuviese dinero.....		Si él tuviera dinero.
Si nosotros tuviésemos dinero.		Si nosotros tuviéramos dinero.
Si vosotros tuviéseis dinero...		Si vosotros tuvierais dinero.
Si ellos tuviesen dinero.....		Si ellos tuvieran dinero.

Si se hace la substitución, el sentido condicionante permanece idéntico, y no cabe más limitación, para substituir unas terminaciones por otras, que la que pueda exigir el oído á fin de evitar aliteraciones, asonancias, cacofonías ó repeticiones.

En esta como en todas las cuestiones referentes al lenguaje, ha de tenerse ante todo en cuenta la práctica de los buenos escritores, de los grandes hablistas, á quienes con razón debe tomarse por maestros del habla castellana.

Es muy raro que en una lengua haya dos maneras de expresión de significado idéntico para consignar condiciones.

Pero es todavía mucho más extraño que la misma terminación supernumeraria ó pleonástica que tiene sentido condicionante pueda tenerlo también, y lo tenga, condicionado. Y sin embargo así es en realidad, pues en vez de decirse

Yo.....	compraría.....	{ puede también decirse.....	Yo.....	comprara.
Tú.....	comprarias....		Tú.....	compraras.
Él.....	compraría.....		Él.....	comprara.
Nosotros	compraríamos..		Nosotros	compráramos.
Vosotros	compraríais....		Vosotros	compraraís.
Ellos....	comprarían....		Ellos....	compraran.

De lo expuesto resulta que hay cuatro maneras de expresar lo condicionante y lo condicionado. Á saber :

SI *yo FUESE rico*, VIAJARÍA mucho.
 SI *yo FUESE rico*, VIAJARA mucho.
 SI *yo FUERA rico*, VIAJARÍA mucho.
 SI *yo FUERA rico*, VIAJARA mucho.

YO LAVARÍA SI QUISIESE.
 YO LAVARÍA SI QUISIERA.
 YO LAVARA SI QUISIESE.
 YO LAVARA SI QUISIERA.

Son verdaderamente REDUNDANTES las seis terminaciones RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN, que pueden substituir á las desinencias condicionantes SE, SES..., ó bien á las desinencias condicionadas RÍA, RÍAS..., ó bien á ambas á la vez, caso en que las terminaciones RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN puedan formar doce substitutos.

Pero, aunque redundantes, como ya existen en la lengua, proporcionan á los escritores que saben manejarlas preciosos medios de elegancia y variedad.

Llámase por los gramáticos APÓDOSIS la oración condicionante, y PRÓTASIS la construcción condicionada (1).

Hay, pues, tres series de desinencias destinadas á las construcciones condicionales : SE..., SES...; RÍA, RÍAS...; RA, RAS... : de éstas, solamente dos entran en las apódosis y dos en las prótasis:

De modo que se tiene :

SE.....	}	para las apódosis;
RA.....		
RÍA.....	}	para las prótasis;
RA.....		

sin que nunca el signo SE entre en las construcciones condicionadas, ni el signo RÍA en los adverbios condicionantes.

Sólo el signo RA puede entrar á la vez en lo condicionante y en lo condicionado :

SI <i>yo pudiese</i> , OLVIDARÍA.	SI <i>yo pudiese</i> , OLVIDARÍA.
SI <i>yo pudiese</i> , OLVIDARA.	SI <i>yo pudiese</i> , OLVIDARA (y nunca OLVIDASE).

(1) Para favorecer el recuerdo de estos dos términos, obsérvese que PRÓTASIS se escribe con R, y que se da este nombre á las terminaciones RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN, que también se escriben con R.

Todas estas desinencias pueden entrar en tiempos compuestos:

SI *yo* HUBIESE *podido*, HABRÍA *olvidado*,
 SI *yo* HUBIERA *podido*, HABRÍA *olvidado*,
 SI *yo* HUBIESE *podido* HUBIERA *olvidado*,
 SI *yo* HUBIERA *podido*, HUBIERA *olvidado*;

nunca

SI *yo* HABRÍA *podido* { HUBIESE { *olvidado*.
 HUBIERA {

Otros medios condicionales. — Lo condicionante y lo condicionado pueden expresarse con suma concisión y elegancia suprimiendo en las apódosis el nexa adverbial *si* y posponiendo la construcción condicionada precedida de la conjunción copulativa *y*:

TUVIESE *yo dinero*, y COMPRARÍA *la casa*;

en vez de

SI *yo* TUVIESE *dinero*, COMPRARÍA *la casa*.

Este modo especial de expresar lo condicionante y lo condicionado es susceptible de las cuatro variantes anteriormente consignadas:

TUVIESE *yo dinero*, y COMPRARÍA *el palacio*.
 TUVIESE *yo dinero*, y COMPRARA *el palacio*.
 TUVIERA *yo dinero*, y COMPRARÍA *el palacio*.
 TUVIERA *yo dinero*, y COMPRARA *el palacio*.

Todavía es posible aumentar la riqueza de construcciones existentes en español para expresar lo condicionante y lo condicionado: substituyendo en las prótasis las terminaciones *RIA* ó *RA* por las terminaciones de pretérito acabadas en *'BA*, *'BAS*, *'BA*, *'BAMOS*, *'BAIS*, *'BAN*, ó bien *'IA*, *'IAS*, *'IAMOS*, *'IAIS*, *'IAN*:

TUVIESE *yo dinero*, y *compraba el palacio*.
 TUVIERA *yo dinero*, y *compraba el palacio*.
 HUBIESE *comprador*, y *vendía yo mis libros*.
 HUBIERA *comprador*, y *vendía yo mis libros*.

Por atracción se ve á veces el pretérito, tanto en lo condicionado como en lo condicionante:

SI *no se remediaba el mal*, de seguro *no se empeoraba*.
 SI *no se había así remediado el mal*, de seguro *que no se había empeorado*.

Pero estos casos de atracción son raros. Regularmente no hay posibilidad de introducir el pretérito más que en la prótasis :

No HUBIESE tanto fango, y me iba á pie.

No HUBIERA tanto fango, y ya me HABÍA ido á pie.

Excusado es decir que cuando es desinencial el nominativo, puede suprimirse en el adverbio-oración el nominativo suelto :

No ESTUVIERAS enfermo, y no se te PROPASARÍAN.

TUVIERAMOS ahora periódicos independientes, y DENUNCIÁRAMOS tales abusos.

FUERA más humilde, y TENDRÍA más amigos.

Condensaciones. — Las ideas adverbiales de modo y de condición se condensan uniendo los nexos adverbiales como si :

Te recomiendo esto, como si fuera mío.

Me recomiendas ese asunto, como si no se tratase de cosa mía.

Discutían, como si los enemigos no estuviesen asaltando la ciudad.

ADVERTENCIA. — El nexo si no es siempre condicional: á veces es sólo concesivo ó ilativo :

*Si yo nada nuevo invento,
en ti es viejísimo todo.*

(IRIARTE.)

CAPÍTULO VI

ORACIONES COMPARATIVAS

El examen comparativo de los objetos descubre en ellos diferencias en grado, ya en sus cualidades, ya en sus cantidades, ya en sus dimensiones, ya en sus estados, ya en sus efectos :

El azúcar es dulce EN MAYOR GRADO QUE la miel.

Yo tengo aceite EN MAYOR CANTIDAD QUE vino.

Esta torre es alta MÁS QUE la mía.

Yo tengo azúcar EN MAYOR CANTIDAD QUE tú.

Yo escribo MÁS QUE leo.

Por mucho que tú trabajes, yo trabajo MÁS QUE tú.

Entre las cosas y sus estados, actos y efectos, establecen estas diferencias relaciones especiales fundadas en las ideas de

MAYOR, MENOR Ó IGUAL. Para la expresión de estas ideas hay signos correlativos, de los cuales los más comunes son los siguientes:

MÁS... QUE..... Superioridad (1).

MENOS... QUE..... Inferioridad (1).

TAN... COMO..... } Igualdad.
TANTO... COMO..... }

Juan es alto, MÁS QUE su hermana.

Juan es alto, MENOS QUE yo.

Juan es alto, TANTO COMO Pedro.

En estas clases de expresiones hay siempre dos términos: uno al cual se refiere el concepto de mayor, menor ó igual:

Juan es MAYOR...

Juan es MENOR...

Juan es TAN ALTO...

y otro que señala el objeto ó el acto correlativo de la comparación:

QUE su hermana.

QUE yo.

COMO Pedro.

El término segundo de las cláusulas comparativas está constituido por una oración cuyo verbo se caña la mayor parte de las veces. Así, cuando se dice:

Escribe TANTO COMO yo,

Es alto, TANTO COMO yo,

Es alto, TANTO COMO esta mesa,

las cláusulas completas serían:

Escribe TANTO COMO YO ESCRIBO,

Es alto, TANTO COMO YO SOY ALTO,

Es alto, TANTO COMO ESTA MESA ES ALTA.

(1) Estos términos de superioridad é inferioridad no resultan ciertamente los más adecuados, pero son los admitidos en el uso corriente. Cuando se dice

Una moneda de oro es MÁS CHICA que su equivalente de plata,

no hay ciertamente superioridad ni inferioridad entre las monedas comparadas.

Á veces parecen los términos comparativos oraciones-adjetivo-determinantes:

Es pobre, TANTO, que no tiene cama.
Es TAN pobre, que no tiene cama,
En lo recio que hablaba, se dejaba ver su petulante fatuidad.

Pero las oraciones comparativas se diferencian de las adjetivo-determinantes en que éstas singularizan una voz de carácter sustantivo, mientras las otras circunscriben una voz de carácter comparativo: MÁS, MENOS, TANTO.

Dichas voces de comparación MÁS, MENOS, TAN, TANTO son á su vez susceptibles de limitación circunscriptiva en cuanto á su extensión:

El árbol era alto, MÚCHAS VECES MÁS QUE la choza.
Me he levantado hoy DOS HORAS Y MEDIA MÁS TEMPRANO QUE ayer.
Es más grande, CON MUCHO.
Era un río INCOMPARABLEMENTE MÁS difícil de vadear QUE éste.
Trabaja ahora EXTRAORDINARIAMENTE MENOS QUE antes trabajaba.
Mi dama, sea quien fuere, es, SIN COMPARACIÓN, MÁS hermosa QUE tu Dulcinea del Toboso. (Cervantes.)
Ensanche vuesa merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe tener agora NO MAYOR QUE una avellana. (Cervantes.)

... á tantas
 gracias añade la de ser goloso
 MÁS QUE el perro de Filis.

(MORATÍN.)

Diversas clases de comparación. — Las comparaciones son de cuatro clases: DE CUALIDAD, DE CANTIDAD, DE INTENSIDAD, DE CIRCUNSTANCIALIDAD:

Cualidad	{	<i>Es alto.....</i>	MÁS QUE yo.
			MÁS QUE esta mesa.
		<i>Es alto.....</i>	TANTO COMO yo.
Cantidad	{		TANTO COMO esta mesa.
		<i>Es alto.....</i>	MENOS QUE yo.
			MENOS QUE esta mesa.
Cantidad	{	<i>Tiene pan.....</i>	MÁS QUE yo.
			MÁS QUE bizcochos.
		<i>Tiene pan.....</i>	TANTO COMO yo.
Cantidad	{		TANTO COMO bizcochos.
		<i>Tiene pan.....</i>	MENOS QUE yo.
			MENOS QUE bizcochos.

Intensidad.....	{	Reflexiona.....	{	MÁS QUE yo.
			{	MÁS QUE lee.
	{	Reflexiona.....	{	TANTO COMO yo.
			{	TANTO COMO lee.
	{	Reflexiona.....	{	MENOS QUE yo.
			{	MENOS QUE lee.
Circunstancialidad...	{	Está MÁS cerca.....	{	QUE yo.
			{	QUE el teatro.
	{	Está NO TAN lejos....	{	COMO yo.
			{	COMO la Catedral.
	{	Está MENOS distante..	{	QUE yo.
			{	QUE el mercado.

Un análisis más detenido hace ver que los términos de comparación resultan ser :

1.º a) De cualidad con otra cualidad distinta :

Es MÁS alto QUE ancho.

b) De cualidad con un objeto que posee la misma cualidad :

Es MÁS alto QUE esta mesa.

2.º a) De cantidad con otra cantidad de distinta especie :

Tiene MÁS pan QUE vino.

b) De cantidad con otra relación referente á la misma cantidad :

Tiene MÁS pan QUE yo.

Tiene MÁS pan QUE yo deseo.

Tiene MÁS pan DEL QUE yo deseo.

3.º a) De intensidad de un acto respecto de otro de distinta especie :

Trabaja MÁS QUE yo quisiera.

Trabaja MÁS DE LO QUE yo deseo.

b) De intensidad de un acto respecto de otro de igual naturaleza :

Escribe MÁS QUE yo.

4.º a) De circunstancia con otra de distinta especie :

Era MÁS lejos QUE tarde para volver.

b) De circunstancias análogas :

Era más tarde QUE la hora de comer.

Un objeto puede ser comparado consigo propio en diferentes épocas :

*Ahora es más rico QUE antes.
Ahora tiene MENOS agilidad QUE de joven.
Pronto sabrá más QUE sabía.*

Construcción comparativa. — En la práctica, los signos de comparación MÁS, MENOS, TANTO, TAN se colocan antes de las palabras cuya *cualidad, cantidad ó grado* modifican, y así, en vez de decir

*Es rico, MÁS QUE yo,
Es rico, TANTO COMO yo,
Es rico, MENOS QUE yo,
Tiene dinero, MÁS QUE yo, etc.,*

se dice :

*Es MÁS rico QUE yo,
Es TAN rico COMO yo (1),
Es MENOS rico QUE yo,
Tiene TANTO dinero COMO yo,
Tiene MENOS dinero QUE yo.*

Pero esta anteposición de los comparativos MÁS, MENOS, TAN, TANTO no autoriza para creer que las expresiones correlativas dejen de referirse á los citados comparativos.

En las cláusulas

*Es más alto QUE usted,
Tiene tanto pan COMO usted,
Escribe menos QUE usted,
Vive tan cerca COMO usted,*

las expresiones correlativas QUE *usted*, COMO *usted* no se refieren á *alto*, ni á *pan*, ni á *escribe*, ni á *cerca*, sino á los comparativos MÁS, MENOS, TANTO, TAN. Y lo mismo en todos los casos semejantes :

*Goloso, MÁS QUE el perro de Filis.
Goloso, MENOS QUE el perro de Filis.
Goloso, TANTO COMO el perro de Filis.*

El signo correlativo en los grados de superioridad y de inferioridad es QUE, solo ó con los necesarios artículos, preposiciones

(1) El signo TANTO se convierte en TAN cuando va delante de la palabra por él modificada en las comparaciones de CUALIDAD ó de CIRCUNSTANCIALIDAD.

y conjunciones : DEL QUE, DE LA QUE, DE LOS QUE, DE LAS QUE, DE LO QUE (neutro). En el grado de igualdad es COMO. Ejemplos :

Tiene más pan QUE yo tengo.
Tiene más pan DEL QUE yo tengo.
Tiene más malicia QUE usted se figura.
Tiene más intolerancias DE LO QUE fuera menester.

Combinando todos estos medios, resultan las siguientes correlaciones :

TAN...	COMO.	MÁS...	QUE.	MENOS...	QUE.
TANTA .			DEL QUE.		DEL QUE.
TANTOS.			DE LA QUE.		DE LA QUE.
TANTAS.			DE LOS QUE.		DE LOS QUE.
TANTO..			DE LAS QUE.		DE LAS QUE.
			DE LO QUE.		DE LO QUE.

ADVERTENCIA. — En vez de los comparativos MÁS, MENOS, se usa la terminación OR en las palabras MAYOR, MENOR, SUPERIOR, INFERIOR. Por ejemplo :

Esto es MAYOR QUE aquéllo.
Aquéllo es MENOR QUE éso.

MAYOR y MENOR tienen por correlativo al signo QUE. Pero SUPERIOR é INFERIOR no llevan por correlativo el vocablo QUE, sino el vocablo Á :

Esta tela es SUPERIOR Á la tuya, si bien es INFERIOR Á la de tu hermana.

Cuando no hay probabilidad de que ocurra lo que se compara, puede introducirse una negación, que en rigor es suprimible :

Más seguro es QUE hemos de morir de muerte natural QUE NO aplastados bajo los escombros de nuestras casas, derribadas de repente por un terremoto;

ó bien :

Más seguro es QUE hemos de morir de muerte natural QUE aplastados, etc.

Superlativos. — Sucede á veces que un individuo ó varios de entre muchos poseen una cualidad en más alto grado ó en grado menor que todos los demás. El resultado de esta comparación se expresa poniendo el artículo mediata ó inmediatamente delante de los signos comparativos MÁS y MENOS y suprimiendo

los correlativos TAN, QUE, COMO, los cuales son substituídos por los vocablos DE Ó QUE:

*Es LA MÁS hermosa de todas sus hermanas.
Son LOS MÁS feos de la ciudad.
Son LAS señoras MÁS amables que he tratado.
Son LOS MENOS crueles de aquellos bandidos.
Son LOS tunos MÁS redomados de la comarca (1).
Es LA MÁS rica de la familia.*

Este grado máximo de superioridad ó de inferioridad de un individuo ó de varios respecto de otros, se llama SUPERLATIVO RELATIVO. Y se llama SUPERLATIVO ABSOLUTO el grado superior de una cualidad sin indicación directa ni indirecta á otros individuos dotados de la misma cualidad:

*Es ALTÍSIMO. Son SAPIENTÍSIMOS.
Es RÍQUÍSIMA. Son HERMOSÍSIMAS.*

Otras comparaciones.— Hay comparaciones entre conceptos ANTITÉTICOS, ó bien INTENSIVAS en grado de la misma especie:

*MIENTRAS MENOS trabajan los empleados, MAYORES sueldos disfrután.
MIENTRAS MENOS años, MÁS candor.
Á MÁS años, MÁS vicios.
MIENTRAS MÁS rícos, MENOS dadivosos.
MIENTRAS MÁS rico, MÁS avaro.
Á MÁS amigos, MENOS amistad.
MIENTRAS MÁS ciencia, MAYOR ansia de saber. (Cervantes.)
Bien se puede apear, con seguridad de hallar en esta choza ocasión y ocasiones para no dormir en todo un año, CUANTO MÁS en una noche.
(Cervantes.)
ANTES dormiré vestido, QUE consentir que nadie me desnude. (Cervantes.)*

Existen otras formas de comparación cuyos correlativos son diferentes de los estudiados; como, por ejemplo: TAL CUAL, TALES CUALES, TANTO MÁS... CUANTO QUE..., TANTO MENOS... CUANTO QUE..., MÁS BIEN... QUE..., ANTES... QUE..., MEJOR... QUE..., MÁXIME:

*Era TAL CUAL yo me la había figurado.
Era CUAL yo pensé.
Estas telas son TALES CUALES las podíamos desear.
Estas telas son CUALES las podemos comprar.
Eso era TANTO MENOS de esperar, CUANTO QUE él había jurado no hacerlo.
Su rebeldía era TANTO MÁS de temer, CUANTO QUE la impunidad lo tenía muy sobre sí.*

(1) Esta cláusula sería simplemente comparativa y no superlativa, si se dijese:

Son LOS tunos MÁS redomados QUE he visto.

Las mojigatas de la honestidad me hacen el mismo efecto que las beatas cuando hacen ascos de nombrar el beso, al mismo tiempo que están besando un perro. (Campoamor.)

Creía que no me pagaría, MÁXIME no habiendo ella recibido la mesada.

ANTES pobre QUE ladrón.

MÁS BIEN pobre QUE ladrón.

MEJOR pobre QUE ladrón.

ANTES morir QUE robar.

ANTES morir QUE consentir tiranos.

Merecen especial estudio las comparaciones que siguen :

Á las expresiones POR MUY, POR MUCHO QUE, POR MÁS QUE, CUALQUIERA QUE, CUALESQUIERA QUE, pueden seguir adjetivos, sustantivos ó verbos :

Adjetivo...	(POR MUY contento que estés, POR MUY contenta que estés, POR MUY contentos que estéis, POR MUY contentas que estéis, } yo lo estoy MÁS QUE vos- otros.
Sustantivo.	(POR MUCHO ánimo que tengas, POR MUCHA paciencia que tengas, POR MUCHOS vicios que tengas, POR MUCHAS virtudes que tengas, } yo tengo MÁS QUE tú.
Verbo.....	(CUALQUIERA QUE sea el valor que tengas, CUALQUIERA QUE sea la paciencia que tengas, CUALESQUIERA QUE sean los vicios que tengas, CUALESQUIERA QUE sean las virtudes que tengas, } yo tengo MÁS QUE tú.

Más ejemplos :

POR MUCHA bondad que yo tenga con él, nunca tendré TANTA como merece.
*POR MUCHAS faltas que usted cometa en esos versos, yo cuidaré de corre-
 gírlas todas.*

POR MUCHA que sea la dicha que usted goce, yo soy MÁS dichoso QUE usted.
POR MÁS QUE te afanes, no saldrás de apuros.

*POR MÁS grande que sea la fortuna que usted goce, puede usted perderla
 en un instante.*

*POR MUY grandes que sean los esfuerzos que usted haga, nunca podrá obte-
 ner buen resultado.*

Comparaciones especiales ó «sui géneris» :

*Combatía en el campo serenamente, DE LA MISMA MANERA QUE lo hubiera
 hecho en un salón de esgrima.*

Continúame tu amistad como hasta ahora me la has manifestado.

No será TAN grosero QUE se atreva á decirte lo cara á cara.

No es TAN poco generoso COMO PARA negarte esa friolera.

*Esta ley es TAN injusta, que MÁS BIEN parece obra de una asamblea de tira-
 nos QUE (NO) de representantes del pueblo.*

Comparaciones latentes. — Siempre hay comparación latente cuando se atribuye á un objeto una cualidad en grado máximo, como en los superlativos absolutos

<i>Es muy sabio.</i>	<i>Es EXTRAORDINARIAMENTE bueno.</i>
<i>Es sapientísimo.</i>	<i>Su sin par hermosura fascina.</i>
<i>Son integérrimos.</i>	<i>Su INCOMPARABLE talento subyuga.</i>

Es de toda evidencia que, aunque no esté expresa, siempre hay comparación en estas expresiones.

Es sapientísimo quiere decir *es sabio más que la generalidad*.
Son integérrimos vale tanto como *son íntegros más que el término medio de las gentes*.
Hemos pagado CARÍSIMA *la victoria* equivale á *hemos pagado demasiado cara la victoria para desear indemnizarnos por la guerra*.

También hay comparaciones latentes en el orden del tiempo:

Llegó ANTES.
Vino DESPUÉS.
Fué el soldado que PRIMERO asaltó la muralla de la ciudadela sitiada.

En otras cláusulas la comparación está más oculta:

Tiene MUCHO, POCO, BASTANTE, DEMASIADO.
¿Será vuesa merced BASTANTE con todo su poder para hacerme dormir si yo no quiero? (Cervantes.)
¿Tienes más años QUE yo? — Tengo LOS MISMOS.
Pues qué, ¿tienes tú más edad QUE yo? — JUSTAMENTE.

Los diminutivos y los aumentativos entrañan asimismo comparaciones latentes:

Es CHIQUITA.
Es DEMASIADO bonachón y honradote.
Venían CALLANDITO.
Estábamos MUERTECITAS de miedo.

El elemento comparativo está aquí en las desinencias ITA, ON, OTE, ITO, ITAS.

Otras veces la comparación se confunde con el MODO en su carácter adverbial:

Las listas quedaron COMO estaban (esto es, IGUALES á COMO estaban, DEL MISMO MODO QUE estaban).
Los escritores rimbombantes suenan á hueco, LO MISMO QUE las bóvedas de las tumbas.

Á veces hay condensaciones :

El que quiere, hace CUANTO le es posible;
esto es :

Quien tiene voluntad, hace TODO LO QUE le es posible.

OBSERVACIÓN.—La expresión NO MÁS QUE no es comparativa, sino limitativa :

NO tiene MÁS QUE deudas.	SÓLO tiene deudas.
NO tiene SINO deudas.	NO tiene YA dinero.

¿Qué fueron SINO verduras de las eras?

(JORGE MANRIQUE.)

Ha de cuidarse mucho de no confundir las comparaciones de igualdad en que se usa de los signos TANTO, TANTA, TANTOS, TANTAS, con las expresiones ponderativas que empiezan por los mismos signos.

Á las verdaderas comparaciones hacen de correlativos COMO ó CUANTO, y á las ponderaciones sigue QUE :

Comparación... { *Tengo TANTO pan COMO vino.*
Ha hecho TANTAS diligencias para conseguirlo CUANTAS han sido menester.

Ponderación... { *Posee TANTO dinero, QUE no tiene tiempo para contarlo.*
Te he de regalar un vestido TAN claro, TAN claro, QUE no lo has de ver. (Campoamor.)

Á veces la ponderación aparece tan velada, que se confunde con la simple comparación: TANTO MÁS... CUANTO; TANTO MENOS... CUANTO :

Procedía con TANTO MÁS ardor, CUANTO lo impulsaban á ello sus propios intereses.

Lo creo TANTO MENOS, CUANTO QUE no es hombre de bien.

SECCIÓN 3.^a

COMPLEXOS DE CARÁCTER SUBSTANTIVO

CAPÍTULO I

SUBSTANTIVOS-ORACIÓN. — GENERALIDADES.

Nominativos, acusativos y dativos complejos. — Hay entidades elocutivas sin sentido independiente, lo que no las priva del carácter afirmativo ó negativo de que están dotadas.

Como ya se sabe, hay verbos que para designar un fin elocutivo necesitan expresar algunos de los respectos de nominativo, acusativo ó dativo.

Sabemos igualmente que estos casos nominativo, acusativo y dativo se clasifican atendiendo al número de palabras que los constituyen: en casos simples, formados por un solo vocablo; en casos-frase, constituidos por varios vocablos sin verbo en desinencia personal, y por último, en casos-oración, consistentes en conjuntos de vocablos con verbo en desinencia personal.

Ejemplos de nominativo:

Me gusta SU TRATO (nominativo simple).

Me gusta TRATAR Á ESA MUJER (nominativo-frase).

Me gusta QUE TRATES Á ESA MUJER (nominativo-oración).

Conviene ESA DECLARACIÓN (nominativo simple).

Conviene DECLARARLO ASÍ (nominativo-frase).

Conviene QUE LO DECLAREMOS ASÍ (nominativo-oración).

Ejemplos de acusativo :

Deseo SU COLABORACIÓN (acusativo simple).

Deploro SU COLABORACIÓN (acusativo simple).

Prometo MI COLABORACIÓN (acusativo simple).

Deseo COLABORAR EN ESE ASUNTO (acusativo-frase).

Siento COLABORAR EN ESE ASUNTO (acusativo-frase).

Prometo COLABORAR EN ESE ASUNTO (acusativo-frase).

Deseo QUE COLABOREMOS EN ESE ASUNTO (acusativo-oración).

Siento QUE COLABOREMOS EN ESE ASUNTO (acusativo-oración).

Ejemplos de dativo :

No presto atención Á SU CHARLA (dativo simple).

No presto atención Á SU CHARLAR SEMPITIerno (dativo-frase).

No presto atención Á QUE CHARLE Ó DEJE DE CHARLAR (dativo-oración).

Necesidad de los sustantivos-oración. — Regularmente, ni los casos simples constituídos por un solo vocablo, ni los casos-frase formados por un conjunto de vocablos sin verbo en desinencia personal, son suficientes para expresar POR COMPLETO Y CON TODA PRECISIÓN alguno de los casos nominativo, acusativo y dativo, y hay entonces que recurrir á oraciones, ó sea á ENTIDADES ELOCUTIVAS enteras, aunque no independientes, compuestas de varias palabras, entre las cuales siempre se encuentra un verbo en desinencia personal. El oficio de estas oraciones es igual al de los sustantivos que expresan los casos simples en nominativo, acusativo ó dativo; por lo cual estas oraciones reciben el nombre de ORACIONES-SUBSTANTIVO, ó el más propio todavía de SUBSTANTIVOS-ORACIÓN.

Indudablemente, el oficio de estos sustantivos-oración es el mismo que el de los sustantivos constituídos por una sola palabra. Pero aunque el oficio sea el mismo, no es idéntico su valor elocutivo. Cuando decimos

Conviene ESA DECLARACIÓN,

resultan indeterminadas la época y las circunstancias de semejante *declaración*, é ignoradas las personas interesadas en ellas, todo lo cual queda especificado cuando se dice, por ejemplo:

Conviene QUE DECLAREMOS ESTA NOCHE ANTE EL JUZGADO CUANTO SABEMOS
SÓBRE ESE PARTICULAR.

El oficio de nominativo es el mismo cuando se trata de los dos vocablos *ESA DECLARACIÓN*, que cuando se trata de la larga entidad elocutiva *QUE DECLAREMOS ESTA NOCHE ANTE EL JUZGADO CUANTO SABÉMOS SOBRE ESE PARTICULAR*.

Ambas expresiones sirven de nominativo al verbo *conviene*; pero el peso gramatical de cada una es en alto grado diferente, pues la primera no expresa las circunstancias de personas, de tiempo y de lugar que expresa la segunda.

Los substantivos-oración se diferencian de las tesis y de las anétesis en no tener sentido por sí propios.

Los substantivos-oración son, pues, entidades elocutivas completas, aunque no independientes, formadas para reemplazar ó suplir la falta de substantivos en la lengua, y no destinadas á determinar, circunscribir ni modificar nombres ni verbos. Son combinaciones de estructura tal, que no pueden aparecer aisladas en las cláusulas; antes bien, sólo adquieren significado agregadas á una tesis ó á una anétesis:

Es necesario QUE TÚ COLABORES EN ESTE ASUNTO (nominativo-oración).
¿Es necesario QUE TÚ COLABORES EN ESTE ASUNTO? (nominativo-oración).
Nosotros te prohibimos QUE COLABORES EN ESTE ASUNTO (nominativo-oración).

Pero la pérdida de la independencia no entraña la de la afirmación ni la de la negación contenida en las oraciones

¿Te consta QUE TU HERMANO VENDRÁ?
¿Te consta QUE TU HERMANO NO VENDRÁ?
¿Crees tú QUE TU HERMANO VENDRÁ?
¿Crees tú QUE TU HERMANO NO VENDRÁ?

Los substantivos-oración QUE TU HERMANO VENDRÁ, QUE TU HERMANO NO VENDRÁ, carecen de sentido independiente, pero expresan con toda claridad las ideas de afirmación y negación que aparecen en los verbos interrogativos de las anétesis: *¿Te consta...?* *¿Crees tú...?*

Nexos de los substantivos-oración.— Los substantivos-oración van precedidos de nexos especiales que se llaman conjuntivos. Estos nexos conjuntivos son: QUE (1), SI, COMO, CUANDO, DONDE...

(1) Este QUE conjuntivo no tiene nada que ver con el QUE de los adjetivos-oración determinantes, incidentales ó explicativos.

Ejemplos :

Es inútil QUE LO HAGAS.

No me consta SI ERAN MUCHOS Ó POCOS LOS LADRONES.

No aparece CÓMO MURIÓ.

No resulta CUÁNDO LA ENTERRARON NI DÓNDE.

Estos nexos conjuntivos quitan á los substantivos-oración su sentido independiente :

No presto atención Á SI ME ALABAN Ó ME VITUPERAN.

No doy importancia Á CÓMO LO DICE.

Las oraciones, como sabemos, pueden tener sentido afirmativo y negativo; pero no interrogativo.

Casos. — Según se acaba de decir, se forman substantivos-oración compuestos de muchas palabras, siempre con verbo en desinencia personal, cuando no puede por sí solo un substantivo constituido por un vocablo único indicar todas las circunstancias de número y persona, tiempo y lugar, modo, etc., que requiere una detallada enumeración, ó bien cuando en la lengua no existen substantivos simples expresivos de las ideas que nos sea necesario manifestar. Estos substantivos-oración desempeñan en sus respectivas cláusulas el mismo oficio que, á existir, desempeñarían los substantivos-vocablos. Así, por ejemplo, cabe decir:

Tu madre desea QUE YO ENSEÑE FRANCÉS Á SU HIJO.

Y no tendrían significado expresiones tales como las siguientes:

Tu madre desea MÍ ENSEÑAR FRANCÉS Á SU HIJO.

Tu madre desea MI ENSEÑANZA DE FRANCÉS Á SU HIJO.

No pudiendo expresarse por medio de substantivos simples estas ideas, hay que recurrir, y se recurre, á los substantivos-oración.

Á veces basta con una frase (sin sentido independiente ni desinencia personal) para cumplir el mismo oficio encomendado á una oración. Así, en vez de la oración

QUE TENGAMOS MEMORIA

de la cláusula

Conviene QUE TENGAMOS MEMORIA,

puede decirse :

Conviene TENER MEMORIA.

Y análogamente, siempre que una frase pueda substituir á una oración con verbo en desinencia personal, hay que considerar á ese conjunto de palabras como un todo único de significado indisoluble; como una entidad de sentido indescomponible no existente en ninguno de los vocablos aislados que constituyen la totalidad; como resultante, en fin, que no sigue la dirección de ninguno de los impulsos que contribuyeron al movimiento.

Sucede en esto lo que en la comparación, ya más de una vez repetida. El conjunto de las piezas que componen un reloj mide el tiempo por la unidad de fin con que todas fueron fabricadas. Esa unidad de fin es indescomponible y resulta del conjunto de funciones que todas desempeñan, mas no reside en ninguna de las piezas componentes.

Las oraciones (como verdaderos substantivos que son, tomadas en totalidad y atendiendo á su unidad de significado) pueden hallarse en los tres casos necesarios para la elocución: NOMINATIVO, ACUSATIVO y DATIVO. ¡Preciosa propiedad de la lengua española, que también se extiende á las frases-substantivo! En el substantivo-oración

Es necesaria TU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO,

TU INTERVENCIÓN está en nominativo; y por tanto, si decimos:

Es necesario QUE TÚ INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO,

también está en nominativo la oración QUE TÚ INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO, puesto que es idéntico el oficio, aunque no lo sea el peso gramatical. En el substantivo-oración

Yo deseo TU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO,

TU INTERVENCIÓN está en acusativo. Pues también en la cláusula

Yo deseo QUE TÚ INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO,

está igualmente en acusativo el substantivo-oración QUE TÚ INTERVENGAS. En el ejemplo

No doy importancia Á SU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO,

se halla en dativo el complejo Á SU INTERVENCIÓN. Y por consiguiente, en la cláusula

Yo no doy importancia Á QUE ÉL INTERVENGA EN ESTE ASUNTO,

el sustantivo-oración QUE ÉL INTERVENGA EN ESTE ASUNTO está igualmente en dativo.

Genitivos y ablativos-oración.—Sabemos que se da también el nombre de casos (aunque impropriamente) á los elementos formativos ó determinantes de la comprensión y limitativos de la extensión, llamados GENITIVOS y ABLATIVOS. Estos casos no constituyen, como también sabemos, ninguna cláusula, pues respectivamente sirven: los genitivos, para formar los nombres de lo individual, y los ablativos, para limitar la extensión de un verbo.

Los sustantivos simples se convierten en DETERMINANTES ADJETIVALES poniéndolos en genitivo, y lo mismo acontece con los sustantivos-oración cuando, COMO CONJUNTO, representan en una cláusula el papel determinante de genitivo:

Tenemos necesidad DE TU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO.

Si el complejo DE TU INTERVENCIÓN es genitivo en el anterior ejemplo, también en el siguiente,

Tenemos necesidad DE QUE TÚ INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO.

lo es la oración-sustantivo DE QUE TÚ INTERVENGAS.

Los sustantivos simples se convierten en expresiones circunscriptivas adverbiales poniéndolos en ablativo (regularmente precedidos de preposición), y lo mismo acontece con los sustantivos-oración cuando representan en una cláusula el papel circunstancial de ablativo:

Se excusa CON TU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO.

Si el complejo CON TU INTERVENCIÓN es ablativo en el ejemplo anterior, también en el siguiente,

Se excusa CON QUE TÚ INTERVIENES EN ESTE ASUNTO,

lo es la oración-sustantivo CON QUE TÚ INTERVIENES.

Análisis secundario.— Por supuesto que, aunque deban tomarse como un todo indisoluble las ORACIONES-SUSTANTIVO, un

análisis secundario puede determinar el valor aislado de las palabras que las componen. Tratándose de una cláusula tal como

Te prohibimos QUE INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO,

el análisis secundario descubre en el acusativo-oración QUE INTERVENGAS EN ESTE ASUNTO el nexo conjuntivo QUE, el nominativo TÚ, embebido en la desinencia del verbo INTERVENGAS, y el ablativo EN ESTE ASUNTO. En esta oración-acusativo el análisis secundario no descubre ningún acusativo.

CAPÍTULO II

PARTICULARIDADES DE LOS SUBSTANTIVOS-ORACIÓN

Acabamos de ver que son susceptibles de casos los substantivos-frase y los substantivos-oración; esto es, que los conjuntos de palabras sin sentido independiente entre las cuales se encuentre siempre un verbo, ya en infinitivo, ya en desinencia personal, pueden estar no solamente en nominativo, acusativo y dativo, sino también en genitivo y ablativo, lo que da cinco clases para los substantivos-frase y otras cinco para los substantivos-oración.

De entre los verbos existentes en la lengua, solamente admiten oraciones que hacen el oficio de nominativos los verbos llamados IMPERSONALES-RELATIVOS, que son los que se refieren á afecciones de la sensibilidad; como

Alegra QUE VENGA;

ó á conceptos de la inteligencia; como

Conviene QUE VENGA.

Quiérase ó no se quiera, é independientemente de toda personalidad, una cosa alegre ó no alegre, conviene ó no conviene, y por eso estos verbos *alegrar, convenir* y sus análogos, respectivamente, se denominan *impersonales-relativos*:

Me alegra QUE VENGA.

Me alegra QUE HAYA VENIDO.

Conviene QUE VENGA.

Conviene QUE HAYA VENIDO.

Me alegró QUE VINIESE.

Me alegró QUE HUBIESE VENIDO.

Convenía QUE VINIESE.

Convenía QUE HUBIESE VENIDO.

Verbos de la sensibilidad. — De entre los verbos impersonales expresivos de afecciones de la sensibilidad, los más comunes son los siguientes :

<i>Maravilla</i> QUE...	<i>Consuela</i> QUE...	<i>Atormenta</i> QUE...
<i>Admira</i> QUE...	<i>Complace</i> QUE...	<i>Asombra</i> QUE...
<i>Pasma</i> QUE...	<i>Tranquiliza</i> QUE...	<i>Entristece</i> QUE...
<i>Embelesa</i> QUE...	<i>Aterra</i> QUE...	<i>Desconsuela</i> QUE...
<i>Encanta</i> QUE...	<i>Aterroriza</i> QUE...	<i>Desasosiega</i> QUE...
<i>Gusta</i> QUE...	<i>Sorprende</i> QUE...	<i>Incomoda</i> QUE...
<i>Agrada</i> QUE...	<i>Inquieta</i> QUE...	<i>Extraña</i> QUE...
<i>Deleita</i> QUE...	<i>Estremece</i> QUE...	<i>Avergüenza</i> QUE...
<i>Regocija</i> QUE...	<i>Aflige</i> QUE...	<i>Fastidia</i> QUE...
<i>Alegra</i> QUE...	<i>Disgusta</i> QUE...	<i>Duele</i> QUE...
<i>Interesa</i> QUE...	<i>Desagrada</i> QUE...	<i>Repugna</i> QUE...

Ejemplos :

Maravilla QUE ESE HOMBRE PUEDA CANTAR *tan perfectamente á sus años*.
Admira QUE TENGA TANTO VALOR.
Pasma QUE EL ENFERMO POSEA TANTA RESISTENCIA.

Los tiempos de estas oraciones pueden ser simples ó compuestos :

Repugna QUE NIEGUE LA EVIDENCIA (NIEGUE, tiempo simple).
Repugna QUE HAYA NEGADO LO EVIDENTE (HAYA NEGADO, tiempo compuesto).

Los tiempos simples pueden referirse á lo pasado, presente y futuro; los tiempos compuestos, á lo pasado. Cuando se dice

Maravilla QUE ESE HOMBRE PUEDA CANTAR *tan perfectamente á sus años*,

no se habla de nada futuro en la oración-nominativo QUE PUEDA CANTAR, sino de la facultad excepcional que posee actualmente el anciano de quien se trata. No tendría sentido el decir :

Maravilla QUE PODRÁ CANTAR.

En el segundo ejemplo,

Admira QUE TENGA TANTO VALOR,

es claro que se hace referencia, en la oración-nominativo QUE TENGA TANTO VALOR, á alguna demostración de ánimo patentizada antes del momento actual.

Pasma QUE EL ENFERMO TENGA TANTA RESISTENCIA.

El concepto expresado en la oración-nominativo QUE TENGA TANTA RESISTENCIA, indica una resistencia manifestada desde hace mucho tiempo, y por tanto, el ejemplo se refiere á época pasada no terminada aún :

Gusta QUE LOS HOMBRES ESFORZADOS DEN MUESTRAS DE SU DIGNIDAD.

Alegra QUE APLAUDAN EL MÉRITO.

Sorprende QUE ESO TE DISGUSTE.

Extraña QUE DIGAS ESAS COSAS.

Avergüenza QUE SEA TAN ATREVIDO.

Fastidia QUE LO SEPAN.

Duele QUE SEA GASTADOR.

Desconsuela QUE ARRUINEN AL PAÍS.

Á veces se dan ejemplos de cláusulas referentes á lo futuro, construídas con estos verbos expresivos de afecciones de la sensibilidad :

Gusta QUE VENGA LA PRIMAVERA.

Aquí se supone que la primavera no ha llegado aún, y por consiguiente se enuncia un hecho futuro.

Interesa QUE RESUELVAS ESE PROBLEMA.

La resolución del problema tiene que ser necesariamente posterior á la manifestación de ser interesante.

Si se trata de hechos indudablemente pasados, las oraciones se construyen con tiempos compuestos :

Gusta QUE HOMBRES TAN ESFORZADOS HAYAN DADO MUESTRAS DE SU DIGNIDAD.

Alegra QUE TODOS HAYAN APLAUDIDO SU MÉRITO.

Sorprende QUE HAYA DICHO ESAS COSAS.

Disgusta QUE LO HAYAN SABIDO.

Verbos del entendimiento. — Toca ahora tratar de los substantivos-oración que sirven de nominativo á los verbos im-

personales expresivos de conceptos de la inteligencia. De entre estos verbos, los más comunes son los siguientes :

<i>Convieni</i> QUE...	<i>Es equitativo</i> QUE...	<i>Es conveniente</i> QUE...
<i>Importa</i> QUE...	<i>Es posible</i> QUE...	<i>Es cómodo</i> QUE...
<i>Urge</i> QUE...	<i>Es probable</i> QUE...	<i>Es incómodo</i> QUE...
<i>Precisa</i> QUE...	<i>Es imposible</i> QUE...	<i>Es fácil</i> QUE...
<i>Cabe</i> QUE...	<i>Es improbable</i> QUE...	<i>Es difícil</i> QUE...
<i>Basta</i> QUE...	<i>Es hacedero</i> QUE...	<i>Es útil</i> QUE...
<i>Falta</i> QUE...	<i>Es preciso</i> QUE...	<i>Es menester</i> QUE...
<i>Es justo</i> QUE...	<i>Es necesario</i> QUE...	<i>Es preciso</i> QUE...

Ejemplos :

Verbos impersonales.	Nominativos referentes á sucesos futuros.
<i>Convieni</i>	QUE TU HERMANO HABLE AL MINISTRO.
<i>Importa</i>	QUE NOS PAGUEN ESA CUENTA.
<i>Urge</i>	QUE NOS DEVUELVAN LOS AUTOS.
<i>Precisa</i>	QUE TU PADRE NOS FACILITE LA FIANZA.
<i>No cabe</i>	QUE SOSTENGA TALES ERRORES.
<i>No basta</i>	QUE TÚ LO DIGAS.
<i>Es justo</i>	QUE LO PONGAN EN LIBERTAD.
<i>Es probable</i>	QUE DENUNCIEN EL PERIÓDICO.
<i>Es preciso</i>	QUE BUSQUEMOS OTRA HABITACIÓN.
<i>Es de desear</i>	QUE NO LLUEVA MÁS AHORA.
<i>Es fácil</i>	QUE LÓ DIGA, <i>pero no</i> QUE LO HAGA, etc.

La clase de ideas expresadas por los anteriores verbos impersonales, es lo que exige que los nominativos-oración á ellos referentes designen sucesos futuros con sus tiempos simples. Semejantes respectos son exigencias de las ideas y no de la Gramática. No puede ser de desear una acción ya pasada, y por eso aparece en futuro todo lo que es de desear; por ejemplo :

<i>Es de desear</i> QUE	{ NO LLUEVA POR AHORA. VENGA. SE ALIVIE DE SU ENFERMEDAD. GANE LO SUFICIENTE PARA VIVIR (1).
-------------------------	---

Y análogamente los demás ejemplos :

Convieni QUE TU HERMANO HAYA HABLADO AL MINISTRO.
Importa QUE NOS HAYAN PAGADO ESA CUENTA, etc.

(1) Á veces, lo que se desea es conocer un hecho pretérito ignorado; por ejemplo :

Deseo QUE HAYA SALIDO BIEN DE SUS EXÁMENES.

El tiempo en que aparecen las oraciones que están en nominativo depende, pues, del concepto que nos impone el significado de los respectivos verbos impersonales.

Por motivos análogos, se construyen los nominativos-oración con tiempos compuestos, cuando se refieren á cosas ya pasadas :

Conviene QUE HAYA LLOVIDO.
Importa QUE HAYA DECLARADO.
Es justo QUE LO HAYAN ABSUELTO.
Es gran FORTUNA QUE HAYA SALIDO TRIUNFANTE.

Excepciones.—Hay verbos impersonales expresivos de conceptos de la inteligencia, cuyas oraciones en nominativo, construídas con tiempos simples, pueden referirse á lo pasado, presente y futuro. Estos verbos vienen á formar como una especie de excepción, por no exigir siempre la construcción de lo futuro para los tiempos simples correspondientes á los verbos de sus nominativos-oración. Los más frecuentes son :

<i>Consta</i> QUE...	<i>Es sabido</i> QUE...	<i>Es inexacto</i> QUE...
<i>Resulta</i> QUE...	<i>Es público</i> QUE...	<i>Es exacto</i> QUE...
<i>Aparece</i> QUE...	<i>Es cierto</i> QUE...	<i>Es verdad</i> QUE...
<i>Ocurre</i> QUE...	<i>Es seguro</i> QUE...	<i>Es mentira</i> QUE...
<i>Sucede</i> QUE...	<i>Es indiscutible</i> QUE...	<i>Es fortuna</i> QUE...
<i>Acontece</i> QUE...	<i>Es incuestionable</i> QUE...	<i>Es desgracia</i> QUE...
<i>Es notorio</i> QUE...	<i>Es falso</i> QUE...	<i>Es evidente</i> QUE...

Ejemplos :

Verbos impersonales.	Nominativos referen- tes á sucesos.....	{ pasados, presentes ó futuros.
<i>Consta</i>	QUE	{ ESCRIBIÓ EL DRAMA. LO ESTÁ ESCRIBIENDO. LO ESCRIBIRÁ.
<i>Resulta</i>	QUE	{ ERA MUY RICO. ES MUY RICO. SERÁ MUY RICO.
<i>Aparece</i>	QUE	{ HEREDÓ. HEREDA. HEREDARÁ.
<i>Es indudable</i>	QUE	{ LO HIZO. LO HACE. LO HARÁ.
<i>Es sabido</i>	QUE	{ LO ORDENÓ. LO ORDENA. LO ORDENARÁ.

Si se trata de hechos indudablemente pasados, se recurre á los tiempos compuestos :

Consta QUE HA ESCRITO TRES ZARZUELAS.
Resulta QUE HA SIDO MUY RICO.
Aparece QUE HA HEREDADO.
Es indudable QUE LO HA HECHO.

Lo dicho con respecto á los anteriores verbos de que las oraciones en nominativo que se les juntan pueden referirse á lo pasado, á lo presente ó á lo futuro, está sujeto á muchas restricciones, no precisamente por exigencias gramaticales, sino por la natural limitación que las ideas imponen. Puede decirse :

Consta QUE MI SOBRINO ES INGLÉS;

pero no cabe decir :

Consta QUE MI SOBRINO SERÁ MAÑANA INGLÉS DE NACIMIENTO.

El tiempo futuro no puede influir nada absolutamente sobre el hecho fatal y ya invariable de haber nacido ó no una persona en Inglaterra. Á ello se opone la realidad, no la Gramática. Análogamente cabe decir :

Es notorio QUE LE APLAUDIERON LA COMEDIA;

pero no puede decirse :

Es notorio QUE LE SERÁ APLAUDIDA LA COMEDIA;

porque nadie puede asegurar que una obra literaria agradará necesariamente al público.

En resumen: se usa la construcción de lo futuro en la formación de los tiempos simples de los substantivos-oración que sirven de nominativo á los verbos impersonales relativos, ya se refieran estos impersonales á CONCEPTOS DEL ENTENDIMIENTO, ya á AFECIONES DE LA SENSIBILIDAD.

Únicamente se exceptúan los verbos anteriores *consta, resulta, aparece, es cierto, es indudable*, etc., cuyas oraciones en nominativo pueden referirse á lo pasado, á lo presente y lo futuro, con las restricciones que impongan los significados de esos verbos impersonales.

En estas oraciones cabe usar los otros nexos conjuntivos distintos del QUE :

No consta SI LO HIZO Ó NO.

No resulta cómo MURIÓ *ni* CUÁNDO LO ENTERRARON.

No aparece DÓNDE FUE BAUTIZADO.

No consta POR QUÉ LO HIZO.

Persistencia de la relación temporal. — Como se ha dicho, los verbos impersonales relativos, por la naturaleza misma de las ideas que están destinados á expresar, piden generalmente que se refieran á lo futuro los tiempos simples de los verbos de sus nominativos-oración :

Urge QUE ESOS PRIVILEGIOS QUEDEN ABOLIDOS.

Y porque no lo han sido aún, la relación entre el verbo impersonal *urge* y el verbo oracional QUEDEN ABOLIDOS es la de presente á futuro en el momento de la palabra. Pero esa relación temporal de un momento dado no desaparece por el transcurso del tiempo; y así, dentro de un mes, ó de un año, ó de un lustro..., si queremos mencionarla, habremos de decir, por ejemplo :

Entonces urgía QUE FUESEN ABOLIDOS ESOS PRIVILEGIOS.

Supongamos la cláusula siguiente :

Hoy lunes conviene mucho QUE MAÑANA MARTES RECOMIENDES ESTE ASUNTO AL MINISTRO.

Supongamos también que hayan transcurrido tres días más, y que sea ya pasado el martes, que era antes futuro.

Supongamos, en fin, que el mismo sábado tengamos que expresar la relación de presente á futuro indudable el lunes en el momento de la palabra. Y en tales supuestos, el sábado tendremos que decir :

El lunes convenía mucho QUE EL MARTES RECOMENDASES ESE ASUNTO AL MINISTRO.

Si se dice en el momento actual :

Importa mucho QUE HAGAMOS ESO INMEDIATAMENTE.¹

cuando ya haya pasado algún tiempo, persistirá la misma relación diciendo :

Importó mucho QUE HICIESEMOS ESO INMEDIATAMENTE.

Se ve, pues, que cuando por el transcurso del tiempo un futuro se convierte en pasado, puede conservarse esa relación temporal de presente á futuro.

Hay dos maneras de hacerlo, y cada una de ellas se estudiará separadamente.

En los ejemplos anteriores la relación de presente á futuro se ha conservado poniendo en pretérito el verbo impersonal, y dando al verbo de la oración-nominativo la terminación que correspondía de entre las seis desinencias 'SE, 'SES, 'SE, 'SEMOS, 'SEIS, 'SEN.

ADVERTENCIA. — Estas desinencias son iguales á las estudiadas al tratar de los adverbios condicionales. Pero el significado es ahora muy diferente. Allí indicaban condición, y aquí expresan que un tiempo que fué futuro es actualmente pretérito.

La forma es la misma; pero el sentido es tan diverso, que sería error notable el creer que sus funciones son las mismas.

Relación de presente á futuro :

<i>Importa QUE YO LO</i>	{ COMPRE. VENDA. REMITA.
<i>Importa QUE TÚ LO</i>	{ COMPRES. VENDAS. REMITAS.
<i>Importa QUE ÉL LO</i>	{ COMPRE. VENDA. REMITA.
<i>Importa QUE NOSOTROS LO</i>	{ COMPREMOS. VENDAMOS. REMITAMOS.
<i>Importa QUE VOSOTROS LO</i>	{ COMPRÉIS. VENDÁIS. REMITÁIS.
<i>Importa QUE ELLOS LO</i>	{ COMPREN. VENDAN. REMITAN.

Siguiendo la misma clase de analogía, diremos :

<i>Importaba</i> QUE YO LO	{ COMPRASE. VENDIESE. REMITIESE.
<i>Importaba</i> QUE TÚ LO	{ COMPRASES. VENDIESES. REMITIESES.
<i>Importaba</i> QUE ÉL LO	{ COMPRASE. VENDIESE. REMITIESE.
<i>Importaba</i> QUE NOSOTROS LO	{ COMPRÁSEMOS. VENDIÉSEMOS. REMITIÉSEMOS.
<i>Importaba</i> QUE VOSOTROS LO	{ COMPRASEIS. VENDIESEIS. REMITIESEIS.
<i>Importaba</i> QUE ELLOS LO	{ COMPRASEN. VENDIESEN. REMITIESEN.

En los ejemplos anteriores se ve patente que las desinencias 'SE, 'SES, 'SE, 'SEMOS, 'SEIS, 'SEN, por admirable propiedad de la lengua, indican á la vez :

1.º Tiempo futuro respecto de los tiempos pretéritos expresados por las desinencias de los verbos impersonales relativos.

2.º Tiempos pasados respecto del momento de la palabra.

Por manera que las citadas terminaciones 'SE, 'SES, 'SE, 'SEMOS, 'SEIS, 'SEN indican á la vez futuros y pretéritos.

Al tratar de las oraciones condicionantes, vimos que había otra serie de desinencias supernumerarias, redundantes ó pleonásticas, expresivas, como las anteriores, de significación condicional. Por atracción, pues, esas desinencias redundantes, allí condicionales, son también aquí expresivas de dos tiempos : uno futuro respecto del verbo impersonal, y otro pretérito respecto del momento de la palabra.

Estas terminaciones redundantes son 'RA, 'RAS, 'RA, 'RAMOS, 'RAIS, 'RAN.

Pero aunque las formas sean iguales, los oficios son tan diferentes, que no deben confundirse. Allí, en las oraciones-adver-

bio, sus funciones eran condicionales. Aquí, en las oraciones-substantivo, sus funciones son doblemente temporales:

<i>Importó mucho</i> QUE YO LO	{ COMPRARA. VENDIERA. REMITIERA.
<i>Importó mucho</i> QUE TÚ LO	{ COMPRARAS. VENDIERAS. REMITIERAS.
<i>Importó mucho</i> QUE ÉL LO	{ COMPRARA. VENDIERA. REMITIERA.
<i>Importó mucho</i> QUE NOSOTROS LO	{ COMPRÁRAMOS. VENDIÉRAMOS. REMITIÉRAMOS.
<i>Importó mucho</i> QUE VOSOTROS LO	{ COMPRARAIIS. VENDIERAIS. REMITIERAIS.
<i>Importó mucho</i> QUE ELLOS LO	{ COMPRARAN. VENDIERAN. REMITIERAN.

Por manera que hay en español dos series de desinencias que se refieren á la vez á lo futuro respecto de un verbo impersonal, y á lo pasado respecto al momento de la palabra:

<i>Importa</i> QUE NOS PAGUEN ESA CUENTA.	<i>Importaba</i> QUE NOS PAGASEN (ó NOS PAGARAN) ESA CUENTA.
<i>Urge</i> QUE NOS DEVUELVAN LOS AUTOS.	<i>Urgía</i> QUE NOS DEVOLVIESEN (ó DEVOLVIERAN) LOS AUTOS.
<i>Precisa</i> QUE TU PADRE NOS FACILITE LA FIANZA.	<i>Precisaba</i> QUE TU PADRE NOS FACILITASE (ó FACILITARA) LA FIANZA.
<i>No cabe</i> QUE ESE PERIODISTA SOSTENGA TALES ERRORES.	<i>No cabía</i> QUE SOSTUVIESE (ó SOSTUVIERA) TALES ERRORES.
<i>No basta</i> QUE LO DIGAN.	<i>No bastaba</i> QUE LO DIJESEN (ó DIJERAN).
<i>Es justo</i> QUE LO PONGAN EN LIBERTAD.	<i>Era justo</i> QUE LO PUSIESEN (ó PUSIERAN) EN LIBERTAD.
<i>Es muy probable</i> QUE DENUNCIEN EL PERIÓDICO.	<i>Era muy probable</i> QUE DENUNCIASEN (ó DENUNCIARAN) EL PERIÓDICO.
<i>Es preciso</i> QUE BUSQUEMOS OTRA HABITACIÓN.	<i>Era preciso</i> QUE BUSCÁSEMOS (ó BUSCÁRAMOS) OTRA HABITACIÓN.
<i>Es de desear</i> QUE NO LLUEVA MÁS POR AHORA.	<i>Fué de desear</i> QUE NO LLOVIESE (ó LLOVIERA) MÁS POR ENTONCES.
<i>Es conveniente</i> QUE ESOS ANUNCIOS SE PUBLIQUEN CUANTO ANTES.	<i>Fué conveniente</i> QUE ESOS ANUNCIOS SE PUBLICASEN (ó PUBLICARAN) CUANTO ANTES.
<i>Es fácil</i> QUE LO DIGA, <i>pero no</i> QUE LO HAGA,	<i>Es fácil</i> QUE LO DIJERE, <i>pero no</i> QUE LO HICIESE (ó HICIERA).

Excepciones.—Sabemos que hay impersonales relativos que no exigen necesariamente la construcción de lo futuro para los tiempos simples de los verbos de sus nominativos-oración. Hemos visto construcciones tales como

<i>Consta QUE</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{HEREDÓ.} \\ \text{HEREDA.} \\ \text{HEREDARÁ.} \end{array} \right.$	<i>Consta QUE</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{HA HEREDADO.} \\ \text{HABÍA HEREDADO.} \\ \text{HABRÁ HEREDADO.} \end{array} \right.$
<i>Es sabido QUE LO</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{ORDENÓ.} \\ \text{ORDENA.} \\ \text{ORDENARÁ.} \end{array} \right.$	<i>Es sabido QUE LO</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{HA ORDENADO.} \\ \text{HABÍA ORDENADO.} \\ \text{HABRÁ ORDENADO.} \end{array} \right.$

No es, pues, de rigor que estos verbos (que forman como una especie de excepción respecto de los demás impersonales) expresen siempre la relación de presente á futuro. Pero cuando la expresan, esta relación no desaparece, antes bien persiste, á pesar del transcurso del tiempo.

Cuando, pues, con estos verbos un hecho futuro por la acción de los días, semanas, meses, etc., se convierte en pretérito, la relación de presente á futuro puede también conservarse recurriendo á las desinencias 'RÍA, 'RÍAS, 'RÍA, 'RÍAMOS, 'RÍAIS, 'RÍAN, que tuvimos ya ocasión de estudiar al tratar de los condicionales. Pero allí estas desinencias estaban en las prótasis y tenían, por tanto, significación condicionada, mientras que aquí, tratándose de las oraciones-substantivo, tienen sentido doblemente temporal: de futuro respecto al verbo impersonal, y de pretérito respecto al momento de la palabra:

Consta QUE JUAN HEREDARÁ.

La relación de presente á futuro se conservará (cuando ya Juan hubiere heredado) diciendo:

Constaba QUE JUAN HEREDARÍA (y no *QUE JUAN HEREDASE Ó HEREDARA*), en donde la terminación RÍA indica ahora á la vez que el *heredar* fué futuro del *constar* y que el *haber heredado* pertenece á lo pretérito. La cláusula

Es indudable QUE LO HARÁN,

se transformará en

Era indudable QUE LO HARÍAN,

y análogamente la relación de presente á futuro se conserva en los nominativos-oración de los verbos impersonales que pueden referirse á lo pasado, presente y futuro, cambiando las desinencias de futuro (cuando se usen) en las que correspondan de entre las seis siguientes: RÍA, RÍAS, RÍ, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN. Ejemplos:

<i>Consta</i>	{	YO LO HARÉ.	<i>Constaba</i>	{	YO LO HARÍA.
		TÚ LO HARÁS.			TÚ LO HARÍAS.
QUE	{	ÉL LO HARÁ.	QUE	{	ÉL LO HARÍA.
		NOSOTROS LO HAREMOS.			NOSOTROS LO HARÍAMOS.
		VOSOTROS LO HARÉIS.			VOSOTROS LO HARÍAIS.
		ELLOS LO HARÁN.			ELLOS LO HARÍAN.
<i>Consta</i>	{	YO VENDRÉ.	<i>Constaba</i>	{	YO VENDRÍA.
		TÚ VENDRÁS.			TÚ VENDRÍAS.
QUE	{	ÉL VENDRÁ.	QUE	{	ÉL VENDRÍA.
		NOSOTROS VENDREMOS.			NOSOTROS VENDRÍAMOS.
		VOSOTROS VENDRÉIS.			VOSOTROS VENDRÍAIS.
		ELLOS VENDRÁN.			ELLOS VENDRÍAN.

De todo lo dicho resulta que con los verbos impersonales las desinencias SE, SES, SE, SEMOS, SEIS, SEN; RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN; RÍA, RÍAS, RÍ, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN expresan á la vez dos tiempos :

- 1.º Futuro del verbo impersonal.
- 2.º Pretérito respecto al momento de la palabra.

Es decir, que las cincuenta y cuatro desinencias de los pretéritos imperfectos de subjuntivo significan á la vez dos tiempos cuando entran en las oraciones-nominativo de los verbos impersonales que expresan fenómenos afectivos de la sensibilidad, ó bien conceptos de la inteligencia.

OBSERVACIÓN 1.ª—Ya hemos visto que las oraciones-adverbio expresan dos relaciones temporales; pero la doble relación se manifiesta por medio de dos signos diferentes: uno el nexo adverbial, y otro la desinencia del verbo de la oración.

Mas tratándose de la conservación ó persistencia del respecto del presente á futuro, la doble relación se expresa por un solo signo: por la desinencia del verbo oracional que acompaña al verbo impersonal relativo.

OBSERVACIÓN 2.ª—Si el verbo de la oración estuviese en tiempo compuesto, como

Gusta QUE HOMBRES TAN ESFORZADOS HAYAN DADO MUESTRAS DE SU DIGNIDAD,
Conviene QUE HAYA LLOVIDO,

la relación temporal se conservará poniendo en pretérito el impersonal relativo y convirtiendo el auxiliar *haya, hayas, haya, hayamos, hayáis, hayan* en *hubiese, hubieses, hubiese, hubiesemos, hubieseis, hubiesen*, ó bien en el pleonástico *hubiera, hubieras, hubiera, hubiéramos, hubierais, hubieran* :

Gustó mucho QUE HOMBRES TAN ESFORZADOS HUBIESEN (ó HUBIERAN) DADO MUESTRAS DE SU DIGNIDAD.
Convino QUE HUBIESE (ó HUBIERA) LLOVIDO.

En resumen: las oraciones-adverbio se refieren á dos tiempos expresados con dos signos, uno indicado por el nexo y otro por el verbo de su oración, mientras que la conservación de las relaciones de presente á futuro se indica por una sola de las cincuenta y cuatro desinencias del pretérito imperfecto de subjuntivo: *SE, SES, SE, SEMOS, SEIS, SEN*, ó bien *RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN*, ó bien *RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN*.

Esto, con los verbos expresivos de afecciones de la sensibilidad ó conceptos de la inteligencia. Pero las indicadas doce terminaciones *SE, SES, etc., RA, RAÍ, etc.*, no pueden usarse cuando se trata de los verbos citados: *consta, resulta, aparece, ocurre, sucede, acontece, etc., etc.*

CAPÍTULO III

ACUSATIVOS-ORACIÓN Y ACUSATIVOS-FRASE

Llámanse TRANSITIVOS los verbos que pueden llevar acusativo :

Deseo SU REGRESO (acusativo del verbo *deseo*).
Deploro SU REGRESO (acusativo del verbo *deploro*).
Sospecho SU REGRESO (acusativo del verbo *sospecho*).

Muchos de los verbos transitivos, en vez de llevar por acusativo un solo vocablo, pueden llevar una entidad elocutiva compuesta de varias palabras cuyo oficio sea equivalente al del vocablo único en acusativo :

Deseo QUE REGRESE TU HERMANO.
Deploro QUE REGRESE TU HERMANO.
Sospecho QUE REGRESE TU HERMANO.

Cada una de las tres entidades QUE REGRESE TU HERMANO sirve de acusativo respectivamente á cada uno de los verbos *deseo, deploro, sospecho*.

Las entidades elocutivas compuestas de varias palabras que sirven de acusativo á los verbos transitivos, se denominan ORACIONES, si entre las palabras que las constituyen se encuentra un verbo en desinencia personal, como en los ejemplos anteriores; y se llaman FRASES si no hay desinencia personal:

Declaro QUE NO PERCIBO OTRO HABER (1).

Declaro NO PERCIBIR OTRO HABER (2).

Los verbos que llevan acusativos-oración ó acusativos-frase se dividen en tres especies (3): VERBOS DE PASIÓN, VERBOS DE VOLUNTAD Y VERBOS DE ENTENDIMIENTO, según que los actos dependan más ó menos directamente del SENTIR (como *deplorar*), del QUERER (como *desear*), del ENTENDER (como *sospechar*).

Verbos de pasión (4).—De entre los VERBOS DE PASIÓN que pueden llevar por acusativo una entidad elocutiva, son muy usuales los siguientes:

<i>Recelar.</i>	<i>Lamentar.</i>	<i>Celebrar.</i>
<i>Temer.</i>	<i>Deplorar.</i>	<i>Agradecer.</i>
<i>Esperar.</i>	<i>Sentir.</i>	<i>Necesitar.</i>

Los verbos de pasión son susceptibles de dos construcciones: una en que el nominativo de la tesis ó de la anétesis es distinto del de la entidad acusativo, por lo cual en la cláusula hay dos nominativos diferentes, y otra en que un solo nominativo sirve no sólo para el verbo de la tesis ó la anétesis, sino también para

(1) QUE NO PERCIBO OTRO HABER es una oración en acusativo, porque el verbo PERCIBO está en desinencia personal.

(2) NO PERCIBIR OTRO HABER es una frase, porque PERCIBIR está en infinitivo, y no en desinencia personal.

(3) Los acusativos-oración están sujetos á normas parecidas á las que siguen los nominativos-oración; pero no á las mismas, por lo cual hay que tratar separadamente de los unos y de los otros.

(4) El uso autoriza este nombre de VERBOS DE PASIÓN, nada propio ciertamente en gran número de casos. Se entiende bien que se denominen de pasión verbos tales como *deplorar, sentir, recelar*, etc. Pero tal denominación no parece correcta tratándose de verbos como *necesitar, esperar* y otros muchos incluidos, no obstante, en este grupo.

el de la entidad acusativo, es decir; que no hay más que un solo nominativo :

Siento QUE LO DIGAS (dos nominativos).
Siento DECIRLO (un nominativo).

Ejemplos en que
la entidad acusativo es una oración con verbo
en desinencia personal.

Ejemplos en que
la entidad acusativo es una frase con verbo
en infinitivo.

Deploro QUE LO HAGÁIS (1).
Temo QUE EMPRENDAS ESE VIAJE (3).
Lamentamos QUE USTED LO DIGA (5).

Deploro HACERLO (2).
Temo EMPRENDER ESE VIAJE (4).
Lamentamos DECIRLO (6).

Verbos de voluntad (7).—De entre los verbos llamados DE VOLUNTAD que pueden llevar por acusativo una entidad elocutiva, son muy usuales los siguientes :

<i>Querer.</i>	<i>Suplicar.</i>	<i>Conseguir.</i>	<i>Disponer.</i>
<i>Desear.</i>	<i>Rogar.</i>	<i>Lograr.</i>	<i>Permitir.</i>
<i>Exigir.</i>	<i>Pretender.</i>	<i>Mandar.</i>	<i>Impedir.</i>
<i>Pedir.</i>	<i>Conceder.</i>	<i>Ordenar.</i>	<i>Merecer.</i>
<i>Solicitar.</i>	<i>Aconsejar.</i>	<i>Prohibir.</i>	<i>Preferir.</i>

Los verbos de voluntad son también susceptibles, como los de pasión, de dos construcciones ; una en que el nominativo de la tesis ó de la anéutesis es distinto del de la entidad acusativo, por lo cual en la cláusula hay dos nominativos diferentes, y otra en que un solo nominativo sirve tanto para el verbo de la tesis

(1) En esta cláusula hay dos nominativos : YO, para el verbo *deploro* de la tesis, y VOSOTROS, para el verbo *HAGÁIS* de la oración.

(2) En esta cláusula no hay más que un solo nominativo, pues íntegramente se diría *YO deploro HACERLO* YO. Por consiguiente, el ejemplo tiene que construirse con infinitivo.

(3) Igualmente se sobrentienden aquí dos nominativos : YO, para el verbo *temo* de la tesis, y TÚ, para el verbo *EMPRENDAS* de la oración-acusativo.

(4) Íntegramente se diría en esta cláusula : *YO temo EMPRENDER YO ESE VIAJE*. Por consiguiente, hay que acudir al infinitivo para construir la frase.

(5) En esta cláusula hay dos nominativos : uno, NOSOTROS, para el verbo *lamentamos* de la tesis, y otro, USTED, para el verbo *DIGA* de la oración. Por consiguiente, este acusativo tiene que ir en forma de oración.

(6) En esta cláusula se diría íntegramente : *NOSOTROS lamentamos DECIRLO* NOSOTROS. Aquí, como se ve, es preciso emplear el infinitivo.

(7) También el uso consagra esta denominación de VERBOS DE VOLUNTAD, nada propia ciertamente en muchas ocasiones. Se comprende que sean denominados de voluntad los verbos *querer, desear, ordenar, exigir* y sus análogos. Pero no cuadra que entren en esa clasificación verbos tales como *merecer, pedir, aconsejar* y todos aquellos que exigen como acusativo una oración construida de igual manera que las que acompañan al verbo *querer*.

ó anétesis como también para el de la entidad acusativo, por lo cual no hay más que un solo nominativo en la cláusula :

Quiero QUE LO HAGAS (dos nominativos) (1).

Quiero HACERLO (un nominativo) (2).

Con los verbos de voluntad, lo mismo que con los de pasión, cuando hay dos nominativos, la entidad que hace de acusativo aparece en forma de oración con verbo en desinencia personal; y cuando en la cláusula sólo existe un nominativo, la entidad acusativo aparece como frase construida con infinitivo :

Ejemplos en que la entidad acusativo es una oración con verbo en desinencia personal, por haber dos nominativos en la cláusula.

Prefiero QUE LA LLEVEMOS Á PANTICOSA (3).

Deseo QUE COBREMOS ESA LETRA (5).

Quiero QUE LA CORRIJA SU INSTITUTRIZ (7).

Ejemplos en que la entidad acusativo es una frase con verbo en infinitivo, por haber un solo nominativo.

Prefiero LLEVARLA Á PANTICOSA (4).

Deseo COBRAR YO MISMO ESA LETRA (6).

Quiero CORREGIRLA YO (8).

Verbos de entendimiento (9).—De entre los verbos llamados DE ENTENDIMIENTO que pueden llevar por acusativo una entidad elocutiva, son muy frecuentes los que siguen :

<i>Pensar.</i>	<i>Recelar.</i>	<i>Asegurar.</i>	<i>Olvidar.</i>
<i>Saber.</i>	<i>Juzgar.</i>	<i>Sostener.</i>	<i>Manifestar.</i>
<i>Suponer.</i>	<i>Imaginar.</i>	<i>Jurar.</i>	<i>Predecir.</i>
<i>Insinuar.</i>	<i>Creer.</i>	<i>Prometer.</i>	<i>Prever.</i>
<i>Sospechar.</i>	<i>Afirmar.</i>	<i>Deducir.</i>	<i>Confesar.</i>

(1) YO, nominativo de *quiero*, y TÚ, nominativo de HAGAS.

(2) YO, nominativo de *quiero*, y también nominativo de HACERLO, pues la construcción íntegra sería : YO *quiero* HACERLO YO.

(3) En esta cláusula hay dos nominativos : YO, para el verbo *prefiero* de la tesis, y NOSOTROS, para el verbo LLEVEMOS de la oración.

(4) En esta cláusula no hay más que un solo nominativo, pues íntegramente se diría YO *prefiero* LLEVARLA YO Á PANTICOSA.

(5) Igualmente se sobrentienden aquí dos nominativos : YO, para el verbo *deseo*, y NOSOTROS, para el verbo COBREMOS de la oración-acusativo.

(6) Íntegramente se diría en esta cláusula : YO *deseo* COBRAR YO MISMO ESA LETRA.

(7) En esta cláusula hay dos nominativos : uno, YO, para el verbo *quiero*, y otro, SU INSTITUTRIZ, para el verbo CORRIJA de la oración.

(8) En esta cláusula sólo hay un nominativo : YO.

(9) Otra denominación impropia, aplicada á verbos como *jurar*, *prometer*, etc., y sus análogos.

Los verbos de entendimiento son también susceptibles de dos construcciones: una en que un solo nominativo sirve para la tesis ó anéutesis y también para la entidad acusativo, y otra en que el nominativo de la tesis ó la anéutesis es distinto del de la entidad acusativo :

Ejemplos en que la entidad acusativo es una oración con verbo en desinencia personal, por haber dos nominativos en la cláusula.

Ejemplos en que la entidad acusativo es una frase con verbo en infinitivo, por haber un solo nominativo en la oración.

Pienso QUE ELLAS LO HARÁN.

Creo QUE ELLOS VENDRÁN ESTA NOCHE.

*Afirmo QUE TUS ESCRIBIENTES LO
HAN COPIADO.*

Pienso HACERLO YO.

Creo VENIR YO ESTA NOCHE.

Afirmo HABERLO COPIADO YO.

Las reglas á que obedecen estas entidades acusativo son á veces unas mismas para las tres especies de verbos de pasión, de voluntad y de entendimiento; mas otras veces no coinciden.

Regla general.—Cuando en la cláusula hay dos nominativos, uno para la tesis ó la anétesis y otro para la entidad acusativo, esta entidad acusativo puede ser siempre una oración en desinencia personal :

Verbos de pasión y dos nominativos..... { *Deploro* QUE LO HAGAN TUS AMIGOS (oración).
 { *Temo* QUE TUS DISCÍPULOS NO APRENDAN (oración).
 { *Lamento* QUE USTEDES SE DISGUSTEN (oración).

Verbs de volun-
tad y dos no-
minativos....

{	<i>Exijo</i> QUE LOS EMPLEADOS VENGAN PUNTUALMENTE
	(oración).
	<i>Os ruego</i> QUE ME PRESTÉIS ATENCIÓN (oración).
	<i>Tu hermano pretendía</i> QUE EL MINISTRO LO ASCENDIERA

(oración).

Verbos de enten-
dimiento y dos
nominativos..

{	<i>Supongo</i> QUE HA LLEGADO YA EL VAPOR (oración).
	<i>Tu hermano sospechaba</i> QUE EL MINISTRO ME HABÍA DE- JADO CESANTE (oración).
	<i>Los peritos sostienen</i> QUE EL CARÁCTER DE LETRA NO ES EL MISMO (oración).

Excepción. — Aun habiendo dos nominativos, la entidad acusativo de los verbos de entendimiento puede ser una frase construida con infinitivo, siempre que el acusativo no se refiera á hechos evidentemente futuros, lo que no ocurre con los verbos de pasión ni con los de voluntad.

Ejemplos de acusativos-frase contruidos con infinitivo, aun habiendo dos agentes :

El cabrero insinuó HABER ESTADO ALLÍ LA GUARDIA CIVIL (1).

El cajero recelaba HABER SIDO ESTAFADO POR SU COBRADOR (2).

El guarda confiesa TENER SU AMO DIEZ FUSILES OCULTOS EN EL CORTIJO (3).

Anomalías referentes á los verbos de voluntad.—

Cuando el nominativo de alguno de estos verbos es de los llamados nominativos causantes, si el agente del verbo de voluntad es distinto del agente de la entidad acusativo, esta entidad puede construirse (conforme á la regla general) como oración, y también, por anomalía, como frase con infinitivo :

Infinitivo por excepción.	Desinencia personal según regla.
<i>El alcalde prohíbe</i> JUGAR AQUÍ Á LA PELOTA (4).	<i>El alcalde prohíbe</i> QUE LOS MUCHACHOS JUEGUEN AQUÍ Á LA PELOTA.
<i>El virrey mandó</i> CONSTRUIR TREINTA Y OCHO GALERAS (5).	<i>El virrey mandó</i> QUE LOS ARMADORES CONSTRUYERAN TREINTA Y OCHO GALERAS.
<i>El coronel mandó</i> HACER FUEGO SOBRE LOS AMOTINADOS (6).	<i>El coronel mandó</i> QUE LOS GUARDIAS HICIEREN FUEGO SOBRE LOS AMOTINADOS.
<i>Mi amigo hizo</i> VENIR EL COCHE (7).	<i>Mi amigo hizo</i> QUE VINIESE EL COCHE.

(1) En esta cláusula, en que el verbo de la tesis *insinuó* es de entendimiento, hay dos agentes, *el cabrero* y LA GUARDIA CIVIL. Estos dos agentes serian dos nominativos si el acusativo se hubiese construido en forma oracional, diciendo :

El cabrero insinuó QUE HABÍA ESTADO ALLÍ LA GUARDIA CIVIL.

La cláusula, evidentemente, no se refiere á lo futuro, sino al tiempo pasado.

(2) Esta cláusula, construida con el verbo de entendimiento *recelar*, no se refiere tampoco á lo futuro, sino á lo pasado. Hay en ella dos agentes, *el cajero* y EL COBRADOR, los cuales serian dos nominativos si el acusativo de la cláusula se hubiese construido en forma oracional, diciendo :

El cajero recelaba QUE HABÍA SIDO ESTAFADO POR SU COBRADOR.

(3) *Confesar*, verbo de entendimiento; *confiesa*, época no futura; dos agentes, *el guarda* y SU AMO, los cuales serian nominativos si, conforme á la regla general, el acusativo se hubiese construido oracionalmente, diciendo :

El guarda confiesa QUE SU AMO TIENE OCULTOS DIEZ FUSILES EN EL CORTIJO.

(4) El nominativo de *prohibir* es distinto del nominativo de JUGAR; los que puedan jugar á la pelota son individuos distintos del alcalde, y á pesar de ser distintos, puede emplearse correctamente el infinitivo cuando el nominativo del verbo de voluntad es causante.

(5) Claro es que el virrey no es quien había de construir las treinta y ocho galeras, y sin embargo de ser distintos los agentes, el acusativo aparece en la forma de frase por medio de infinitivo.

(6) El coronel no fué quien hizo fuego.

(7) Mi amigo no fué quien condujo el coche.

Reglas referentes á un solo nominativo. — La entidad acusativo de los verbos de pasión y de voluntad, cuando no hay más que un solo nominativo, se construye siempre con infinitivo, y no como oración :

Verbos de pasión y un nominativo.....	{	<i>Deploro</i> HACERLO (y no <i>deploro</i> QUE YO LO HAGA).
		<i>Temo</i> APRENDER (y no <i>temo</i> QUE YO NO APRENDA).
		<i>Lamento</i> DECIRLO (y no <i>lamento</i> QUE YO LO DIGA).
		<i>Espero</i> ALCANZARLO (y no <i>espero</i> QUE YO LO ALCANCE).
		<i>Anhelo</i> CONSEGUIRLO (y no <i>anhelo</i> QUE YO LO CONSEIGA).
Verbos de voluntad y un nominativo...	{	<i>Quiero</i> HACERLO YO MISMO (y no <i>quiero</i> QUE YO MISMO LO HAGA).
		<i>Deseo</i> ESCRIBIR YO LA CARTA (y no <i>deseo</i> QUE YO ESCRIBA LA CARTA).
		<i>Pretendo</i> ASCENDER (y no <i>pretendo</i> QUE YO ASCIENDA).
		<i>Prefiero</i> RETROCEDER (y no <i>prefiero</i> QUE YO RETROCEDA).
		<i>Consigo</i> APRENDERLO (y no <i>consigo</i> QUE YO LO APRENDA).

Verbos de entendimiento y acusativo-oración. — La entidad acusativo de los verbos de entendimiento, cuando no hay en la cláusula más que un solo nominativo, puede ser siempre una oración, lo que no excluye á veces la equivalente construcción con infinitivo :

	Acusativo-oración.	Acusativo-frase.
Verbos de entendimiento y un nominativo...	<i>Pienso</i> (1) QUE ACERTARÉ.	<i>Pienso</i> (1) ACERTAR.
	<i>Afirmo</i> (2) QUE LO HA VENDIDO.	<i>Afirma</i> (2) HABERLO VENDIDO.
	<i>Promete</i> (3) QUE COPIARÁ LA COMEDIA.	<i>Promete</i> (3) COPIAR LA COMEDIA.
	<i>Creo</i> (4) QUE PODRÉ HACERLO.	<i>Creo</i> (4) PODER HACERLO.
	<i>El guarda asegura</i> (5) QUE TIENE SU CABALLO EN EL CORTIJO.	<i>El guarda asegura</i> (5) TENER SU CABALLO EN EL CORTIJO.

Excepción. — La entidad acusativo de los verbos de entendimiento, cuando no hay más que un solo nominativo, si bien

-
- (1) *Pensar* es verbo de entendimiento.
 (2) *Afirmar* es verbo de entendimiento.
 (3) *Prometer* es verbo de entendimiento.
 (4) *Crear* es verbo de entendimiento.
 (5) *Asegurar* es verbo de entendimiento.

puede aparecer siempre en forma oracional, no puede construirse en todo caso con infinitivo :

	Construcción oracional posible.	Construcción con infinitivo inadmisible.
Verbos de entendimiento y un nominativo..	<i>Tú sabes QUE PUEDES HACERLO.</i>	<i>Tú sabes PODER HACERLO TÚ.</i>
	<i>Dijiste QUE VENDRÍAS EL LUNES.</i>	<i>Dijiste VENIR EL LUNES.</i>
	<i>Sostengo QUE LO HARÉ.</i>	<i>Sostengo HACERLO.</i>
	<i>Deduces QUE LO DESCUBRIRÁS.</i>	<i>Deduces DESCUBRIRLO.</i>
	<i>El guarda anunció QUE VENDRÁ.</i>	<i>El guarda anunció VENIR.</i>

Épocas á que se refieren los verbos de los acusativos-oración.—Las oraciones-acusativo de los verbos de pasión, cuando están en tiempo simple, se refieren á lo futuro, y cuando en tiempo compuesto, á lo pasado.

Ejemplos en tiempo simple :

Temo QUE VAYA Á ESA CACERÍA.....
Sentiré QUE SE HAGA PÚBLICO ESE LANCE.....
Deploraré QUE LO EJECUTE..... } Referencia á lo futuro.

Ejemplos en tiempo compuesto :

Temo QUE HAYA IDO Á ESA CACERÍA.....
Sentiré QUE SE HAYA HECHO PÚBLICO ESE LANCE.....
Deploraré QUE LO HAYA EJECUTADO..... } Referencia á lo pasado.

Las mismas reglas, en cuanto las ideas no se opongan, rigen á las oraciones-acusativo de los verbos de voluntad; esto es, si están en tiempo simple, se refieren á lo futuro, y si en tiempo compuesto, á lo pasado.

Ejemplos en tiempo simple :

Deseo QUE VAYA Á ESA CACERÍA.....
Merezco QUE SE HAGA PÚBLICO ESE LANCE.....
Prefiero QUE LO EJECUTE..... } Referencia á lo futuro.

Ejemplos en tiempo compuesto :

Deseo QUE HAYA IDO Á ESA CACERÍA.....
Merezco QUE SE HAYA HECHO PÚBLICO ESE LANCE.....
Prefiero QUE LO HAYA EJECUTADO..... } Referencia á lo pasado.

Las oraciones-acusativo de los verbos de entendimiento, ya estén en tiempo simple, ya en tiempo compuesto, pueden referirse igualmente á lo pasado, á lo presente y á lo futuro.

Pero con los verbos de entendimiento, los verbos de las oraciones-acusativo pueden hacer referencia á lo pasado, á lo presente y á lo futuro.

Ejemplos con verbos de entendimiento :

Creo QUE ESCRIBIÓ LA CARTA.
Juzgo QUE ESTÁ OBCECADO.
Asegura QUE EMPRENDERÁ EL VIAJE.
Sospecho QUE ME { ENGAÑÓ.
 { ENGAÑA.
 { ENGAÑARÁ.

Como es muy fácil de observar, los tiempos simples de las oraciones-acusativo que acompañan á los verbos de entendimiento pueden referirse á lo pasado, á lo presente ó á lo futuro, en lo cual las oraciones-acusativo de los verbos de entendimiento se distinguen de las oraciones de los verbos de voluntad y de pasión.

Claro es que si las oraciones-acusativo de los verbos de entendimiento se refieren á lo pasado, se emplearán en ellas los tiempos compuestos :

Declaro QUE NO HE PERCIBIDO OTRO HABER.
Creo QUE LO HA HECHO.
Digo QUE HABÍA ACERTADO.
Creí QUE ERA ESO COSA DE TU HERMANA.

La exigencia de los tiempos futuros depende de la naturaleza del significado que tienen los verbos de los acusativos-oración.

Los actos dependientes de la voluntad se refieren á hechos no ocurridos todavía, pero que pueden ocurrir. Por la índole íntima de las cosas, yo no puedo QUERER, DESEAR, PRETENDER, MANDAR, EXIGIR, etc., que ocurra una cosa en época pretérita. Por consiguiente, los verbos de voluntad de los acusativos-oración adoptan, naturalmente, la construcción propia de lo futuro :

Ordena QUE SUSPENDAN LAS SESIONES.
Dispone QUE ENTREGUEN LAS ARMAS.
Permite QUE SE ABRA EL CÍRCULO.
Concede QUE DISFRUTE UN MES DE LICENCIA.

Es evidente que por la índole de los sucesos la suspensión de sesiones tiene que ser posterior á la orden, la entrega de las armas posterior á la disposición, la apertura del círculo posterior

al permiso, el disfrute de licencia posterior á la concesión. Lo mismo ha de entenderse de todos los acusativos análogos.

Pero no pasa lo mismo con los verbos de entendimiento. Yo puedo AFIRMAR que una cosa **FUE**, **ES** ó **SERÁ**, conforme al concepto que tenga yo formado acerca de su posible aparición. Por ejemplo :

Afirmo QUE VINO.

Sostengo QUE VIENE.

Declaró QUE VENDRÁ.

Declaro HABERME ELLA VISTO EN MADRID.

Y de igual manera pueden referirse al presente, al pasado ó al futuro las oraciones que acompañan en calidad de acusativo á todos los demás verbos de entendimiento :

Afirmó QUE ASÍ..... { ES.
FUÉ.
SERÁ.

Aseguró QUE { VINO.
VIENE.
VENDRÁ.

Aseguró HABER VENIDO SU HERMANA.

Sostengo QUE ELLA LO { DECLARÓ.
DECLARA.
DECLARARÁ.

Sostengo HABERLO ELLA DECLARADO.

Digo QUE LO { HICE (QUE LO HE HECHO).
HAGO (QUE LO HABÍA HECHO).
HARÉ (QUE LO HABRÉ HECHO).

Peró (según pasa con los nominativos-oración) la referencia temporal de las oraciones-acusativo que acompañan á los verbos de entendimiento tiene que estar sujeta, y lo está, á muchas restricciones, no precisamente por exigencias gramaticales, sino por la natural limitación que las ideas imponen. Puede decirse:

Confieso QUE ME

{	EQUIVOCO.
	EQUIVOQUÉ.
	EQUIVOCABA.
	HE EQUIVOCADO.
	HABÍA EQUIVOCADO.

Pero no tiene sentido la cláusula

Confieso QUE ME EQUIVOCARÉ,

porque no se confiesa lo que no ha ocurrido aún. Puede decirse :

Creo QUE $\left\{ \begin{array}{l} \text{ESTÁS OBCECADO,} \\ \text{ESTABAS OBCECADO,} \\ \text{HAS ESTADO OBCECADO,} \end{array} \right.$

y no

Creo QUE TE OBCECARÁS MAÑANA Á TAL HORA.

Puede igualmente decirse :

No olvidaré nunca QUE ME $\left\{ \begin{array}{l} \text{ULTRAJABA,} \\ \text{ULTRAJÓ,} \\ \text{HA ULTRAJADO,} \\ \text{HABÍA ULTRAJADO,} \end{array} \right.$

y sería ilógico :

No olvidaré nunca QUE ME ULTRAJARÁ.

No cabe, pues, más limitación en el empleo de los tiempos de las oraciones-acusativo, cuando van con verbo de entendimiento en presente, que la exigida por la SIGNIFICACIÓN propia de estos verbos; por ejemplo : PROMETER. Yo no puedo prometer más que actos futuros, porque la esencia del verbo PROMETER así lo exige; PREVER y PREDECIR lo pasado sería absurdo. Por tanto, tras el presente de estos especiales verbos de entendimiento no no pueden ir oraciones-acusativo en cualquier tiempo. No cabe decir :

Yo creí ayer QUE EL NIÑO HA MUERTO HOY,

porque ayer no era posible creencia ninguna en pretérito acerca de ese hecho especialísimo no ocurrido aún.

Persistencia de la relación temporal. — Demos que no haya restricciones de sentido que se opongan á la expresión de relaciones temporales de presente á futuro.

Supongamos, pues, establecida esta relación entre un verbo transitivo y el correspondiente de su oración.

Y supongámos también ya transcurrido el tiempo preciso para que el futuro de la oración pertenezca á lo pasado.

Supóngase, por fin, la necesidad de conservar la relación primitiva de presente á futuro, y entonces procederemos con las oraciones-acusativo como si se tratara de oraciones-nominativo.

Si el verbo es de voluntad ó de pasión, este verbo se pondrá en pretérito, y el de su respectiva oración en la desinencia que

corresponda de entre las ya conocidas: SE, SES, SE, SEMOS, SEIS, SEN; RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN:

Relación de presente á futuro.	Persistencia de esta relación cuando el futuro es ya pretérito.
<i>Hoy lunes el rector ordena</i> QUE MAÑANA MARTES HAYA VACACIONES.	<i>El rector ordenó el lunes</i> QUE EL MARTES HUBIESE (ó HUBIERA) VACACIONES.
<i>El gobernador dispone hoy lunes</i> QUE MAÑANA MARTES SE ENTREGUEN LAS ARMAS.	<i>El gobernador dispuso el lunes</i> QUE EL MARTES SE ENTREGASEN (ó ENTREGARAN) LAS ARMAS.
<i>Hoy lunes permite el delegado</i> QUE EL MARTES SE ABRA EL CÍRCULO.	<i>El lunes permitió el delegado</i> QUE EL MARTES SE ABRIESE (ó ABRIERA) EL CÍRCULO.
<i>Hoy lunes concede el ministro</i> QUE DESDE MAÑANA MARTES DISFRUTES DE UN MES DE LICENCIA.	<i>El lunes concedió el ministro</i> QUE DESDE EL MARTES DISFRUTASES (ó DISFRUTARAS) UN MES DE LICENCIA.

Si el verbo es de los de entendimiento, se pondrá en tiempo pasado, y el de su respectiva oración cambiará su desinencia por la que corresponda de entre las siguientes: RÍA, RÍAS, RÍ, RÍAMOS, RÍAS, RÍAN:

Relación de presente á futuro.	Persistencia de esta relación cuando el futuro es ya pretérito.
<i>Hoy día 5 afirmo</i> QUE PASADO MAÑANA SE VERIFICARÁ EL PAGO.	<i>El día 5 afirmé</i> QUE EL 7 SE VERIFICARÍA EL PAGO.
<i>Hoy 13 aseguro</i> QUE EL VAPOR LLEGARÁ MAÑANA 14.	<i>El día 13 afirmé</i> QUE EL 14 LLEGARÍA EL VAPOR.
<i>Hoy día 1.º digo</i> QUE TENDRÉ TERMINADA LA COMEDIA EL 21.	<i>El día 1.º dije</i> QUE TENDRÍA TERMINADA LA COMEDIA EL 21.

De los anteriores ejemplos de oraciones-acusativo resulta lo propio que nos resultó de los ejemplos de las oraciones-nominativo; á saber: 'SE, 'SES, 'SE, 'SEAMOS, 'SEIS, 'SEN; 'RA, 'RAS, 'RA, 'RAMOS, 'RAIS, 'RAN; 'RÍA, 'RÍAS, 'RÍ, 'RÍAMOS, 'RÍAS 'RÍAN, expresan á la vez dos tiempos:

- 1.º Futuro del verbo transitivo.
- 2.º Pretérito respecto del momento de la palabra:

Roma quería QUE TODOS LOS PUEBLOS SE SOMETIESEN (SOMETIERAN) Á SUS LEYES.
Los profetas anunciaron QUE DE UNA VIRGEN NACERÍA EL SALVADOR DEL MUNDO.

Excepciones.—1.^a Los verbos de entendimiento, en la gran mayoría de los casos, se refieren á lo ya ocurrido, y por lo tanto, las oraciones que los acompañan van en pretérito ó en presente:

Creo QUE ESTÁ ESCRIBIENDO UNA ZARZUELA.
Creo QUE ESTABA ENTONCES ESCRIBIÉNDOLA.
Creo QUE LA ESCRIBIÓ.
Creo QUE YA LA HABÍA ESCRITO.

2.^a Pero, como sabemos, los verbos de entendimiento pueden también referirse á lo futuro, y entonces, según consideremos como cierto ó como dudoso al hecho que ha de ocurrir, así emplearemos el futuro de indicativo :

Creo QUE LO HARÁ (indicativo).
No creo QUE LO HAGA (subjuntivo).
Afirmo QUE VENDRÁ (indicativo).
No afirmo QUE VENGA (subjuntivo).
Creo QUE ESCRIBIRÁ LA ZARZUELA (indicativo).
No creo QUE LA ESCRIBA (subjuntivo).
¿Quién cree QUE LA ESCRIBA? (subjuntivo).
¿Hay quien crea QUE LA PODRÁ ESCRIBIR? (indicativo).

Pero aquí surge una dificultad, no dependiente de la Gramática, sino del concepto que aquel que habla tenga formado de la posible realización del hecho que ha de acontecer, por lo cual las oraciones pueden aparecer en las dos formas de futuro. Cabe decir :

No creo QUE ESCRIBA ESA ZARZUELA.
No creo QUE ESCRIBIRÁ ESA ZARZUELA.
No creo QUE SE ATREVA Á TANTO.
No creo QUE SE ATREVERÁ Á TANTO.
No creo QUE VENGA.
No creo QUE VENDRÁ.
No creo QUE EXIJA FIANZA.
No creo QUE EXIGIRÁ FIANZA.

En el primer ejemplo de cada una de las cuatro parejas anteriores, el que habla considera como dudoso el hecho que expresa la oración-acusativo, mientras que en el segundo ejemplo de cada pareja manifiesta su persuasión de que el hecho no ha de realizarse.

Conforme sea la persuasión de cada individuo, cuando se trate de conservar la relación de presente á futuro, se recurrirá á las terminaciones 'SE, 'SES, 'SE; 'RA, 'RAS, 'RA, etc., ó bien se hará uso de las otras terminaciones 'RÍA, 'RÍAS, 'RÍA, etc.

Tendremos, pues, las correlaciones siguientes, según que el futuro se estime como dudoso ó se considere como cierto :

Futuro estimado como dudoso.	Persistencia de la relación temporal.
<i>No creo</i> QUE ÉL ESCRIBA ESA ZARZUELA.	<i>No creí</i> QUE ÉL ESCRIBIESE (ó ESCRIBIERA) ESA ZARZUELA.
<i>No creo</i> QUE SE ATREVA Á TANTO.	<i>No creí</i> QUE SE ATREVIESE (ó ATREVIERA) Á TANTO.
<i>No creo</i> QUE VENGA.	<i>No creí</i> QUE VINIESE (ó VINIERA).
<i>No creo</i> QUE TE EXIJA FIANZA.	<i>No creí</i> QUE TE EXIGIESE (ó EXIGIERA) FIANZA.
Futuro estimado como cierto.	Persistencia de la relación temporal.
<i>No creo</i> QUE ÉL ESCRIBIRÁ ESA ZARZUELA.	<i>No creí</i> QUE ÉL ESCRIBIRÍA ESA ZARZUELA.
<i>No creo</i> QUE SE ATREVERÁ Á TANTO.	<i>No creí</i> QUE SE ATREVERÍA Á TANTO.
<i>No creo</i> QUE VENDRÁ.	<i>No creí</i> QUE VENDRÍA.
<i>No creo</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA.	<i>No creí</i> QUE TE EXIGIRÍA FIANZA.

Á veces, en virtud de lo dicho, y también por atracciones gramaticales, aparecen conservadas las relaciones de presente á futuro con acusativos oracionales de las tres formas del pretérito imperfecto de subjuntivo :

<i>No creí</i> QUE TE.....	$\left. \begin{array}{l} \text{PIDIESE} \\ \text{PIDIERA} \\ \text{PEDIRÍA} \end{array} \right\} \text{FIANZA.}$
<i>¿Quién había de creer</i> QUE TE	$\left. \begin{array}{l} \text{PAGARA} \\ \text{PAGASE} \\ \text{PAGARÍA} \end{array} \right\} \text{EN EL ACTO!}$

Anomalías y particularidades.—Puede suceder (y sucede) que, en una relación de presente á futuro, el presente, con el transcurso de algún tiempo, sea pretérito y todavía el futuro no pertenezca á lo pasado.

Supongamos la cláusula siguiente :

Hoy lunes la Empresa acuerda QUE SUS INGENIEROS INSPECCIONEN PASADO MAÑANA MIÉRCOLES LAS OBRAS.

Naturalmente, y conforme á lo expuesto, si el sábado próximo, cuando ya pertenezcan á lo pasado el lunes y el miércoles, hay que consignar la expresada relación, deberá decirse :

El lunes acordó la Empresa QUE SUS INGENIEROS INSPECCIONASEN (ó INSPECCIONARÁN) EL MIÉRCOLES LAS OBRAS.

Pero no sucederá lo propio si el martes tenemos que hablar de la misma relación temporal. Al llegar el martes, ya el lunes pertenece á lo pasado; pero el miércoles continúa siendo todavía futuro, y entonces será preciso decir :

Ayer lunes acordó la Empresa QUE SUS INGENIEROS INSPECCIONEN MAÑANA MIÉRCOLES LAS OBRAS.

Cuando, pues, el presente del verbo de la tesis, ya sea de voluntad, ya de entendimiento, se haya convertido en pretérito, pero no se haya aún verificado el hecho futuro expresado por el substantivo-oración, el estado de la relación se expresará poniendo en pretérito el verbo de la tesis, y dejando todavía en futuro el de la oración :

Siempre he creído y creo QUE MI PRIMO ACABARÁ LA CARRERA CON BUENAS NOTAS.

Cuando el verbo del acusativo-oración se refiere á época presente, esta circunstancia se expresa conservando en presente el verbo :

Copérnico vió QUE LA TIERRA GIRA ALREDEDOR DEL SOL.

Arquímedes demostró QUE TODO CUERPO SUMERGIDO EN UN LÍQUIDO PIERDE DE SU PESO LO QUE PESA EL LÍQUIDO DESALOJADO.

Desde entonces supuse QUE ES UN BRIBÓN (1).

Siempre jugué QUE ES UN TONTO (2).

La práctica suele, para esta clase de oraciones, emplear (por atracción) las construcciones ya explicadas, y así se encuentran cláusulas como las siguientes :

Ayer lunes acordó la Empresa QUE SUS INGENIEROS INSPECCIONASEN EL MIÉRCOLES LAS OBRAS.

La semana anterior creíamos QUE LAS OBRAS ESTARÍAN TERMINADAS PARA FIN DE MES.

Siempre he creído QUE MI PRIMO ACABARÍA LA CARRERA CON BUENAS NOTAS.

Siempre supuse QUE ESE HOMBRE ERA UN SOLEMNE BRIBÓN.

Copérnico vió QUE LA TIERRA GIRABA ALREDEDOR DEL SOL.

(1) Por atracción se dice comúnmente :

Desde entonces supuse QUE ERA UN BRIBÓN.

(2) *Siempre jugué QUE ERA UN TONTO.*

A veces sucede que una entidad independiente hace de acusativo; por ejemplo :

La heredad dice á su amo : HAZME VER TU SOMBRA.

Los almogávares convocaban al somatén al grito de : ¡DESPIERTA, HIERRO, DESPIERTA!

Se atribuye á Confucio la siguiente hermosísima sentencia : SÉ GENEROSO COMO EL SÁNDALO, QUE PERFUMA EL HACHA QUE LO HIERE.

Dice el noveno mandamiento : NO DESEARÁS LA MUJER DE TU PRÓJIMO.

Es evidente que estas construcciones en que se cita algún dicho célebre no son las oraciones-acusativo de que se trata en este capítulo.

Supresión del nexo «que».— El nexo conjuntivo QUE suele omitirse en la conversación y en lo escrito.

Esta supresión se verifica lo mismo cuando se trata de las oraciones impersonales relativas, que cuando se trata de las de los verbos de pasión, voluntad ó de entendimiento :

Conviene HAGA USTED ESO CUANTO ANTES (verbo impersonal).

Deploraré SE RETRASE EL CORREO (verbo de pasión).

Ruego á usted ME DISPENSE (verbo de voluntad).

Creo NO HE DE EQUIVOCARME (verbo de entendimiento).

La supresión del nexo QUE exige que en el sustantivo-oración se posponga al verbo el nominativo cuando fuese nominal ó pronominal :

Conocid NO HABÍA OTRO MEDIO (y no *conocid* OTRO MEDIO NO HABÍA).

Se asegura DESEMBARCARÁ MAÑANA EL PRESIDENTE (y no *se asegura* EL PRESIDENTE DESEMBARCARÁ MAÑANA).

En la gran mayoría de los casos, el sustantivo-oración va detrás del verbo transitivo á que pertenece :

Ruego á usted ME DISPENSE (y no ME DISPENSE *ruego á usted*).

Por manera que la supresión del nexo QUE origina una construcción especial :

1.º Posposición de la oración al verbo, ya sea impersonal, ya de pasión, de voluntad ó de entendimiento.

2.º Posposición, en la oración misma, del nominativo á su verbo.

Así es que siempre hay más de una manera de expresar que una oración es substantivo :

Ruego á usted ME DISPENSE.

Ruego á usted QUE ME DISPENSE.

Aseguró QUE EL PRESIDENTE PERMANECE ALLÍ.

Aseguró PERMANECER ALLÍ EL PRESIDENTE.

3.º Solamente por excepción no seguían los antiguos esta regla :

Os suplico, andante, inclito y señor indomable, VUESTRA GRACIOSA PROMESA SE CONVIERTA EN OBRA.

(CERVANTES.)

LLUEVA Ó NO LLUEVA, *me es indiferente* (1).

Fuera de casos como los anteriores, lo común y corriente son las construcciones ya presentadas como reglas :

Os suplico QUE VUESTRA PROMESA SE CONVIERTA EN OBRA.

Os suplico SE CONVIERTA EN OBRA VUESTRA PROMESA.

Creo QUE TÚ PUEDES HACERLO.

Creo QUE PUEDES HACERLO TÚ.

Creo PUEDES HACERLO.

4.º Suprímese el nexa que cuando el substantivo-oración contiene otro que distinto del nexa :

Inquirió QUÉ SUCEDÍA,

eláusula en la cual la palabra QUÉ es condensación de los dos monosílabos LO QUE (2), el uno acusativo de *inquirió*, y el otro nominativo de SUCEDÍA.

(1) En este adagio se conserva la antigua ordenación.

(2) Sin embargo, los antiguos no rehusaban el encuentro de los dos QUE :

Preguntó la duquesa á Don Quijote QUE QUÉ NUEVAS TENÍA DE LA SEÑORA DULCINEA.

(CERVANTES.)

Visto lo cual por el cura y el barbero, le dijeron QUE QUÉ LE HABÍA SUCEDIDO.

(IDEM.)

Su padre llegó corriendo adonde estábamos, y viendo á su hija de aquella manera, le preguntó QUE QUÉ TENÍA.

(IDEM.)

Don Quijote preguntó á Sancho QUE QUÉ LE HABÍA MOVIDO Á LLAMARLE EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA.

(IDEM.)

5.º La supresión del QUE evita á veces construcciones anfibológicas :

Suplicamos á los lectores QUE SE TOMEN LA MOLESTIA DE ...

Aquí puede tomarse como oración-adjetivo, determinante de *lectores*, la oración QUE SE TOMEN LA MOLESTIA, mientras que si se quiere que esa entidad sea oración-acusativo, no cabrá ambigüedad suprimiendo el QUE y diciendo :

Suplicamos á nuestros lectores SE TOMEN LA MOLESTIA DE ...

6.º La supresión del QUE resulta elegante cuando á una oración-substantivo sigue otra enlazada con la primera :

Mé dijo QUE LE HABÍA PEDIDO QUE LE PRESTASE EL COCHE (1).

Suprimiendo el primer QUE en el ejemplo propuesto, tendremos :

Me dijo le había pedido QUE LE PRESTASE EL COCHE.

7.º La supresión del QUE está autorizada por nuestros más insignes escritores :

Quiero, Sancho, ME DIGAS LO QUE ACERCA DE ESTO HA LLEGADO Á TUS OÍDOS.
(CERVANTES.)

Quiera Dios HALLE ALGÚN AGRADECIMIENTO MI DESEO.
(IDEM.)

Me dijeron NO TENÍA QUE OFENDERME.
(QUEVEDO.)

Mas no me espanto LO SEA.
(TIRSO DE MOLINA.)

... pluguiera á Dios
SEPULTARA ETERNA NOCHE
SU CONTINUO RESPLANDOR.
(CALDERÓN.)

Excusado es decir que, á ser conveniente, puede siempre suprimirse el QUE, conforme á las reglas explicadas de construcción y posposición :

Declaro NO PERCIBIR OTRO HABER.
Mi hermano afirma NO ESTÁ SU JEFE EN EL CASINO.
Prefiero LEAS TÚ MISMO EL LIBRO.
*Conviene LO HAGAMOS NOSOTROS MISMOS. **

En vez del nexa QUE suele ponerse el nexa COMO :

Le escribió COMO SU PADRE HABÍA MUERTO.

(1) Es obvio que la entidad QUE LE PRESTASE EL COCHE es acusativo de HABIA PEDIDO, verbo de la primera oración-acusativo de *me dijo*.

CAPÍTULO IV

DATIVOS-ORACIÓN

Poco hay que decir sobre esta clase de oraciones y de las frases que les corresponden.

Unas y otras son raras, y á ellas se aplican las reglas y consideraciones ya expuestas :

Demos gracias á QUE NUESTROS DATOS

{ SON	}	IRREFUTABLES (oración).
{ ERAN		
{ RESULTARON		

Demos gracias á SER IRREFUTABLES NUESTROS DATOS (frase).

No atribuyamos importancia á SER AMENAZADOS POR LOS DISIDENTES (frase).

No atribuyamos importancia á QUE LAS OPOSICIONES NOS AMENACEN Ó NO (oración).

No presto interés á QUE VENGAN Ó DEJEN DE VENIR (oración).

CAPÍTULO V

GENITIVOS-ORACIÓN Y GENITIVOS-FRASE

Nombres en nominativo :

Corre la noticia (nominativo) *DE QUE HA LLEGADO.*

Circula el rumor (nominativo) *DE QUE EL EX MINISTRO SERÁ NOMBRADO PARA UNA EMBAJADA.*

Nombres en acusativo :

Los periódicos propagan la noticia (acusativo) *DE QUE ERA IRREMEDIABLE LA CRISIS.*

Defendía la conveniencia (acusativo) *DE QUE LAS MUJERES TUVIESEN DERECHOS POLÍTICOS.*

Nombres en dativo :

¿Quién quitará valor á la absurda propaganda (dativo) *DE QUE EL CAPITAL ES ENEMIGO DEL TRABAJO?*

Daba suma importancia á la conveniencia (dativo) *DE QUE EMPEZASEN TEMPRANO LAS SESIONES.*

Nombres en genitivo :

No desprecies el absurdo de la propaganda (genitivo) *DE QUE EL CAPITAL ES ENEMIGO DEL TRABAJO.*

Siempre hay que contar con lo arraigado de la preocupación (genitivo) *DE QUE LAS REVOLUCIONES DESARRAIGAN LAS RUTINAS.*

Nombres en ablativo :

Un sombrero tan alto cuenta con la seguridad (ablativo) DE QUE UNA RÁFAGA DE VIENTO SE LO LLEVE.

Lo alucinaron con la promesa (ablativo) DE QUE LAS OBRAS ESTARÍAN PRONTO TERMINADAS.

Referencia á lo pasado ó á lo futuro.—Las entidades genitivo pueden aparecer en forma de oración ó de frase si se refieren á lo pasado ó lo presente, y sólo en la de oración si á lo futuro :

Oración.	Frase.
<i>No cabe duda</i> DE QUE ESPAÑA FUÉ SEÑORA DEL NUEVO MUNDO (referencia á lo pasado).	<i>No cabe duda</i> DE HABER SIDO ESPAÑA SEÑORA DEL NUEVO MUNDO (referencia á lo pasado).
<i>Cada vez se acredita más la idea</i> DE QUE INGLATERRA ES LA NACIÓN MÁS RICA DEL MUNDO (referencia á lo presente).	<i>Cada vez se acredita más la idea</i> DE SER INGLATERRA LA NACIÓN MÁS RICA DEL MUNDO (referencia á lo presente).
<i>Cada día se acredita más la idea</i> DE QUE EL JAPÓN SERÁ LA PRINCIPAL POTENCIA MILITAR DE ORIENTE (referencia á lo futuro).	No cabe frase.

Con el transcurso del tiempo es posible que la idea de futuro contenida en un genitivo-oración pertenezca ya á lo pasado :

Corre la noticia DE QUE MAÑANA LLEGARÁ EL PRESIDENTE (futuro, y por consiguiente oración).

Cuando ya sea pretérito, se dirá :

Corrió la noticia DE QUE AL OTRO DÍA LLEGARÍA EL PRESIDENTE.

Las oraciones-genitivo, como acaba de verse, van precedidas del nexos compuesto DE QUE. Este nexos compuesto, no solamente priva á las entidades elocutivas de todo carácter de independencia, sino que (y esto es más importante) da al conjunto elocutivo carácter adjetival, quitándole, por consiguiente, el de sustantivo que sin dicho nexos tendrían. Más ejemplos :

Toma consistencia el aserto DE QUE LAS OPOSICIONES VOTARÁN UNIDAS (1).

No me satisface la vaga afirmación DE QUE PAGARÁS (1).

Necesito la seguridad DE QUE Á PLAZO FIJO ME PAGARÁS LA DEUDA.

(1) Futuro, y por consiguiente oración.

Clasificación de los genitivos-oración.—1.º Hay oraciones de forma de genitivo que tienen por objeto aumentar la comprensión de palabras distintas de los substantivos.

De entre estas oraciones las más notables son las que se unen á los adjetivos ó á los participios. Ejemplos :

Estoy convencido DE QUE CUMPLIRÁ SU PALABRA.

No estoy seguro DE QUE TE RECOMIENDEN.

Hicieron una jaula capaz DE QUE PUDIESE IR EN ELLA UN HOMBRE.

Estamos encantados DE QUE HAYA VENIDO.

2.º Aunque de la misma especie que las anteriores, merecen especial mención las oraciones de forma de genitivo, determinantes de palabras que no pueden considerarse ni como substantivos, ni como adjetivos, ni como participios. Ejemplos :

EN VISTA DE QUE TE HACES EL SORDO, voy á citarte á juicio de conciliación.
El juez practicó tales diligencias CON MOTIVO DE HABER DENUNCIADO EL HECHO LOS VECINOS.

Le presté 20 duros, { DEVOLVERÍA } LA PRIMERA VEZ QUE VINIERA Á VISITAR-
CON LA CONDICIÓN { DEVOLVIERA } ME, y, con efecto, no le he visto más.
DE QUE ME LOS { DEVOLVIESE }

No viene Á CAUSA DE ESTAR ENFERMO.

Las expresiones EN VISTA DE..., CON MOTIVO DE..., CON LA CONDICIÓN DE..., Á CAUSA DE... y todas sus análogas, hacen de verdaderas preposiciones.

Sólo por el empleo del monosílabo DE, tomado con suma amplitud, es como puede admitirse que estas expresiones tengan la fuerza de genitivo.

El nexa conjuntivo QUE es reemplazable por otros distintos, precedidos siempre del DE :

Tengo dudas DE SI SABES Ó NO.

No tengo seguridad DE CUÁNDO VINO.

He recibido noticias DE CÓMO Y DE POR QUÉ LO HIZO.

Le dió aviso DE COMO HABÍA LLEGADO.

CAPÍTULO VI

ABLATIVOS-ORACIÓN

Hay, por último, substantivos-oración y substantivos-frase que sirven de ablativo á tesis ó anéntesis, ó bien á palabras que necesitan entidades elocutivas circunstanciales de tiempo, causa, modo, fin, etc.

LOS ABLATIVOS-ORACIÓN se construyen con verbo en desinen-
cia personal, y las FRASES con infinitivo :

Quedo contento CON QUE EL TRIBUNAL OIGA TU INFORME.
Quedo contento CON OIR TU INFORME.

Las construcciones de ablativo van precedidas de preposicio-
nes que las especifican y les quitan carácter de independencia.

Para formar una frase ú oración por ablativo pueden servir
los siguientes verbos :

<i>Enojarse de...</i>	<i>Tener medios de ó para...</i>	<i>Convenir en...</i>
<i>Tener interés en...</i>	<i>Quejarse de...</i>	<i>Convidar á...</i>
<i>Empeñarse en...</i>	<i>Pensar en...</i>	<i>Invitar á...</i>
<i>Confiar en...</i>	<i>Padecer con...</i>	<i>Estimular á...</i>
<i>Alegrarse de ó con...</i>	<i>Responder de...</i>	<i>Atenerse á...</i>

Las normas á que se ajustan estos substantivos-oración son
las mismas á que obedecen las oraciones por genitivo (claro es
que con las variantes exigidas por la diferencia de las preposicio-
nes de ablativo y la preposición DE, propia del genitivo). Por lo
tanto, para inculcarlas bastará con poner ejemplos :

<i>Me invitó á QUE LA ACOMPAÑASE.</i>	<i>Me invitó á ACOMPAÑARLA.</i>
<i>Lo estimulé á QUE PROSIGUIESE (ó PROSIGUIERA) EN SUS ESTUDIOS.</i>	<i>Lo estimulé á PROSEGUIR EN SUS ESTUDIOS.</i>
<i>No me contento CON QUE USTED HAYA CENSURADO TAN MALA DETERMINACIÓN.</i>	<i>No me contento con haber CENSURADO TAN MALA DETERMINACIÓN.</i>
<i>Convengo EN QUE EL ABOGADO NO TUVO RAZÓN.</i>	<i>Convengo EN NO HABER TENIDO RAZÓN.</i>
<i>Respondo DE QUE LO HARÁ.</i>	<i>Respondo DE } QUE LO HARÉ. HACERLO.</i>
<i>Hoy, día 1.º de mes, me contento CON QUE ME PAGUEN EL DÍA 15.</i>	<i>El día 1.º yo me daba por contento CON QUE ME PAGASEN (ó ME PAGARAN) EL DÍA 15.</i>

Resulta elegante la substitución de las oraciones-ablativo por las correspondientes frases de infinitivo, pero sólo cuando no haya ninguna ambigüedad ó no sea menester precisar la época de los hechos :

No podemos contentarnos CON SER ABSUELTOS,
en vez de

No podemos contentarnos CON QUE SE NOS ABSUELVAN.

Los antiguos solían suprimir las preposiciones características de los genitivos y de los ablativos, lo que actualmente no es de imitar :

Ahora es tiempo QUE (1) VUELVAS LOS OJOS DE TU GRANDEZA Á ESTE TU CAUTIVO CABALLERO.

(CERVANTES.)

Tiénese noticia QUE (2) LO HA HECHO Á COSTA DE MUCHAS VIGILIAS Y TRABAJOS.

(IDEM.)

Fue persona grave á llamarlos, con orden (3) LES DIJERE Á QUÉ FIN, Y QUE VINIESEN LUEGO.

(QUEVEDO.)

Apostaré QUE (4) ESTÁ MIRANDO LA MUÑA DE ALQUILER.

(CERVANTES.)

Confío QUE (5) VENDRÁ.

(1) En lugar de

Ahora es tiempo DE que vuelvas los ojos, etc.

(2) En lugar de

Tiénese noticia DE que lo ha hecho á costa, etc.

(3) En lugar de

Con orden DE que les dijese á qué fin, etc.

(4) En lugar de

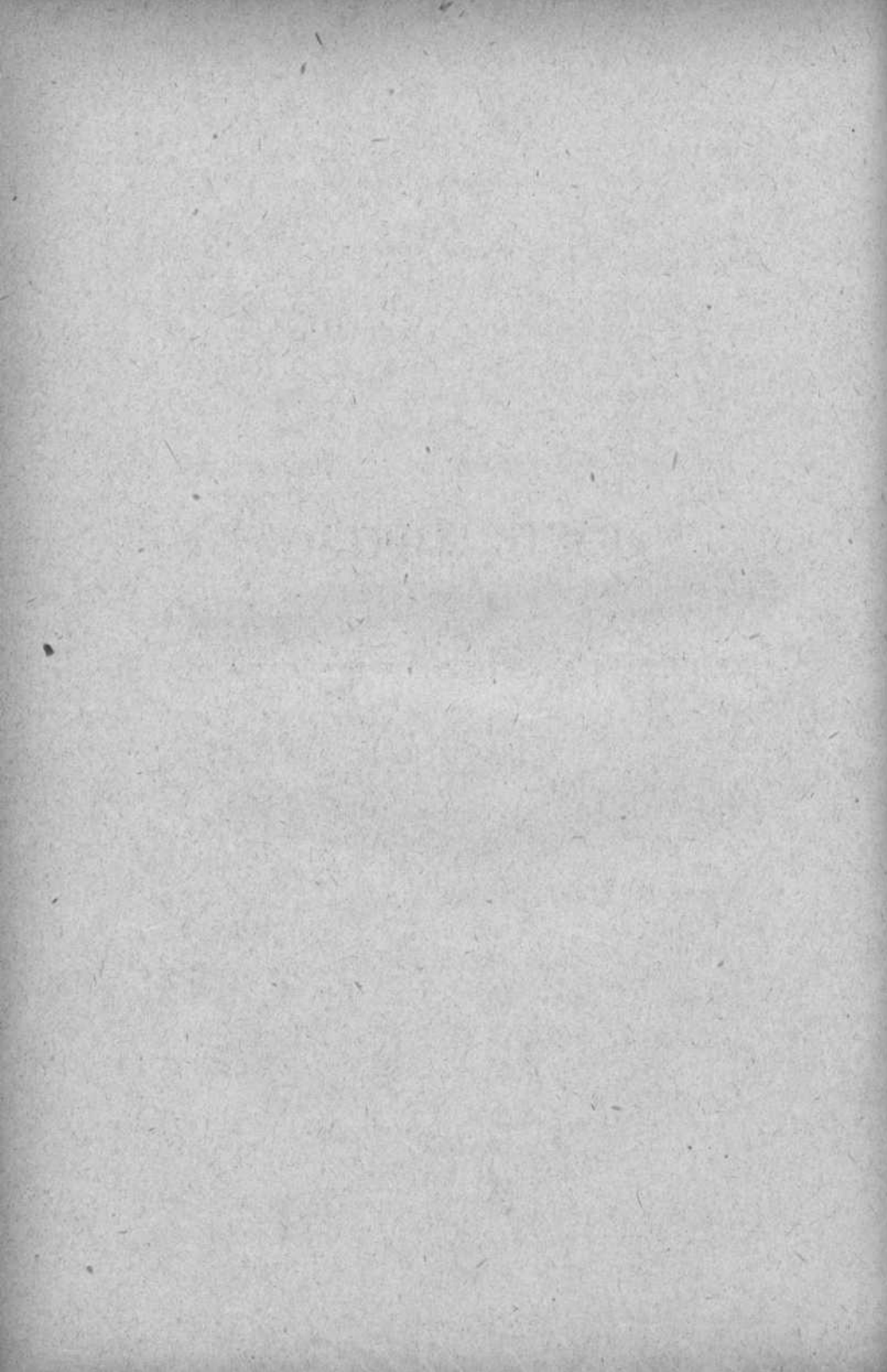
Apostaré Á que está mirando, etc.

(5) En lugar de

Confío EN que vendrá, etc.

PARTE CUARTA

SISTEMA DESINENCIAL



PRELIMINARES

Analizados los ejemplos de toda clase contenidos en esta obra, se observará que en español hay dos sistemas de conjugaciones :

PRIMER SISTEMA. — En que los tiempos de los verbos están indicados atendiendo á sus desinencias, y según el orden á que se ajustan generalmente los gramáticos, en tres conjugaciones : una para los verbos cuyo infinitivo acaba en AR, como *hablar*; otra para los acabados en ER, como *aprender*, y otra para los acabados en IR, como *aplaudir*.

Este sistema se denomina CONJUGACIÓN POR FLEXIONES, entendiéndose por FLEXIÓN cada una de las diferentes formas que adoptan los verbos al conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas.

SEGUNDO SISTEMA. — En que los tiempos están ordenados según los CONCEPTOS que con ellos se expresan; á saber :

- | | |
|-----------------|---|
| 1. ^o | Conjugación de los verbos de las tesis. |
| 2. ^o | — — — de las anéutesis. |
| 3. ^o | — — — de los substantivos-oración. |
| 4. ^o | — — — de los adjetivos-oración. |
| 5. ^o | — — — de los adverbios-oración. |

Este sistema recibe el nombre de CONJUGACIÓN POR CONCEPTOS.

SECCIÓN 1.^a

CONJUGACIÓN POR FLEXIÓN

CAPÍTULO I

VERBOS REGULARES

Son VERBOS REGULARES aquellos que en su conjugación siguen un sistema general uniforme y constante, conservando íntegra su raíz en la formación de todos los tiempos.

El sistema á que se ajusta la mayoría de los gramáticos es como sigue :

PRIMERA CONJUGACIÓN

HABLAR

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular.

Yo (1) hablo.
Tú hablas.
Él, ella, *usted* (2) habla.

Plural.

Nosotros, as, hablamos.
Vosotros, as, habláis.
Ellos, ellas, *ustedes* hablan.

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los nominativos *yo, tú*, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en las cláusulas; al contrario, la mayoría de las veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aun los de las terceras, siempre que no resulte ambigüedad en callarlos.

(2) El pronombre de segunda persona *usted*, plural *ustedes*, contracción del antiguo tratamiento *vuestra merced*, que pasó, antes de llegar á su forma actual, por las formas intermedias *usarced* y *uça*, se une, lo mismo en singular que en plural, á la flexión de la tercera persona. Esta falta de concordancia es extensiva en español á todas las voces que denotan tratamiento.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hablaba.	Nosotros, as, hablábamos.
Tú hablabas.	Vosotros, as, hablabais.
Él, ella, <i>usted</i> hablaba.	Ellos, ellas, <i>ustedes</i> hablaban.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo hablé, he hablado <i>o</i> hube hablado.
Tú hablaste, has hablado <i>o</i> hubiste hablado.
Él, ella, <i>usted</i> habló, ha hablado <i>o</i> hubo hablado.
Nosotros, as, hablamos, hemos hablado <i>o</i> hubimos hablado.
Vosotros, as, hablasteis, habéis hablado <i>o</i> hubisteis hablado.
Ellos, ellas <i>ustedes</i> (1) hablaron, han hablado <i>o</i> hubieron hablado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había hablado.	Nosotros habíamos hablado.
Tú habías hablado.	Vosotros habíais hablado.
Él había hablado.	Ellos habían hablado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo hablaré.	Nosotros hablaremos.
Tú hablarás.	Vosotros hablaréis.
Él hablará.	Ellos hablarán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré hablado.	Nosotros habremos hablado.
Tú habrás hablado.	Vosotros habréis hablado.
Él habrá hablado.	Ellos habrán hablado.

MODO IMPERATIVO

Habla tú.	Hablemos nosotros.
Hable él.	Hablad vosotros.
	Hablen ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo hable.	Nosotros hablemos.
Tú hables.	Vosotros habléis.
Él hable.	Ellos hablen.

(1) En lo sucesivo se suprimirán las formas *usted, ustedes*, como igualmente los femeninos *nosotras, vosotras, ella, ellas*, en obsequio á la brevedad.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hablara, hablaría y hablase.
Tú hablaras, hablarías y hablasés.
Él hablara, hablaría y hablase.
Nosotros hablaríamos, hablaríamos y hablásemos.
Vosotros hablarais hablaríais y hablasteis.
Ellos hablaran, hablarían y hablasen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya hablado.	Nosotros hayamos hablado.
Tú hayas hablado.	Vosotros hayáis hablado.
Él haya hablado.	Ellos hayan hablado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese hablado.
Tú hubieras, habrías y hubieses hablado.
Él hubiera, habría y hubiese hablado.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos hablado.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis hablado.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen hablado.

FUTURO IMPERFECTO

Yo hablare.	Nosotros habláremos.
Tú hablarés.	Vosotros hablaréis.
Él hablare.	Ellos hablaren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere hablado.	Nosotros hubiéremos hablado.
Tú hubieres hablado.	Vosotros hubiereis hablado.
Él hubiere hablado.	Ellos hubieren hablado.

MODO INFINITIVO

Presente.....	Hablar.
Pretérito.....	Haber hablado.
Futuro.....	Haber de hablar.
Gerundio	Hablando.
Participio	Hablado.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

APRENDER

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular.

Plural.

Yo aprendo.
Tú aprendes.
Él aprende.

Nosotros aprendemos.
Vosotros aprendéis.
Ellos aprenden.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo aprendía.
Tú aprendías.
Él aprendía.

Nosotros aprendíamos.
Vosotros aprendíais.
Ellos aprendían.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo aprendí, he aprendido *o* hube aprendido.
Tú aprendiste, has aprendido *o* hubiste aprendido.
Él aprendió, ha aprendido *o* hubo aprendido.
Nosotros aprendimos, hemos aprendido *o* hubimos aprendido.
Vosotros aprendisteis, habéis aprendido *o* hubisteis aprendido.
Ellos aprendieron, han aprendido *o* hubieron aprendido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había aprendido.
Tú habías aprendido.
Él había aprendido.

Nosotros habíamos aprendido.
Vosotros habíais aprendido.
Ellos habían aprendido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo aprenderé.
Tú aprenderás.
Él aprenderá.

Nosotros aprenderemos.
Vosotros aprenderéis.
Ellos aprenderán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré aprendido.
Tú habrás aprendido.
Él habrá aprendido.

Nosotros habremos aprendido.
Vosotros habréis aprendido.
Ellos habrán aprendido.

MODO IMPERATIVO

Aprende tú.
Aprenda él.

Aprendamos nosotros.
Aprended vosotros.
Aprendan ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo aprenda.
Tú aprendas.
Él aprenda.

Nosotros aprendamos.
Vosotros aprendáis.
Ellos aprendan.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo aprendiera, aprendería y aprendiese.
Tú aprendieras, aprenderías y aprendieses.
Él aprendiera, aprendería y aprendiese.
Nosotros aprendiéramos, aprenderíamos y aprendiésemos.
Vosotros aprendierais, aprenderíais y aprendieseis.
Ellos aprendieran, aprenderían y aprendiesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya aprendido.
Tú hayas aprendido.
Él haya aprendido.

Nosotros hayamos aprendido.
Vosotros hayáis aprendido.
Ellos hayan aprendido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese aprendido.
Tú hubieras, habrías y hubieses aprendido.
Él hubiera, habría y hubiese aprendido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprendido.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis aprendido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen aprendido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo aprendiere.
Tú aprendieres.
Él aprendiere.

Nosotros aprendiéremos.
Vosotros aprendiereis.
Ellos aprendieren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere aprendido.
Tú hubieres aprendido.
Él hubiere aprendido.

Nosotros hubiéremos aprendido.
Vosotros hubiereis aprendido.
Ellos hubieren aprendido.

MODO INFINITIVO

Presente	Aprender.
Pretérito	Haber aprendido.
Futuro	Haber de aprender.
Gerundio	Aprendiendo.
Participio	Aprendido.

TERCERA CONJUGACIÓN

APLAUDIR

MODO INDICATIVO

PRESENTE

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo aplaudo.	Nosotros aplaudimos.
Tú aplaudes.	Vosotros aplaudís.
Él aplaude.	Ellos aplauden.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo aplaudía.	Nosotros aplaudíamos.
Tú aplaudías.	Vosotros aplaudíais.
Él aplaudía.	Ellos aplaudían.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo aplaudí, he aplaudido *o* hube aplaudido.
Tú aplaudiste, has aplaudido *o* hubiste aplaudido.
Él aplaudió, ha aplaudido *o* hubo aplaudido.
Nosotros aplaudimos, hemos aplaudido *o* hubimos aplaudido.
Vosotros aplaudisteis, habéis aplaudido *o* hubisteis aplaudido.
Ellos aplaudieron, han aplaudido *o* hubieron aplaudido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había aplaudido.	Nosotros habíamos aplaudido.
Tú habías aplaudido.	Vosotros habíais aplaudido.
Él había aplaudido.	Ellos habían aplaudido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo aplaudiré.	Nosotros aplaudiremos.
Tú aplaudirás.	Vosotros aplaudiréis.
Él aplaudirá.	Ellos aplaudirán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré aplaudido.	Nosotros habremos aplaudido.
Tú habrás aplaudido.	Vosotros habréis aplaudido.
Él habrá aplaudido.	Ellos habrán aplaudido.

MODO IMPERATIVO

Aplaudé tú.	Aplaudamos nosotros.
Aplauda él.	Aplaudid vosotros.
	Aplaudan ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo aplauda.	Nosotros aplaudamos.
Tú aplaudas.	Vosotros aplaudáis.
Él aplauda.	Ellos aplaudan.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo aplaudiera, aplaudiría y aplaudiese.
Tú aplaudieras, aplaudirías y aplaudieses.
Él aplaudiera, aplaudiría y aplaudiese.
Nosotros aplaudiéramos, aplaudiríamos y aplaudiésemos.
Vosotros aplaudierais, aplaudiríais y aplaudieseis.
Ellos aplaudieran, aplaudirían y aplaudiesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya aplaudido.	Nosotros hayamos aplaudido.
Tú hayas aplaudido.	Vosotros hayáis aplaudido.
Él haya aplaudido.	Ellos hayan aplaudido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese aplaudido.
Tú hubieras, habrías y hubieses aplaudido.
Él hubiera, habría y hubiese aplaudido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos aplaudido.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis aplaudido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen aplaudido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo aplaudiere.	Nosotros aplaudiríamos.
Tú aplaudieres.	Vosotros aplaudiríais.
Él aplaudiere.	Ellos aplaudirían.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere aplaudido.	Nosotros hubiéremos aplaudido.
Tú hubieres aplaudido.	Vosotros hubieréis aplaudido.
Él hubiere aplaudido.	Ellos hubieren aplaudido.

MODO INFINITIVO

Presente.....	Aplaudir.
Pretérito.....	Haber aplaudido.
Futuro.....	Haber de aplaudir.
Gerundio.....	Aplaudiendo.
Participio.....	Aplaudido.

*
* *

Se colocan á continuación íntegramente las conjugaciones de los verbos irregulares HABER y SER, por su importancia como auxiliares ó en otros conceptos.

HABER

MODO INDICATIVO

<i>Singular.</i>	PRESENTE	<i>Plural.</i>
Yo he.		Nosotros hemos <i>ó</i> habemos.
Tú has.		Vosotros habéis.
Él ha.		Ellos han.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo había.	Nosotros habíamos.
Tú habías.	Vosotros habíais.
Él había.	Ellos habían.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo hube <i>ó</i> he habido.
Tú hubiste <i>ó</i> has habido.
Él hubo <i>ó</i> ha habido.
Nosotros hubimos <i>ó</i> hemos habido.
Vosotros hubisteis <i>ó</i> habéis habido.
Ellos hubieron <i>ó</i> han habido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había habido.	Nosotros habíamos habido.
Tú habías habido.	Vosotros habíais habido.
Él había habido.	Ellos habían habido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo habré.	Nosotros habremos.
Tú habrás.	Vosotros habréis.
Él habrá.	Ellos habrán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré habido.	Nosotros habremos habido.
Tú habrás habido.	Vosotros habréis habido.
Él habrá habido.	Ellos habrán habido.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

He tú.	Hayamos nosotros.
Haya él.	Habed vosotros.
	Hayan ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo haya.	Nosotros hayamos.
Tú hayas.	Vosotros hayáis.
Él haya.	Ellos hayan.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese.
Tú hubieras, habrías y hubieses.
Él hubiera, habría y hubiese.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya habido.	Nosotros hayamos habido.
Tú hayas habido.	Vosotros hayáis habido.
Él haya habido.	Ellos hayan habido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese habido.
 Tú hubieras, habrías y hubieses habido.
 Él hubiera, habría y hubiese habido.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
 Vosotros hubierais, habrías y hubieseis habido.
 Ellos hubieran, habrían y hubiesen habido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo hubiere.	Nosotros hubiéremos.
Tú hubieres.	Vosotros hubiereis.
Él hubiere.	Ellos hubieren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere habido.	Nosotros hubiéremos habido.
Tú hubieres habido.	Vosotros hubiereis habido.
Él hubiere habido.	Ellos hubieren habido.

MODO INFINITIVO

Presente.....	Haber.
Pretérito.....	Haber habido.
Futuro.....	Haber de haber.
Gerundio.....	Habiendo.
Participio.....	Habido.

*
* *

Conjugación del verbo HABER como impersonal. —

La tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo HABER como impersonal es *ha*, cuando con él se expresa transcurso de tiempo; v. gr.: *tres años ha*, ó en las frases *ha lugar*, *no ha lugar*. En cualquiera otro caso es *hay*: *hay paso*, *hay indicios*, etc.

Por extensión se usan las terceras personas del verbo HABER en igual sentido: *HABÍA tres años que*, *HUBO indicio*, *HABRÁ paso*.

SER

MODO INDICATIVO

PRESENTE

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo soy.	Nosotros somos.
Tú eres.	Vosotros sois.
Él es.	Ellos son.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo era.	Nosotros éramos.
Tú eras.	Vosotros erais.
Él era.	Ellos eran.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo fui, he sido *o* hube sido.
Tú fuiste, has sido *o* hubiste sido.
Él fue, ha sido *o* hubo sido.
Nosotros fuimos, hemos sido *o* hubimos sido.
Vosotros fuisteis, habéis sido *o* hubisteis sido.
Ellos fueron, han sido *o* hubieron sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había sido.	Nosotros habíamos sido.
Tú habías sido.	Vosotros habíais sido.
Él había sido.	Ellos habían sido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo seré.	Nosotros seremos.
Tú serás.	Vosotros seréis.
Él será.	Ellos serán.

FUTURO PERFECTO

Yo habré sido.	Nosotros habremos sido.
Tú habrás sido.	Vosotros habréis sido.
Él habrá sido.	Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO

PRESENTE

Sé tú.	Seamos nosotros.
Sea él.	Sed vosotros.
	Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Yo sea.	Nosotros seamos.
Tú seas.	Vosotros seáis.
Él sea.	Ellos sean.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Yo fuera, sería y fuese.
Tú fueras, serías y fueses.
Él fuera, sería y fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seríais y fueseis.
Ellos fueran, serían y fuesen.

PRETÉRITO PERFECTO

Yo haya sido.	Nosotros hayamos sido.
Tú hayas sido.	Vosotros hayáis sido.
Él haya sido.	Ellos hayan sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría y hubiese sido.
Tú hubieras, habrías y hubieses sido.
Él hubiera, habría y hubiese sido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

FUTURO IMPERFECTO

Yo fuere.	Nosotros fuéremos.
Tú fueres.	Vosotros fuereis.
Él fuere.	Ellos fueren.

FUTURO PERFECTO

Yo hubiere sido.	Nosotros hubiéremos sido.
Tú hubieres sido.	Vosotros hubiereis sido.
Él hubiere sido.	Ellos hubieren sido.

MODOS INFINITIVOS

Presente.....	Ser.
Pretérito.....	Haber sido.
Futuro.....	Haber de ser.
Gerundio.....	Siendo.
Participio.....	Sido.

CAPÍTULO II

VERBOS IRREGULARES

VERBOS IRREGULARES Ó ANORMALES son aquellos que sufren alteraciones, ya en sus letras radicales, ya en sus terminaciones, ya en unas y otras á la vez, y que no se ajustan, por lo tanto, á la conjugación de los tres modelos regulares ya conocidos.

Dichas irregularidades ó anormalidades constituyen *cristalizaciones*, hechos actuales de la lengua, respecto de los cuales no cabe opinar ni discutir; sólo cabe aceptarlos tal como han llegado hasta nosotros en el transcurso de los tiempos. Su enumeración y clasificación se encuentran hechas con sumo acierto en la *Gramática* de la Academia Española. El estudio de sus causas originarias correspondería á una Gramática histórica.

SECCIÓN 2.^a

CONJUGACIONES POR CONCEPTOS

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Las flexiones son en mucho menor número que los conceptos á que ellas han de servir de expresión. Así es que, por lo común, una misma serie de flexiones está destinada á expresar dos ó más series de conceptos. Además, no todas las desinencias sirven para todos los conceptos : hay desinencias que nunca entran en determinadas entidades elocutivas. Por último, hay terminaciones únicamente usadas en ciertas entidades, y no en otras. Véanse ejemplos :

1.^o En ninguna cláusula de sentido independiente entran las terminaciones del llamado en las conjugaciones por flexión futuro imperfecto de subjuntivo. Por lo tanto, no cabe decir en cláusulas de sentido cabal é independiente :

Juan COMIERE. *Pedro* AMARE.

Dentro del artificio de las conjugaciones por flexión debiera introducirse la costumbre de anteponer siempre á las personas verbales, en todos los tiempos del subjuntivo, una conjunción ó un adverbio en armonía con las ideas que dichos tiempos son susceptibles de expresar. Y así, en vez de enunciar simplemente *yo hable, tú hables, él escribiera, ellos intervinieran*, etc., decir : *QUE yo hable, QUE tú hables, ó CUANDO tú hables, SI él escribiera, SI ellos intervinieran*, etc., etc.

Tales desinencias sólo entran en las oraciones-adverbio de tiempo ó en las oraciones-adjetivo :

<i>Cuando la arruga enojosa en la hermosa frente y cara se MOSTRARE, y el tiempo, que vuela, HELARE esa linda y fresca rosa...</i>	} Oración-adverbio de tiempo. } Idem id.
--	--

(FR. LUIS DE LEÓN.)

Daré mi ánima á quien QUISIERE llevarla (oración-adjetivo-determinante) (1).

2.^o Terminaciones muy comunes del indicativo no entran en ciertas oraciones-substantivo. Así es que no puede decirse :

Yo quiero QUE VIENE. Yo pretendo QUE ME PAGA.

3.^o La terminación ARA es condicionante en ciertas oraciones-adverbio :

Si yo COBRARA, pagaría.

Es condicionada en

Si yo recibiese el dinero, le PAGARA.

Es componente de oración acusativo en

Yo le pedí que me PAGARA.

Es desiderativa en

¡Quién SACARA á la lotería!

Es substituto de pretérito en

*¡Cuán solitaria la nación que un día
POBLARA inmensa gente!*

(ESPRONCEDA.)

(1) Aquí hay además condensación, que, deshecha, nos daría la cláusula

Daré mi ánima á aquel que QUISIERE llevarla.

Tesis..... *Daré mi ánima á aquel* (dativo)
Oración..... *que quisiere llevarla* (adjetivo).

4.º Las expresiones

HUBE	}	HABLADO, APRENDIDO, APLAUDIDO,
HUBISTE		
HUBO		
HUBIMOS		
HUBISTEIS		
HUBIERON		

nunca se usan sino en oraciones de sentido adverbial de tiempo:

Me pagó no bien HUBO RECIBIDO su mesada.

Es preciso, pues, deslindar cuáles flexiones entran en las oraciones principales, ó sea en las oraciones de sentido cabal é independiente (tesis y anéutesis), y cuáles en las subordinadas, ó sea en las oraciones-substantivo, adjetivo ó adverbio, esto es, en las oraciones sin sentido cabal ni independiente.

Se tratará, pues, separadamente en esta SECCIÓN del SISTEMA DE CONJUGACIONES POR CONCEPTOS.

CAPÍTULO II

CONJUGACIÓN DE LAS TESIS

En las tesis no entran ni con mucho todas las terminaciones de las tres conjugaciones por flexión cuyos presentes de infinitivo acaban en AR, ER, IR. Ni siquiera entran en las tesis todas las flexiones del llamado modo indicativo en la conjugación por flexiones; pues no se emplean en ellas las combinaciones HUBE, HUBISTE, HUBO, HUBIMOS, HUBISTEIS, HUBIERON, seguidas de participio. Ni entran tampoco las del imperativo, ni las del subjuntivo, ni las de los presentes de infinitivo. Sólo entran las desinencias de los siete tiempos de que ahora se hablará (1).

(1) Las combinaciones usualmente comprendidas en el indicativo de HUBE, HUBISTE, etc., seguidas de participio, no pertenecen á las tesis. Son tiempos exclusivamente propios de las oraciones-adverbio, pues constituyen verdaderos adverbios de tiempo.

Tres tiempos absolutos. — Los tiempos de las tesis referidos EN ABSOLUTO al momento de la palabra son tres :

PRESENTE.....	<i>Escribo.</i>
PRETÉRITO.....	<i>Escribí.</i>
FUTURO.....	<i>Escribiré.</i>

El presente se refiere á la actualidad del hablar, no precisamente y en sentido estrechísimo á la instantaneidad del momento de la enunciación. Por tanto, en presente se expresa todo lo que SIEMPRE ES; v. gr. :

Los tres ángulos de un triángulo VALEN dos rectos.

También se expresa en presente lo que ofrece duración larga é indefinida; v. gr. :

España y Portugal FORMAN la Península Ibérica.

El pretérito absoluto se refiere á cualquier época ya terminada en el momento del hablar, no precisamente á época ninguna determinada; por ejemplo, ESCRIBÍ. Lo mismo pudo suceder ese acto hace un día que hace una semana, un mes ó varios años.

El futuro se refiere á cualquier época posterior al momento de la palabra, sin limitación tampoco á época ninguna determinada; v. gr. : ESCRIBIRÉ. Lo mismo puede ese acto ser luego, que á la noche, que mañana, que dentro de una ó varias semanas, meses ó años.

Cada uno de los conceptos absolutos de PRESENTE, PRETÉRITO y FUTURO tiene en español tres juegos de desinencias, correspondientes á las conjugaciones por flexión en AR, ER, IR :

TIEMPOS ABSOLUTOS

PRESENTE

Hablo, hablas, habla, hablamos, habláis, hablan.
Aprendo, aprendes, aprende, aprendemos, aprendéis, aprenden.
Aplaudo, aplaudes, aplaude, aplaudimos, aplaudís, aplauden.

PRETÉRITO

Hablé, hablaste, habló, hablamos, hablasteis, hablaron.
Aprendí, aprendiste, aprendió, aprendimos, aprendisteis, aprendieron.
Aplaudí, aplaudiste, aplaudió, aplaudimos, aplaudisteis, aplaudieron.

FUTURO

Hablaré, hablarás, hablará, hablaremos, hablaréis, hablarán
Aprenderé, aprenderás, aprenderá, aprenderemos, aprenderéis, aprenderán.
Aplaudiré, aplaudirás, aplaudirá, aplaudiremos, aplaudiréis, aplaudirán.

Cuatro tiempos relativos. — Los TIEMPOS RELATIVOS se refieren indirectamente al momento de la palabra. Todos tienen significación de pretérito, por referirse á lo pasado. Son cuatro en español, á saber :

1.º Un pretérito que expresa actos simultáneos con otro pretérito conocido :

*Yo ALMORZABA cuando tú entraste.
Yo COLABORABA entonces en tu periódico.*

Este tiempo se denomina PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO en las conjugaciones por flexión.

2.º Otro pretérito que expresa un hecho acaecido en una época que no ha concluído todavía :

*Yo HE LLEGADO esta mañana (1).
Yo HE ESTADO esta semana en Aranjuez (2).*

Este tiempo se denomina PRETÉRITO COMPUESTO, por estar formado de dos palabras.

3.º Otro pretérito que expresa un hecho anterior á un pretérito conocido :

*Ya HABÍA yo ALMORZADO cuando tú llegaste.
Ya HABÍA yo RECIBIDO la revólida cuando tú te examinaste.*

Este tiempo se denomina PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO en las conjugaciones por flexión, y también en las conjugaciones por concepto.

4.º Hay otro pretérito que no se refiere al momento de la palabra, sino á un hecho ya ocurrido en el momento actual :

Probablemente HABRÁ MUERTO el general cuando llegue el médico.

Aquí se manifiesta la probabilidad de que haya sucedido el hecho de que se trata cuando se verifique otro hecho futuro que

(1) Se supone que la mañana dura aún, ó por lo menos el día á que la mañana pertenece.

(2) Se entiende que la semana no ha terminado aún.

esperamos: la llegada del médico. Este tiempo, no obstante referirse siempre á un acontecimiento ya ocurrido, se denomina FUTURO PERFECTO en las conjugaciones por flexión. Seguramente se le dió por los gramáticos antiguos el nombre de FUTURO porque, aunque exprese siempre un hecho ya ocurrido, puede ese hecho ser futuro del momento de la palabra :

Ya HABRÉ yo TERMINADO la carrera cuando regreses tú de Filipinas.

El TERMINAR y el REGRESAR son hechos futuros respecto del momento actual; pero el HABER TERMINADO será pretérito cuando el regreso se verifique.

Cada uno de los conceptos expresados por los llamados en las conjugaciones por flexión PRETÉRITO IMPERFECTO, PRETÉRITO COMPUESTO (1), PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO y FUTURO PERFECTO tiene en español tres juegos de desinencias, á semejanza de lo que ocurre con los tres tiempos absolutos; á saber :

TIEMPOS RELATIVOS

PRETÉRITO IMPERFECTO

Hablaba, hablabas, hablaba, hablábamos, hablabais, hablaban.
Aprendía, aprendías, aprendía, aprendíamos, aprendíais, aprendían.
Aplaudía, aplaudías, aplaudía, aplaudíamos, aplaudíais, aplaudían.

PRETÉRITO COMPUESTO

He hablado, aprendido, aplaudido.
Has hablado, aprendido, aplaudido.
Ha hablado, aprendido, aplaudido.
Hemos hablado, aprendido, aplaudido.
Habéis hablado, aprendido, aplaudido.
Han hablado, aprendido, aplaudido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Había hablado, aprendido, aplaudido (yo).
Habías hablado, aprendido, aplaudido.
Había hablado, aprendido, aplaudido (él, ella).
Habíamos hablado, aprendido, aplaudido.
Habíais hablado, aprendido, aplaudido.
Habían hablado, aprendido, aplaudido.

(1) Segunda forma, como se recordará, del llamado generalmente PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO.

FUTURO PERFECTO (1)

Habré hablado, aprendido, aplaudido.
 Habrás hablado, aprendido, aplaudido.
 Habrá hablado, aprendido, aplaudido.
 Habremos hablado, aprendido, aplaudido.
 Habréis hablado, aprendido, aplaudido.
 Habrán hablado, aprendido, aplaudido.

Uso de los cuatro tiempos relativos.— El pretérito imperfecto ó de simultaneidad, cuyas terminaciones son

ABA,	ÍA,	ÍA,
ABAS,	ÍAS,	ÍAS,
ABA,	ÍA,	ÍA,
ÁBAMOS,	ÍAMOS,	ÍAMOS,
ABAIS,	ÍAIS,	ÍAIS,
ABAN,	ÍAN,	ÍAN,

corresponde á lo pasado, pero no en absoluto, sino con ciertas condiciones, á saber : que ya la acción es terminada, que no fué instantánea, y que ocurrió simultáneamente con un pasado conocido :

Yo escribía entonces este drama.
Por aquella época aprendía yo música.
Cuando la guerra de África estaba yo en Cuba.

Este pretérito tiene la cualidad de ITERATIVO, porque expresa una acción ó un estado no instantáneos, sino que se repetía ó continuaba la acción ó el estado en un pasado conocido y terminado ya.

Hay que evitar el pretérito imperfecto cuando no haya iteración, esto es, cuando se trate de un hecho instantáneo; por ejemplo :

Él llegaba cuando estalló el petardo, y no cuando estallaba el petardo;
 y sí puede decirse *él llegaba*, porque no siendo el llegar un hecho instantáneo, pudo ser simultáneo del estallar.

El pretérito compuesto, formado con los participios pasivos

(1) No se olvide que aun cuando la denominación sea de FUTURO, el significado es siempre de PRETÉRITO DE PROBABILIDAD, ya respecto del momento presente, ya con relación á una época no llegada aún.

de las tres conjugaciones por flexión, ADO, IDO, IDO, y con los tiempos del verbo *haber*, HE, HAS, HA, HEMOS, HABÉIS, HAN, corresponden á lo pasado, pero no en absoluto; esto es, no corresponden á cualquier espacio de tiempo anterior al momento de la palabra, sino que se refieren limitativamente á ciertas duraciones conexionadas siempre con la época presente, pero no terminadas aún, como, por ejemplo, hoy, la semana actual, el mes presente, este año, este siglo, esta época moderna, etc.; v. gr. :

HE COPIADO *el poema en las últimas noches de esta semana.*

Este pretérito compuesto, ó sea la combinación de HE, HAS, HA... con ADO, IDO, expresa, pues, algo pasado ó acaecido en época que dura todavía, ó bien una existencia, un estado, etc., que comenzó y terminó en un espacio de tiempo no transcurrido aún completamente :

Ese hombre HA PERDIDO *una rica ocasión de callarse.*
Hoy HE TRABAJADO *poco.*
Este verano HEMOS COGIDO *mucha cebada, etc.*

No ha de entenderse, sin embargo, que el pretérito compuesto se refiera á acontecimientos ó estados que continúan en el momento actual :

Poco á poco SE HA HECHO *rico* (la riqueza empezó en lo pasado, y aun dura).
SE HA PUESTO *muy guapa* (y lo es en este instante).

El hecho puede haber terminado, pero la época no.

También se aplica el pretérito compuesto á época completamente terminada y que ya no continúa, con tal de que sea tan próxima que pueda ser considerada como presente :

HE COPIADO *el drama durante estas tres últimas noches.*

La duración designada por las *tres últimas noches* ya terminó, pero puede considerarse como existente aún por lo muy cercana. Por análoga razón puede decirse :

Pobre España, que HAS PERDIDO *tus colonias;*

y no se expresaría correctamente quien dijera :

Los turcos HAN TOMADO *á Constantinopla en el siglo XV.*

La época de la toma de Constantinopla es tan lejana, que no cabe considerarla como actual. Pero sí puede considerarse la época de la pérdida de nuestras colonias como correspondiente á unos tiempos calamitosos para nuestro país, que duran todavía.

El pluscuamperfecto, formado por la combinación

HABÍA	}	ADO, IDO,
HABÍAS		
HABÍA		
HABÍAMOS		
HABÍAIS		
HABÍAN		

indica que una acción se halla terminada antes de otro hecho pasado y conocido :

Entonces ya HABÍA yo ACABADO mi carrera.

Por consiguiente, entre el hecho expresado por el pluscuamperfecto y el pasado conocido que sirve para determinarlo, puede haber transcurrido mucho ó poco tiempo :

Ya lo HABÍA yo TERMINADO antes de almorzar.
Ya lo HABÍA yo TERMINADO antes de volver de Filipinas.

El llamado futuro perfecto, formado por las combinaciones

HABRÉ	}	ADO, IDO,
HABRÁS		
HABRÁ		
HABREMOS		
HABRÉIS		
HABRÁN		

indica un hecho futuro terminado antes de ocurrir otro hecho futuro y conocido. Es, pues, un pretérito de una época que ha de venir :

Para entonces ya HABRÁS RECIBIDO el grado de capitán.
Compra esa ganga ahora, pues ya mañana la HABRÁN VENDIDO.
Antes de Pascua HABRÉ REGRESADO.
Dentro de un mes HABRÉ VUELTO.
Te HABRÉ ESCRITO el resultado antes del lunes.

Cuando este futuro llamado perfecto resulta pretérito respecto del momento actual, entonces tenemos un tiempo especialísimo, que expresa un pretérito de probabilidad :

Probablemente HABRÁ MUERTO *ya el general.*
Ya HABRÁ LLEGADO *el vapor á Port-Said.*

Bien HABRÁ VISTO *el lector*
en hostería ó convento,
un artificioso invento
para andar el asador.

(IRIARTE)

Por consiguiente, entre la época expresada por el futuro perfecto y el otro futuro conocido que sirve para determinarlo, puede pasar mucho tiempo ó poco :

HABRÉ TOMADO *la revólida antes del lunes próximo.*
HABRÉ TOMADO *la revólida antes que vuelvas de Australia.*

Resumen.—La conjugación de las tesis es, pues, como sigue:

MODO INDICATIVO

TIEMPOS ABSOLUTOS

PRESENTE

<i>Pinto.</i>	<i>Coso.</i>	<i>Bato.</i>
<i>Pintas.</i>	<i>Coses.</i>	<i>Bates.</i>
<i>Pinta.</i>	<i>Cose.</i>	<i>Bate.</i>
<i>Pintamos.</i>	<i>Cosemos.</i>	<i>Batimos.</i>
<i>Pintáis.</i>	<i>Coséis.</i>	<i>Batís.</i>
<i>Pintan.</i>	<i>Cosen.</i>	<i>Baten.</i>

PRETÉRITO

<i>Pinté.</i>	<i>Cosí.</i>	<i>Baí.</i>
<i>Pintaste.</i>	<i>Cosiste.</i>	<i>Batiste.</i>
<i>Pintó.</i>	<i>Cosió.</i>	<i>Bató.</i>
<i>Pintamos.</i>	<i>Cosimos.</i>	<i>Batimos.</i>
<i>Pintasteis.</i>	<i>Cosisteis.</i>	<i>Batisteis.</i>
<i>Pintaron.</i>	<i>Cosieron.</i>	<i>Batieron.</i>

FUTURO

<i>Pintaré.</i>	<i>Coseré.</i>	<i>Batiré.</i>
<i>Pintarás.</i>	<i>Coserás.</i>	<i>Batirás.</i>
<i>Pintará.</i>	<i>Coserá.</i>	<i>Batirá.</i>
<i>Pintaremos.</i>	<i>Coseremos.</i>	<i>Batiremos.</i>
<i>Pintaréis.</i>	<i>Coseréis.</i>	<i>Batiréis.</i>
<i>Pintarán.</i>	<i>Coserán.</i>	<i>Batirán.</i>

TIEMPOS RELATIVOS

PRETÉRITO SIMULTÁNEO Ó ITERATIVO

<i>Pintaba.</i>	<i>Cosía.</i>	<i>Batía.</i>
<i>Pintabas.</i>	<i>Cosías.</i>	<i>Batías.</i>
<i>Pintaba.</i>	<i>Cosía.</i>	<i>Batía.</i>
<i>Pintábamos.</i>	<i>Cosíamos.</i>	<i>Batíamos.</i>
<i>Pintabais.</i>	<i>Cosíais.</i>	<i>Batíais.</i>
<i>Pintaban.</i>	<i>Cosían.</i>	<i>Batían.</i>

PRETÉRITO COMPUESTO

<i>He</i>	<i>He</i>	<i>He</i>
<i>Has</i>	<i>Has</i>	<i>Has</i>
<i>Ha</i>	<i>Ha</i>	<i>Ha</i>
<i>Hemos</i>	<i>Hemos</i>	<i>Hemos</i>
<i>Habéis</i>	<i>Habéis</i>	<i>Habéis</i>
<i>Han</i>	<i>Han</i>	<i>Han</i>
} <i>pintado.</i>	} <i>cosido.</i>	} <i>batido.</i>

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

<i>Había</i>	<i>Había</i>	<i>Había</i>
<i>Habías</i>	<i>Habías</i>	<i>Habías</i>
<i>Había</i>	<i>Había</i>	<i>Había</i>
<i>Habíamos</i>	<i>Habíamos</i>	<i>Habíamos</i>
<i>Habíais</i>	<i>Habíais</i>	<i>Habíais</i>
<i>Habían</i>	<i>Habían</i>	<i>Habían</i>
} <i>pintado.</i>	} <i>cosido.</i>	} <i>batido.</i>

FUTURO COMPUESTO

<i>Habré</i>	<i>Habré</i>	<i>Habré</i>
<i>Habrás</i>	<i>Habrás</i>	<i>Habrás</i>
<i>Habrá</i>	<i>Habrá</i>	<i>Habrá</i>
<i>Habremos</i>	<i>Habremos</i>	<i>Habremos</i>
<i>Habréis</i>	<i>Habréis</i>	<i>Habréis</i>
<i>Habrán</i>	<i>Habrán</i>	<i>Habrán</i>
} <i>pintado.</i>	} <i>cosido.</i>	} <i>batido.</i>

Estos siete tiempos constituyen el MODO INDICATIVO de las conjugaciones por concepto, porque su objeto propio y especial es INDICAR una afirmación (1).

(1) El modo indicativo en las conjugaciones por flexión contiene, según se ha dicho, la tercera forma del pretérito perfecto compuesto: HUBE, HUBISTE, HUBO, HUBIMOS, HUBISTEIS, HUBIERON, más el participio pasado del verbo que se conjuga. Estas seis combinaciones jamás entran en las tesis, pues sólo constituyen expresiones adverbiales de tiempo.

El análisis descubre que todo en el modo indicativo entraña :

- 1.º La idea contenida en la raíz del verbo.
- 2.º La idea de nominativo y su número: YO, TÚ, ÉL, ELLA, NOSOTROS, NOSOTRAS, VOSOTROS, VOSOTRAS, ELLOS, ELLAS.
- 3.º Las ideas absolutas de tiempo presente, pasado y futuro con relación directa al momento de la palabra; y con relación indirecta á ese momento, las ideas de simultaneidad con un pasado conocido, de ocurrencia de un hecho en época que aun dura, de anterioridad á un pasado conocido, y de anterioridad á un futuro conocido.

Los verbos contienen, pues, los siguientes elementos :

raíz;
+ persona;
+ tiempo absoluto;
+ tiempo relativo.

El presente de indicativo lleva consigo además la idea de QUE OCURRE Ó ES con seguridad lo que se enuncia ó indica :

Los tres ángulos de un triángulo VALEN dos rectos.
España y Portugal FORMAN una península.

Los pretéritos llevan consigo la idea de que no es posible hacer que no haya sido lo que una vez fué ú ocurrió :

Los turcos TOMARON á Constantinopla el siglo XV.
España PERDIÓ sus colonias.

Ya es imposible hacer que estos acontecimientos no hayan ocurrido.

El futuro no entraña la idea de seguridad. Todo lo pensado como futuro es contingente, porque puede no ocurrir. Por tanto, el futuro indica la probabilidad de que una cosa ocurra :

Juan VENDRÁ mañana (se entiende si no hay algo que lo impida).
La compañía QUEDARÁ CONSTITUIDA el mes que viene (lo que pudiera no acontecer).

Todos los anteriores elementos expresan dos ideas capitales :

- 1.ª El FIN ELOCUTIVO que al enunciar una tesis se propone aquel que habla.
- 2.ª Que ese fin elocutivo es una AFIRMACIÓN.

CAPÍTULO III

CONJUGACIÓN DE LAS ANÉUTESIS

Generalidades.—Así como las tesis tienen por único objeto el afirmar, las anéutesis expresan, con sentido cabal é independiente, los fenómenos internos distintos de la afirmación.

Como la afirmación constituye un fenómeno único, las tesis sólo tienen una conjugación de siete tiempos, según queda explicado. Pero las anéutesis son varias :

Anéutesis negativa	<i>Muchos no llegan á la vejez.</i>
Anéutesis interrogativa	<i>¿Llegan muchas personas á la vejez?</i>
Anéutesis interrogativo-negativa	<i>¿No llegan muchas personas á la vejez?</i>
Anéutesis imperativa	<i>Odia al delito y compadece al delincuente.</i>
Anéutesis imperativo-negativa	<i>No seas esclavo de tus pasiones.</i>
Anéutesis condicionada afirmativa	<i>Con estas costumbres llegarían muchos á la vejez.</i>
Anéutesis condicionada negativa	<i>Con tales costumbres no llegarían muchos á la vejez.</i>
Anéutesis condicionada interrogativa	<i>Con mejores costumbres, ¿llegarían muchos á la vejez?</i>
Anéutesis condicionada negativo-interrogativa	<i>Con buenas costumbres, ¿no llegarían muchos á la vejez?</i>
Anéutesis optativa	<i>¿Quién llegara á la vejez!</i>

Estas especies se distribuyen en cuatro clases; á saber: ANÉUTESIS SIMPLES, ANÉUTESIS IMPERATIVAS, ANÉUTESIS CONDICIONADAS, ANÉUTESIS OPTATIVAS.

Cada una de estas clases tiene su conjugación especial, y de ellas se tratará separadamente.

Anéutesis simples.—Estas anéutesis son: las sencillamente negativas, las sencillamente interrogativas y las sencillamente interrogativo-negativas.

Esta primera clase sigue la conjugación de los siete tiempos de la tesis, con las siguientes modificaciones :

1.^a Los tiempos de las anéutesis negativas van precedidos de la negación *no*.

2.^a Á los tiempos de las interrogativas ó interrogativo-negativas se da la canturía propia de las preguntas.

Ha de tenerse en cuenta que la anétesis negativa no exige imprescindiblemente la presencia de la negación *no* en la cláusula:

En mi vida lo he visto (donde no existe la negación *no*).
Nada he visto.

La conjugación de las anétesis negativas es como sigue :

PRESENTE DE INDICATIVO, Ó SEA PRESENTE ABSOLUTO CON RESPECTO
 AL MOMENTO DE LA PALABRA (1)

No alabo.	No ofendo.	No aplaudo.
No alabas.	No ofendes.	No aplaudes.
No alaba.	No ofende.	No aplaude.
No alabamos.	No ofendemos.	No aplaudimos.
No alabáis.	No ofendéis.	No aplaudís.
No alaban.	No ofenden.	No aplauden.

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE, Ó SEA PRETÉRITO ABSOLUTO CON RESPECTO
 AL MOMENTO DE LA PALABRA

No alabé.	No ofendí.	No aplaudí.
No alabaste.	No ofendiste.	No aplaudiste.
No alabó.	No ofendió.	No aplaudió.
No alabamos.	No ofendimos.	No aplaudimos.
No alabasteis.	No ofendisteis.	No aplaudisteis.
No alabaron.	No ofendieron.	No aplaudieron.

FUTURO IMPERFECTO, Ó SEA FUTURO ABSOLUTO CON RESPECTO
 AL MOMENTO DE LA PALABRA

No alabaré.	No ofenderé.	No aplaudiré.
No alabarás.	No ofenderás.	No aplaudirás.
No alabará.	No ofenderá.	No aplaudirá.
No alabaremos.	No ofenderemos.	No aplaudiremos.
No alabaréis.	No ofenderéis.	No aplaudiréis.
No alabarán.	No ofenderán.	No aplaudirán.

PRETÉRITO IMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO SIMULTÁNEO
 CON UN PASADO CONOCIDO

No alababa (yo).	No ofendía (yo).	No aplaudía (yo).
No alababas.	No ofendías.	No aplaudías.
No alababa (él).	No ofendía (él).	No aplaudía (él).
No alabábamos.	No ofendíamos.	No aplaudíamos.
No alababais.	No ofendíais.	No aplaudíais.
No alababan.	No ofendían.	No aplaudían.

(1) Regularmente se indicará cada tiempo con dos denominaciones: la primera será la que cada tiempo tiene en las conjugaciones por flexión, y la segunda la que le corresponde en las conjugaciones por conceptos.

PRETÉRITO PERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO DE ÉPOCA
QUE AUN DURA

No he	}	alabado, ofendido, aplaudido.
No has		
No ha		
No hemos		
No habéis		
No han		

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO ANTERIOR
Á UN PASADO CONOCIDO

No había (yo)	}	alabado, ofendido, aplaudido.
No habías		
No había (él)		
No habíamos		
No habíais		
No habían		

FUTURO PERFECTO, Ó SEA FUTURO RELATIVO ANTERIOR
Á UN FUTURO CONOCIDO

No habré	}	alabado, ofendido, aplaudido.
No habrás		
No habrá		
No habremos		
No habréis		
No habrán		

Anéutesis simplemente interrogativas. — La conjugación de estas anéutesis interrogativas no se diferencia de la conjugación de los siete tiempos de las tesis sino en la canturía especial que les da el carácter de pregunta.

Cada tiempo tiene tres juegos de desinencias, correspondientes á las tres conjugaciones por flexión en AR, ER, IR.

No hay en español estructura especial interrogativa; pero (aunque no sea obligatorio) en las cláusulas interrogativas hay tendencia á posponer el nominativo al verbo.

La conjugación de las anéutesis interrogativas es como sigue:

PRESENTE DE INDICATIVO, Ó SEA PRESENTE ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿Alabo?	¿Ofendo?	¿Aplaudo?
¿Alabas?	¿Ofendes?	¿Aplaudes?
¿Alaba?	¿Ofende?	¿Aplaude?
¿Alabamos?	¿Ofendemos?	¿Aplaudimos?
¿Alabáis?	¿Ofendéis?	¿Aplaudís?
¿Alaban?	¿Ofenden?	¿Aplauden?

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE, Ó SEA PRETÉRITO ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿Alabé?	¿Ofendí?	¿Aplaudí?
¿Alabaste?	¿Ofendiste?	¿Aplaudiste?
¿Alabó?	¿Ofendió?	¿Aplaudió?
¿Alabamos?	¿Ofendimos?	¿Aplaudimos?
¿Alabasteis?	¿Ofendisteis?	¿Aplaudisteis?
¿Alabaron?	¿Ofendieron?	¿Aplaudieron?

FUTURO IMPERFECTO, Ó SEA FUTURO ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿Alabaré?	¿Ofenderé?	¿Aplaudiré?
¿Alabarás?	¿Ofenderás?	¿Aplaudirás?
¿Alabará?	¿Ofenderá?	¿Aplaudirá?
¿Alabaremos?	¿Ofenderemos?	¿Aplaudiremos?
¿Alabaréis?	¿Ofenderéis?	¿Aplaudiréis?
¿Alabarán?	¿Ofenderán?	¿Aplaudirán?

PRETÉRITO IMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO SIMULTÁNEO
CON UN PASADO CONOCIDO

¿Alababa? (yo).	¿Ofendía? (yo).	¿Aplaudía? (yo).
¿Alababas?	¿Ofendías?	¿Aplaudías?
¿Alababa? (él).	¿Ofendía? (él).	¿Aplaudía? (él).
¿Alabábamos?	¿Ofendíamos?	¿Aplaudíamos?
¿Alababais?	¿Ofendíais?	¿Aplaudíais?
¿Alababan?	¿Ofendían?	¿Aplaudían?

PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO
DE ÉPOCA QUE AUN DURA

¿He	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿Has		
¿Ha		
¿Hemos		
¿Habéis		
¿Han		

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO ANTERIOR
Á UN PASADO CONOCIDO

¿Había (yo)	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿Habías		
¿Había (él)		
¿Habíamos		
¿Habíais		
¿Habían		

FUTURO PERFECTO, Ó SEA FUTURO RELATIVO ANTERIOR
Á UN FUTURO CONOCIDO

¿Habré	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿Habrás		
¿Habrá		
¿Habremos		
¿Habréis		
¿Habrán		

Anétesis simplemente interrogativo-negativas. —

Estas anétesis interrogativo-negativas se forman haciendo preceder de la negación no los juegos de terminaciones correspondientes á la conjugación de la tesis, y además dando á cada tiempo la canturía interrogativa.

La anétesis interrogativo-negativa no es otra cosa que la combinación de la anétesis interrogativa y la negativa.

La conjugación de las anétesis interrogativo-negativas es como sigue :

PRESENTE DE INDICATIVO, Ó SEA PRESENTE ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿No alabo?	¿No ofendo?	¿No aplaudo?
¿No alabas?	¿No ofendes?	¿No aplaudes?
¿No alaba?	¿No ofende?	¿No aplaude?
¿No alabamos?	¿No ofendemos?	¿No aplaudimos?
¿No alabáis?	¿No ofendéis?	¿No aplaudís?
¿No alaban?	¿No ofenden?	¿No aplauden?

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE, Ó SEA PRETÉRITO ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿No alabé?	¿No ofendí?	¿No aplaudí?
¿No alabaste?	¿No ofendiste?	¿No aplaudiste?
¿No alabó?	¿No ofendió?	¿No aplaudió?
¿No alabamos?	¿No ofendimos?	¿No aplaudimos?
¿No alabasteis?	¿No ofendisteis?	¿No aplaudisteis?
¿No alabaron?	¿No ofendieron?	¿No aplaudieron?

FUTURO IMPERFECTO, Ó SEA FUTURO ABSOLUTO CON RESPECTO
AL MOMENTO DE LA PALABRA

¿No alabaré?	¿No ofenderé?	¿No aplaudiré?
¿No alabarás?	¿No ofenderás?	¿No aplaudirás?
¿No alabará?	¿No ofenderá?	¿No aplaudirá?
¿No alabaremos?	¿No ofenderemos?	¿No aplaudiremos?
¿No alabaréis?	¿No ofenderéis?	¿No aplaudiréis?
¿No alabarán?	¿No ofenderán?	¿No aplaudirán?

PRETÉRITO IMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO SIMULTÁNEO
CON UN PASADO CONOCIDO

¿No alababa? (yo).	¿No ofendía? (yo).	¿No aplaudía? (yo).
¿No alababas?	¿No ofendías?	¿No aplaudías?
¿No alababa? (él).	¿No ofendía? (él).	¿No aplaudía? (él)
¿No alabábamos?	¿No ofendíamos?	¿No aplaudíamos?
¿No alababais?	¿No ofendíais?	¿No aplaudíais?
¿No alababan?	¿No ofendían?	¿No aplaudían?

PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO
DE ÉPOCA QUE AUN DURA

¿No he	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿No has		
¿No ha		
¿No hemos		
¿No habéis		
¿No han		

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO, Ó SEA PRETÉRITO RELATIVO
Á UN PASADO CONOCIDO

¿No había (yo)	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿No habías		
¿No había (él)		
¿No habíamos		
¿No habíais		
¿No habían		

FUTURO PERFECTO, Ó SEA FUTURO RELATIVO ANTERIOR
Á UN FUTURO CONOCIDO

¿No habré	}	alabado, ofendido, aplaudido?
¿No habrás		
¿No habrá		
¿No habremos		
¿No habréis		
¿No habrán		

Como se acaba de ver, es en rigor una misma la conjugación por conceptos de las tesis y de las anétesis simples.

Anétesis imperativas. — Las anétesis imperativas son aquellas en que se enuncia un mandato ó un ruego, ó en que se exhorta á hacer alguna cosa ó se dispone de ello (1):

<i>Ven.</i>	<i>No vayas.</i>
<i>No vengas.</i>	<i>Traiga usted sellos de Correos.</i>
<i>Ve.</i>	<i>Lleve usted esta carta.</i>

(1) El nombre de imperativo viene de una de las varias funciones de este modo.

Las anétesis imperativas se distinguen por intonaciones especiales. El tono del que manda no es igual al del que ruega ó suplica.

El imperativo se conjuga de dos maneras: una en la construcción afirmativa, y otra en la negativa; cada una tiene tres juegos de terminaciones, correspondientes á las tres conjugaciones por flexión en AR, ER, IR.

La conjugación de las anétesis imperativas es como sigue :

CONSTRUCCIÓN AFIRMATIVA

Alaba tú.	Aprende tú.	Aplaudé tú.
Alabe él.	Aprenda él.	Aplauda él.
Alabemos nosotros.	Aprendamos nosotros.	Aplaudamos nosotros.
Alabad vosotros.	Aprended vosotros.	Aplaudid vosotros.
Alaben ellos.	Aprendan ellos.	Aplaudan ellos.

CONSTRUCCIÓN NEGATIVA

No alabes tú.	No aprendas tú.	No aplaudas tú.
No alabe él.	No aprenda él.	No aplauda él.
No alabemos nosot.	No aprendamos nosot.	No aplaudamos nosot.
No alabéis vosot.	No aprendáis vosot.	No aplaudáis vosot.
No alaben ellos.	No aprendan ellos.	No aplaudan ellos.

Estas dos construcciones (afirmativa y negativa) constituyen lo que se llama el modo imperativo.

Todos los imperativos se refieren á lo futuro.

En los paradigmas del modo imperativo incluidos habitualmente en las Gramáticas, sólo aparecen las terminaciones de la construcción afirmativa :

A,	E,	E,
E,	A,	A,
EMOS,	AMOS,	AMOS,
AD,	ED,	ID,
EN,	AN,	AN.

Pero es evidente que no hay razón ninguna para excluir las de la construcción negativa, que son :

ES,	AS,	AS,
E,	A,	A,
EMOS,	AMOS,	AMOS,
ÉIS,	ÁIS,	ÁIS,
EN,	AN,	AN (1).

(1) Estas terminaciones del imperativo son las mismas de los llamados presentes de subjuntivo en las tres conjugaciones por flexión. Pero dichas termina-

Los tiempos de las conjugaciones por flexión ofrecen siempre, aun en el imperativo, como en breve se verá, seis personas: tres en singular: YO, TÚ, ÉL, y tres en plural: NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS.

En los paradigmas usuales del modo imperativo se ponen sólo dos personas para el singular: TÚ, ÉL; y únicamente en el plural aparecen las tres: NOSOTROS, VOSOTROS, ELLOS:

<i>Ama</i> TÚ.	<i>Teme</i> TÚ.	<i>Parte</i> TÚ.
<i>Ame</i> ÉL.	<i>Tema</i> ÉL.	<i>Parta</i> ÉL.
<i>Amemos</i> NOSOTROS.	<i>Temamos</i> NOSOTROS.	<i>Partamos</i> NOSOTROS.
<i>Amad</i> VOSOTROS.	<i>Temed</i> VOSOTROS.	<i>Partid</i> VOSOTROS.
<i>Amen</i> ELLOS.	<i>Temán</i> ELLOS.	<i>Partan</i> ELLOS.

De ese modo las hemos incluido en la CONJUGACIÓN POR FLEXIONES, á fin de dar á conocer el sistema seguido por la generalidad de los gramáticos.

Para no incluir en el imperativo las primeras personas del singular, se da como razón la de que el hombre no puede mandarse á sí mismo. Sin embargo, en español no es difícil hallar ejemplos de primeras personas en imperativo:

ANDE YO *caliente*,
y riase la *gente*.
(GÓNGORA.)

CUMPLA YO *mi deber*, y húndase el *cielo*.
MUERTA ME *quede*, si no es cierto lo que *digo*.
LOGRE YO *mi objeto*, y digan de mí lo que *quisieren*.

Claro es que en los anteriores ejemplos se contiene una significación, ya desiderativa, ya condicional, ya adversativa, etc. Pero basta que existan estos casos tan frecuentes del que pudiera llamarse SEUDOIMPERATIVO, para incluir en la conjugación por flexiones de este modo la primera persona del singular.

El imperativo requiere construcciones especiales:

1.^a Posposición de los nominativos, así en la afirmativa como en la negativa, siempre que se considere necesaria la enunciación de dichos nominativos:

<i>Sal</i> TÚ.	<i>No salgas</i> TÚ.
<i>Salga</i> ÉL.	<i>No salga</i> ÉL.
<i>Salgamos</i> NOSOTROS.	<i>No salgamos</i> NOSOTROS.
<i>Salid</i> VOSOTROS.	<i>No salgáis</i> VOSOTROS.
<i>Salgan</i> ELLOS.	<i>No salgan</i> ELLOS.

ciones no constituyen tiempos trasladados, sino acepciones especiales del modo imperativo muy distintas de las correspondientes al subjuntivo.

2.^a Posposición al verbo de los pronombres no nominativos en la construcción afirmativa, y anteposición de los mismos en la construcción negativa :

<i>CómprameLO.</i>	<i>No ME LO compres.</i>
<i>CómpraseLO.</i>	<i>No SE LO compres.</i>
<i>ComprémonosLO.</i>	<i>No NOS LO compremos.</i>
<i>CompráosLO.</i>	<i>No OS LO compréis.</i>
<i>CómprenseLO.</i>	<i>No SE LO compren.</i>

Anéutesis condicionadas. — Las anéutesis condicionadas se dividen en dos especies, según que se considere ó no como existente ó probable el hecho ó la cosa á que se refiere la condición. Para esta segunda especie de anéutesis condicionadas se usan las segundas formas del llamado pretérito imperfecto de subjuntivo (1).

Supongamos que la condición fuera SI LO MERECESE, ó bien SI NO LO MERECESE. Tendríamos entonces :

CONSTRUCCIÓN AFIRMATIVA

Si lo mereciese	(la alabaría (yo).	la reprendería (yo).	la aplaudiría (yo).
	la alabarías...	la reprenderías...	la aplaudirías.
	la alabaría (él).	la reprendería (él).	la aplaudiría (él).
	la alabaríamos.	la reprenderíamos.	la aplaudiríamos.
	la alabaríais...	la reprenderíais...	la aplaudiríais.
	la alabarían...	la reprenderían...	la aplaudirían.

(1) Recuérdese que este tiempo tiene tres formas :

Primera conjugación..	(<i>AmARA, amarÍA y amASE</i> (yo).
	<i>AmARAS, amarÍAS y amASES.</i>
	<i>AmARA, amarÍA y amASE</i> (él).
	<i>AmÁRAMOS, amARIAMOS y amÁSEMOS.</i>
	<i>AmARAI, amarÍAI y amASEIS.</i>
	<i>AmARAN, amARIAN y amASEN.</i>
Segunda conjugación..	(<i>TemIERA, temerÍA y temIESE</i> (yo).
	<i>TemIERAS, temerÍAS y temIESES.</i>
	<i>TemIERA, temerÍA y temIESE</i> (él).
	<i>TemÍERAMOS, temerÍAMOS y temÍESEMOS.</i>
	<i>TemIERAIS, temerÍAI y temIESEIS.</i>
	<i>TemIERAN, temerÍAN y temIESEN.</i>
Tercera conjugación..	(<i>PartIERA, partirÍA y partIESE</i> (yo).
	<i>PartIERAS, partirÍAS y partIESES.</i>
	<i>PartIERA, partirÍA y partIESE</i> (él).
	<i>PartÍERAMOS, partirÍAMOS y partÍESEMOS.</i>
	<i>PartIERAIS, partirÍAI y partIESEIS.</i>
	<i>PartIERAN, partirÍAN y partIESEN.</i>

CONSTRUCCIÓN NEGATIVA

Si no lo mereciese	no la alabaría (yo) ..	no la reprendería (yo)...	no la aplaudiría (yo).
	no la alabarías.....	no la reprenderías.....	no la aplaudirías.
	no la alabaría (él)...	no la reprendería (él)...	no la aplaudiría (él).
	no la alabaríamos...	no la reprenderíamos...	no la aplaudiríamos.
	no la alabaríais.....	no la reprenderíais.....	no la aplaudiríais.
	no la alabarían.....	no la reprenderían.....	no la aplaudirían.

CONSTRUCCIÓN INTERROGATIVA

Si lo mereciese	¿la alabaría? (yo).....	¿la reprendería? (yo).....	¿la aplaudiría? (yo).
	¿la alabarías?.....	¿la reprenderías?.....	¿la aplaudirías?
	¿la alabaría? (él).....	¿la reprendería? (él).....	¿la aplaudiría? (él).
	¿la alabaríamos?.....	¿la reprenderíamos?.....	¿la aplaudiríamos?
	¿la alabaríais?.....	¿la reprenderíais?.....	¿la aplaudiríais?
	¿la alabarían?.....	¿la reprenderían?.....	¿la aplaudirían?

CONSTRUCCIÓN INTERROGATIVO-NEGATIVA

Si lo mereciese	¿no la alabaría? (yo) ..	¿no la reprendería? (yo) ..	¿no la aplaudiría? (yo)
	¿no la alabarías?.....	¿no la reprenderías?.....	¿no la aplaudirías?
	¿no la alabaría? (él)...	¿no la reprendería? (él)...	¿no la aplaudiría? (él).
	¿no la alabaríamos?...	¿no la reprenderíamos?...	¿no la aplaudiríamos?
	¿no la alabaríais?....	¿no la reprenderíais?....	¿no la aplaudiríais?
	¿no la alabarían?....	¿no la reprenderían?....	¿no la aplaudirían?

En español, las terminaciones correspondientes á la primera forma del llamado pretérito imperfecto de subjuntivo en las conjugaciones por flexión, pueden substituir, y substituyen con la mayor frecuencia, á las terminaciones de la segunda forma del mismo tiempo; esto es, que las terminaciones RA, RAS, RA, RAMOS

RAIS, RAN substituyen á las terminaciones RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN.

Por manera que, en vez de la conjugación anterior, cabe decir:

CONSTRUCCIÓN AFIRMATIVA

Si lo mereciese	la alabara (yo).....	la reprendiera (yo).....	la aplaudiera (yo).
	la alabaras.....	la reprendieras.....	la aplaudieras.
	la alabara (él).....	la reprendiera (él).....	la aplaudiera (él).
	la alabáramos.....	la reprendiéramos.....	la aplaudiéramos.
	la alabarais.....	la reprendierais.....	la aplaudierais.
	la alabaran.....	la reprendieran.....	la aplaudieran.

CONSTRUCCIÓN NEGATIVA

Si no lo mereciese	no la alabara (yo)...	no la reprendiera (yo)...	no la aplaudiera (yo).
	no la alabaras.....	no la reprendieras.....	no la aplaudieras.
	no la alabara (él)....	no la reprendiera (él)....	no la aplaudiera (él).
	no la alabáramos....	no la reprendiéramos....	no la aplaudiéramos.
	no la alabarais.....	no la reprendierais.....	no la aplaudierais.
	no la alabaran.....	no la reprendieran.....	no la aplaudieran.

CONSTRUCCIÓN INTERROGATIVA

Si no lo mereciese	¿la alabara? (yo).....	¿la reprendiera? (yo).....	¿la aplaudiera? (yo).
	¿la alabaras?.....	¿la reprendieras?.....	¿la aplaudieras?
	¿la alabara? (él).....	¿la reprendiera? (él).....	¿la aplaudiera? (él).
	¿la alabáramos?.....	¿la reprendiéramos?.....	¿la aplaudiéramos?
	¿la alabarais?.....	¿la reprendierais?.....	¿la aplaudierais?
	¿la alabaran?.....	¿la reprendieran?.....	¿la aplaudieran?

CONSTRUCCIÓN INTERROGATIVO-NEGATIVA

Si lo me- reciese	{no la alabara? (yo)...	{no la repre- diera? (yo)...	{no la aplaudiera? (yo)
	{no la alabaras?	{no la repre- dieras?.....	{no la aplaudieras?
	{no la alabara? (él)...	{no la repre- diera? (él)...	{no la aplaudiera? (él)
	{no la alabáramos?...}	{no la repre- diéramos?...}	{no la aplaudiéramos?
	{no la alabarais?	{no la repre- dierais?.....}	{no la aplaudierais?
	{no la alabaran?.....}	{no la repre- dieran?.....}	{no la aplaudieran?

Toda anéutesis condicionada (según sabemos) se refiere á lo futuro; pero con el transcurso del tiempo, el hecho de la anéutesis puede considerarse como pasado, y entonces se hace uso de la segunda forma del llamado pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo :

YO HABRÍA	}	AMADO, TEMIDO, PARTIDO.
TÚ HABRÍAS		
ÉL HABRÍA		
NOSOTROS HABRÍAMOS		
VOSOTROS HABRÍAIS		
ELLOS HABRÍAN		

También, en substitución de esta segunda forma compuesta, puede usarse de la primera :

YO HUBIERA	}	AMADO, TEMIDO, PARTIDO.
TÚ HUBIERAS		
ÉL HUBIERA		
NOSOTROS HUBIÉRAMOS		
VOSOTROS HUBIERAIS		
ELLOS HUBIERAN		

Ejemplos : suponiendo que la condición fuera Á SER POSIBLE, ó bien Á NO SER POSIBLE, tendríamos las variantes siguientes :

Á ser posible	{habría (yo)	}	alabado, reprendido, aplaudido.
	habrías		
	habría (él)		
	habríamos		
	habríais		
	habrían		

A ser posible	{	hubiera (yo)	}	alabado, reprendido, aplaudido.
		hubieras		
		hubiera (él)		
		hubiéramos		
		hubierais		
		hubieran		

En la conjugación propiamente condicionada, sólo entran las terminaciones *ría* y *ra* del imperfecto y del pluscuamperfecto. Hay, pues, para lo condicionado una conjugación de dos tiempos del subjuntivo, como sigue :

Yo *amaría* ó *amara* (nunca *amase*).
 Tú *amarías* ó *amaras* (nunca *amases*).
 Él *amaría* ó *amara* (nunca *amase*).
 Nosotros *amaríamos* ó *amáramos* (nunca *amásemos*).
 Vosotros *amaríais* ó *amarais* (nunca *amaseis*).
 Ellos *amarían* ó *amaran* (nunca *amasen*).

Yo *habría* ó *hubiera amado* (nunca *hubiese*).
 Tú *habrías* ó *hubieras amado* (nunca *hubieses*).
 Él *habría* ó *hubiera amado* (nunca *hubiese*).
 Nosotros *habríamos* ó *hubiéramos amado* (nunca *hubiésemos*).
 Vosotros *habríais* ó *hubierais amado* (nunca *hubieseis*).
 Ellos *habrían* ó *hubieran amado* (nunca *hubiesen*).

Otras anétesis. — Las anétesis optativas se construyen con las primeras formas del pretérito imperfecto de subjuntivo, que son las que contienen la sílaba *ra* :

¡Quién sacara á la lotería!
¡Quién tuviera salud!
¡Quién fuera rico!

Una canturía especial distingue á estas anétesis.

Las anétesis optativas se refieren á lo futuro; pero suponiendo transcurrido un espacio de tiempo suficiente, pueden también referirse á lo pasado, y entonces se construyen con las formas primera y tercera del pluscuamperfecto de subjuntivo; esto es, con las en *ra* y en *se*, pero no con las en *ría* :

¡Quién hubiera sacado á la lotería! (ó quién hubiese).
¡Quién hubiera tenido salud! (ó quién hubiese).
¡Quién hubiera sido rico! (ó quién hubiese).

Tonos especiales distinguen otras anétesis en que domina la admiración, la ironía, el desprecio y otras afecciones de la sensibilidad, pero que no constituyen clases especiales, por no exigir estructuras distintas de las ya explicadas. Á estas anétesis se

aplicarán las reglas de las estructuras dominantes en sus respectivas cláusulas :

¡Qué hombre tan íntegro es el comisario! (admirativa).
Si, será íntegro, pero no veo las pruebas (irónica).

En resumen :

1.º La conjugación de las tesis se forma con los siete tiempos del INDICATIVO, conocidos en las conjugaciones por flexión con los nombres de PRESENTE, PRETÉRITO SIMPLE, FUTURO IMPERFECTO, PRETÉRITO IMPERFECTO, PRETÉRITO COMPUESTO, PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO y FUTURO PERFECTO; y nunca entran en la conjugación de las tesis las formas compuestas con HUBE, HUBISTE, HUBÓ, HUBIMOS, HUBISTEIS, HUBIERON seguidas del participio del verbo que se conjuga.

2.º La misma conjugación de los siete tiempos es aplicable á las anétesis negativo-interrogativas é interrogativo-negativas.

3.º Las anétesis imperativas se forman en la construcción afirmativa con desinencias especiales, ó tomadas del llamado en las conjugaciones por flexión PRESENTE DE SUBJUNTIVO; y en la construcción negativa, con las desinencias del mismo PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

4.º Las anétesis especialmente condicionadas se construyen con las formas primera y segunda del llamado en las conjugaciones por flexión PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO, ó con las formas primera y segunda del llamado PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO del mismo modo.

5.º Nunca en estas anétesis condicionadas entra la tercera forma de los dos citados tiempos del SUBJUNTIVO.

6.º Las anétesis condicionadas son susceptibles de las construcciones afirmativas, negativas, interrogativas y negativo-interrogativas.

ADVERTENCIA.— Los demás tiempos de las conjugaciones por flexión no entran en las cláusulas de sentido completo é independiente, ya tesis, ya anétesis.

CAPÍTULO IV

TIEMPOS TRANSLATICIOS

Si el idioma estuviese dotado de todos los recursos desinen-
ciales necesarios, habría flexiones especiales para un PRESENTE
DE INCERTIDUMBRE, un PRÉTERITO DE PROBABILIDAD y un FUTURO
DE CERTIDUMBRE.

Pero, en vez de inventar desinen-
cias adecuadas, el uso ha
preferido utilizar flexiones ya conocidas, extremando alguna de
sus acepciones. Y así, se sirve de terminaciones de futuro que
todas son contingentes, y por tanto sólo expresan probabilidad,
para hablar de lo presente no seguro, sino probable :

Ahora SERÁN las tres;

ó bien, para hablar de lo pasado, cuando no consta con certeza
que un hecho ha ocurrido :

Ya HABRÁ MUERTO el general.

Y se usan las flexiones del presente para dar seguridad á cosas
de lo futuro :

Esta noche SALGO para París.

Obsérvese que en este empleo de unos tiempos por otros hay
mucho más que una simple substitución de flexiones : hay nada
menos que la CREACIÓN de tiempos para los cuales no existen
desinen-
cias en las conjugaciones por flexión. ¡Procedimiento que
admira, porque los TIEMPOS TRANSLATICIOS pierden su primitiva
significación para tomar una nueva cuando es necesario, sin per-
juicio de conservar la primitiva cuando es menester!

Así, pues, á los siete tiempos enunciados hay que agregar
para el INDICATIVO los tres siguientes translaticios :

PRESENTE DE INCERTIDUMBRE. — Se forma con el futuro de las
conjugaciones por flexión :

*Ahora SERÁN las tres.
El libro ESTARÁ en mi despacho.*

PRETÉRITO DE PROBABILIDAD. — Se forma con el futuro compuesto de las conjugaciones por flexión :

*Bien HABRÁ VISTO el lector
en hostería ó convento
un artificioso invento,
para andar el asador.*

(IRIARTE.)

FUTURO DE CERTIDUMBRE. — Se forma con el presente de indicativo :

Mañana SALGO para París, y el viernes ESTOY en Viena.

Además de estos tres tiempos translaticios que son de uso corriente, se suele encontrar otro, usado sólo en circunstancias excepcionales. Supongamos que desde un andamio establecido en lo alto de una torre vemos caer un albañil, y llenos de horror, antes de que el hombre llegue al suelo, exclamamos, cerrando los ojos: ¡*Se mató!* Aquí se usa el pretérito absoluto, que lleva la idea de ser imposible hacer que no haya sucedido lo que ya ha tenido efecto, para expresar que el hombre, dada la altura desde donde cae, se matará irremisiblemente.

El pretérito absoluto se usa, pues, en casos análogos, para expresar que una cosa ocurrirá fatal y necesariamente.

Por último, se usa el presente de indicativo en substitución del pretérito absoluto como medio de dar á lo pasado la energía y vigor de lo presente :

*Madrid, castillo famoso
que al rey moro ALIVIA (1) el miedo,
ARDE (1) en fiestas en su coso
por ser el natal dichoso
de Aliménón de Toledo.*

*Su bravo alcaide Aliatár,
de la hermosa Zaida amante,
las ORDENA (1) celebrar,
por si le PUEDE (1) ablandar
el corazón de diamante.*

*El ancho circo se LLENA (1)
de multitud clamorosa,
que TIENDE (1) á ver en su arena
la sangrienta lid dudosa,
y todo en torno RESUENA (1).*

(MORATÍN, D. NICOLÁS.)

(1) Presente translaticio.

Regularmente, esta manera de dar á lo pasado la vivacidad pintoresca de lo presente no se emplea sola, sino alternadamente, con los tiempos propios de lo pasado.

Por ejemplo :

*Allá en tiempos de entonces
y en tierras muy remotas,
cuando HABLABAN (1) los brutos
su cierta jerigonza,*

*NOTÓ (2) el sabio elefante
que entre ellos ERA (1) moda
incurrir en abusos
dignos de gran reforma.*

*Afédrselos QUIERE (3),
y á este fin los CONVOCA (3).
HACE (3) una reverencia
á todos con la trompa,*

*y EMPIEZA (3) á persuadirlos
en una arenga docta
que para aquel intento
se ESTUDIÓ (2) de memoria...*

*Gustosos en extremo,
y abriendo tanta boca,
sus consejos OÍAN (1)
muchos de aquella tropa...*

*Pero del auditorio
otra porción no corta,
ofendida, no PUDO (2)
sufrir tanta parola.*

*El tigre, el rapaz lobo,
contra el censor se ENOJAN (3).
¡Qué de injurias VOMITA (3)
la sierpe venenosa!*

*MURMURAN (3) por lo bajo,
zumbando en voces roncás,
el zángano, la avispa,
el tábano y la mosca.*

*SÁLENSE (3) del concurso,
por no escuchar sus glorias,
el cigarrón dañino,
la oruga y la langosta.*

*La garduña se ENCOGE (3),
DISIMULA (3) la zorra,
y el insolente mono
HACE (3) de todo mofa.*

*ESTABA (1) el elefante
viéndolo con pachorra,
y su razonamiento
CONCLUYÓ (2) en esta forma.*

.....
.....
(SAMANIEGO.)

Las primeras personas del llamado en las conjugaciones por flexión pretérito imperfecto de subjuntivo, dan un tiempo translaticio que substituye al pretérito absoluto de indicativo y al pretérito pluscuamperfecto :

*¡Cuán solitaria la nación que un día
POBLARA inmensa gente! (4).*

(ESPRONCEDA.)

(1) Pretérito imperfecto.

(2) Pretérito absoluto.

(3) Presente translaticio.

(4) A principios del siglo XIX se tuvo por mala práctica la de substituir con los tiempos en ARA ó IERA la primera fórmula del pretérito perfecto de indicativo de las conjugaciones por flexión, y sólo se estimaba como correcta la substitución translaticia del pluscuamperfecto de indicativo; dándose por razón que las terminaciones en RA, RAS, RA, RAMOS, RAIS, RAN, IERA, ERAS, IERA, IÉRAMOS, IERAIS, IERAN, debían considerarse como derivaciones inmediatas de las desinencias ERAN, ERAS, ERAT, ERAMUS, ERATIS, ERANT del pluscuamperfecto latino. Ahora, autores muy distinguidos no repugnan este uso.

En las anétesis condicionadas, cuando la condición se estima como probable, se emplean tiempos translaticios; á saber :

Futuro de certidumbre, que es igual al presente de indicativo.....	{	<i>Si cobras, le PAGAS.</i>
Futuro condicionado, que es igual al futuro absoluto de indicativo.....	{	<i>Si cobras, le PAGARÁS.</i>
Imperativo condicionado, que es igual á las dos formas del modo imperativo.....	{	<i>Si cobras, PÁGALE.</i> <i>Si no cobras, no le PAGUES.</i>

Las conjugaciones correspondientes á estas tres clases de tiempos translaticios se hacen conforme á lo ya explicado para el presente de indicativo, para el futuro absoluto y para el modo imperativo :

*Si tienes el corazón,
Zaide, como la arrogancia,
.....
SAL (1) á ver si te defiendes
Como en el Alhambra agravias.*

Hay otro tiempo translaticio aplicable á las anétesis condicionadas cuando se quiere dar á lo condicionado el carácter de certeza propio de lo pretérito; entonces se usa el pretérito imperfecto de indicativo :

*Si no LLOVIESE tanto, me iba á pic.
Si me PIDIESE, le SOCORRERÍA.*

Se usan, por último, translaticiamente las terminaciones RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN, y los tiempos compuestos del pluscuamperfecto de subjuntivo :

HABRÍA	}	AMADO, TEMIDO, PARTIDO,
HABRÍAS		
HABRÍA		
HABRÍAMOS		
HABRÍAIS		
HABRÍAN		

como modos modestos del decir.

En muchas ocasiones se usan translaticiamente cláusulas que parecen condicionadas, cuyo objeto es manifestar una opinión

(1) SAL, imperativo.

en términos modestos, para no ofender el dictamen ó el parecer de otras personas á quienes debemos respetos ó queremos guardar consideraciones. Así, en vez de asegurar rotundamente, por ejemplo:

Digo que eso no puede ser así,

se suele emitir el parecer contrario en formas análogas á la siguiente :

Yo diría (ó HABRÍA DICHO) que eso no puede ser así, porque...

Estos modos modestos de decir entrañan una idea condicionada, como por ejemplo :

Si me fuera permitido expresarme con toda la franqueza que se usa entre iguales, yo diría que eso no pudo ser así, por tales y cuales razones.

En este sentido los modos modestos de decir deberían clasificarse entre las tesis más bien que entre las anéutesis.

SECCIÓN 3.ª

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABAL NI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER SUBSTANTIVO

Generalidades.

Examinadas en la SECCIÓN anterior las conjugaciones por conceptos de las entidades elocutivas dotadas de sentido cabal é independiente (que son, como sabemos, las tesis y las anétesis), corresponde tratar ahora de las entidades elocutivas sin tal sentido. Estas entidades elocutivas sin sentido independiente son las que constituyen las ORACIONES QUE HACEN VECES DE SUBSTANTIVO; ORACIONES QUE HACEN VECES DE ADVERBIO; ORACIONES QUE HACEN VECES DE ADJETIVO.

Las oraciones de carácter substantivo van todas precedidas de nexos que les quitan el carácter de independencia. Dichos nexos son: QUE, SI, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE:

<i>Consta QUE heredó.</i>	<i>No consta CÓMO heredó.</i>
<i>No consta SI heredó.</i>	<i>No consta DÓNDE heredó.</i>

Las oraciones pueden tener sentido afirmativo ó negativo, pero no interrogativo.

Los substantivos, como sabemos, son susceptibles de casos.

También lo son las oraciones que hacen oficio de substantivos. Por consiguiente, éstas se dividen en ORACIONES-NOMINATIVO, ORACIONES-ACUSATIVO, ORACIONES-DATIVO.

Precedidas estas oraciones-substantivo de las correspondientes preposiciones, resultan además ORACIONES-GENITIVO, ORACIONES-ABLATIVO.

CAPÍTULO I

SUBSTANTIVOS-ORACIÓN EN NOMINATIVO.—CONJUGACIÓN DE SUS VERBOS

Los verbos impersonales relativos expresan afecciones de la sensibilidad ó conceptos del entendimiento. Necesitan todos de nominativo, ya constituidos por un solo vocablo, como

Conviene ESA DECLARACIÓN, *Interesa* ESA LECTURA;

ya por frase en infinitivo, ó sea por un conjunto de palabras sin verbo en desinencia personal:

Conviene DECLARARLO así, *Interesa* OIR ESA LECTURA;

ya por una oración, ó sea por varios vocablos, entre los cuales ha de haber verbo en desinencia personal:

Conviene QUE LO DECLAREMOS así, *Interesa* QUE OIGAMOS ESA LECTURA.

En resumen: los nominativos de los verbos impersonales se dividen en tres especies: NOMINATIVOS-VOCABLO, NOMINATIVOS-FRASE, NOMINATIVOS-ORACIÓN.

Las oraciones de los verbos impersonales referentes á la sensibilidad tienen una conjugación especial de cuatro tiempos, como sigue:

Conjugación de los verbos de los substantivos-oración que sirven de nominativos á los verbos impersonales.

Impersonales expresivos de afecciones de la voluntad.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Le sorprende que	yo.....	la alabe.....	reprenda.....	aplauda.
	tú.....	la alabes.....	rependas.....	aplaudas.
	él.....	la alabe.....	reprenda.....	aplauda.
	nosotros	la alabemos....	reprendamos....	aplaudamos.
	vosotros	la alabéis.....	repredáis.....	aplaudáis.
	ellos....	la alaben.....	repredan.....	aplaudan.

PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO

Le sor- pren- de que	yo.....	la haya	} alabado, reprendido, aplaudido.
	tú.....	la hayas	
	él.....	la haya	
	nosotros	la hayamos	
	vosotros	la hayáis	
	ellos...	la hayan	

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: FORMAS EN «SE» Y EN «RA»

Le sor- pren- dió que	yo.....	la alabase....	reprendiese...	aplaudiese.
		la alabara....	reprendiera...	aplaudiera.
	tú.....	la alabases...	reprendieses...	aplaudieses.
		la alabaras...	reprendieras...	aplaudieras.
	él.....	la alabase....	reprendiese...	aplaudiese.
		la alabara....	reprendiera...	aplaudiera.
	nosotros	la alabásemos..	reprendiésemos	aplaudiésemos.
		la alabáramos..	reprendiéramos	aplaudiéramos.
	vosotros	la alabaseis...	reprendieseis...	aplaudieseis.
		la alabaraís...	reprenderais...	aplaudierais.
	ellos...	la alabasen...	reprendiesen...	aplaudiesen.
		la alabaran....	reprendieran...	aplaudieran.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: FORMAS EN «SE» Y EN «RA»

Le sor- pren- dió que	yo.....	la hubiese	} alabado, reprendido, aplaudido.
		la hubiera	
	tú.....	la hubieses	
		la hubieras	
	él.....	la hubiese	
		la hubiera	
	nosotros	la hubiésemos	
		la hubiéramos	
	vosotros	la hubieseis	
		la hubierais	
	ellos...	la hubiesen	
		la hubieran	

Según se ve en el paradigma anterior, la conjugación de los verbos que acompañan á los impersonales expresivos de afecciones de la sensibilidad tienen sólo cuatro tiempos: dos simples y dos compuestos: PRESENTE DE SUBJUNTIVO de las conjugaciones por flexión; PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO de las mismas conjugaciones; PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus formas SE y RA; PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus dos mismas formas SE y RA

El presente de subjuntivo se usa para los hechos ó actos presentes ó futuros en el momento de la palabra; y el pretérito perfecto del mismo modo, para los hechos ó actos ocurridos antes del momento de la palabra :

Le desagrada QUE YO LA { ALABE,
REPRENDA,
APLAUDA, etc.

esto es :

Le desagrada (ahora que estoy hablando) *QUE YO LA ALABE* (ahora ó luego).

Le desagrada (ahora que estoy hablando) *QUE YO LA HAYA alabado* (esta mañana, ayer, el mes pasado, etc.).

Cuando con el transcurso del tiempo pertenece ya á lo pasado ó se ha convertido en pretérito el presente del verbo impersonal, entonces el presente de subjuntivo ó el pretérito perfecto de la oración se convierten, respectivamente, en pretérito imperfecto ó pretérito pluscuamperfecto, también de subjuntivo, en algunas de las dos formas SE Ó RA :

Le incomodó QUE YO LA { ALABASE, REPRENDIESE, APLUDIESE.
ALABARA, REPRENDIERA, APLAUDIERA.

Le incomodó QUE YO LA { HUBIESE { ALABADO, REPRENDIDO, APLAUDIDO.
HUBIERA {

Los cuatro tiempos de esta conjugación pueden ser negativos, pero no interrogativos y negativos á la vez :

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Le molesta QUE YO NO LA { ALABE,
REPRENDA,
APLAUDA, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Le molestó QUE YO NO LA { ALABASE Ó ALABARA,
REPRENDIESE Ó REPRENDIERA,
APLAUDIESE Ó APLAUDIERA, etc.

PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO

Le molestó QUE YO NO LA HAYA { ALABADO,
REPRENDIDO,
APLAUDIDO, etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Le molestó QUE YO NO LA HUBIESE *ó* HUBIERA { ALABADO,
REPRENDIDO,
APLAUDIDO, etc.

Pero como los verbos expresivos de afecciones de la sensibilidad pueden hallarse en los siete tiempos de las tesis (ó en los siete tiempos de cada una de las anétesis negativa, interrogativa ó interrogativo-negativa), resulta que cada uno de los cuatro tiempos de la conjugación de las oraciones en nominativo ha de acompañar á más de uno de los tiempos de las tesis (ó de las anétesis) de los verbos impersonales.

¿Cómo se hace esta distribución? Según expresa el paradigma siguiente:

El presente de indicativo	} piden {	el presente de subjuntivo
El futuro de indicativo		ó el pretérito perfecto
El pretérito compuesto de in-		de subjuntivo del ver-
dicativo del verbo imperso- nal (1)		bo de la oración subor- dinada :

<i>Le sorprende</i>	} QUE YO LA {	ALABE, REPRENDA, APLAUDA.
<i>Le sorprenderá</i>		HAYA ALABADO, REPRENDIDO, APLAUDIDO.
<i>Le ha sorprendido</i>		

(1) El discípulo debe concebir este paradigma de modo que le resulten todas las variantes que abarca, que son ciento ocho, á saber:

<i>Le sorprende</i> QUE	{	YO LA ALABE,	}	Los casos posibles son diez y ocho.
		TÚ LA ALABES, etc.		
		YO LA REPRENDA,		
		TÚ LA REPRENDA, etc.		
		YO LA APLAUDA,		
		TÚ LA APLAUDAS, etc.		
	{	YO LA HAYA ALABADO,	}	
		TÚ LA HAYAS ALABADO, etc.		
		YO LA HAYA REPRENDIDO,		
		TÚ LA HAYAS REPRENDIDO, etc.		
		YO LA HAYA APLAUDIDO,		
		TÚ LA HAYAS APLAUDIDO, etc.		

Análogamente á lo que precede, resultarán asimismo otras treinta y seis variantes, si en vez de *le sorprende* se empieza por *le sorprenderá*. Y por último, otras treinta y seis variantes resultarán empezando por *le ha sorprendido*, combinado con las terminaciones del presente de subjuntivo y del pretérito perfecto del mismo modo.

Los demás tiempos del } piden { el imperfecto de subjuntivo en
indicativo } sus dos formas SE y RA, ó
bien el pluscuamperfecto de
subjuntivo en las mismas dos
formas :

Le sorprendía
Le sorprendió
Le había sorprendido (1) } QUE YO LA { ALABASE, REPRENDIESE, APLAUDIESE.
ALABARA, REPRENDIERA, APLAUDIERA.
HUBIESE { ALABADO, REPRENDIDO,
HUBIERA { APLAUDIDO.

Impersonales expresivos de conceptos del entendimiento.

Estos verbos se dividen en dos clases : la primera, que se refiere ó puede referirse á lo futuro, ó sea á lo contingente ó simplemente probable, y otra que se refiere á lo indudablemente cierto.

1.º Ejemplos referentes á lo futuro :

Conviene }
Importa } QUE YO LA ALABE, REPRENDA, APLAUDA.
Urge }

Estos verbos impersonales *convenir*, *importar*, *urgir* y todos sus análogos, se refieren ó pueden referirse á lo futuro; y los verbos de las oraciones que los acompañan como nominativos se ajustan á la conjugación de los cuatro tiempos siguientes : PRESENTE DE SUBJUNTIVO, PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO, PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus formas SE y RA, PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en las mismas formas.

Á veces no pueden usarse los cuatro tiempos; pero no es por imposibilidad gramatical, sino por oponerse á ello la significación del verbo impersonal. Puede decirse :

Conviene QUE LLUEVA, *Conviene QUE HAYA LLOVIDO;*

pero solamente cabe decir :

Urge QUE LLUEVA, y no *Urge QUE HAYA LLOVIDO,*

porque no puede ser urgente una cosa ya pasada.

(1) Es evidente que el verbo impersonal puede aparecer en la forma condicionada; por ejemplo :

Le sorprendería QUE { YO LA ALABASE,
TÚ LA ALABASES,
ÉL LA ALABASE, etc.

2.º Ejemplos referentes á lo absolutamente cierto :

Consta QUE HEREDA, QUE HA HEREDADO, QUE HEREDÓ, QUE HEREDARÁ, QUE HEREDARÍA, etc.

Es cierto QUE HEREDA, QUE HA HEREDADO, QUE HEREDÓ, QUE HEREDARÁ, QUE HEREDARÍA, etc.

Los verbos de las oraciones en nominativo que acompañan á los verbos impersonales referentes á lo absolutamente cierto, no se ajustan á la conjugación de los cuatro tiempos, sino á las de las tesis ó anétesis simples en sus construcciones afirmativa ó negativa :

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Es verdad que { yo la alabo..... reprendo... aplaudo.
 { tú la alabas..... reprendes... aplaudes, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Es verdad que { yo la alababa..... reprendía... aplaudía.
 { tú la alababas..... reprendías.. aplaudías, etc.

PRETÉRITO COMPUESTO

Es verdad que { yo la he alabado..... reprendido.. aplaudido.
 { tú la has alabado.... reprendido.. aplaudido, etc.

PRETÉRITO ABSOLUTO

Es verdad que { yo la alabé..... reprimí.... aplaudí.
 { tú la alabaste..... reprimiste.. aplaudiste, etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Es verdad que { yo la había alabado.. reprendido.. aplaudido.
 { tú la habías alabado.. reprendido.. aplaudido, etc.

FUTURO PERFECTO

Es verdad que { yo la habré alabado.. reprendido.. aplaudido.
 { tú la habrás alabado.. reprendido.. aplaudido, etc.

Estas tres clases de verbos necesitan todos de acusativo, ya constituido por un sólo vocablo :

Lamento el ENVÍO (1), *Deseo* el ENVÍO (2), *Prometo* el ENVÍO (3);

ya por una frase ó conjunto de palabras entre las cuales haya un infinitivo :

Lamento ENVIARLO, *Deseo* ENVIARLO, *Prometo* ENVIARLO;

ya por una oración ó conjunto de vocablos entre los cuales hay verbo en desinencia personal :

Lamento QUE LO ENVIEMOS,
Deseo QUE LO ENVIEMOS,
Prometo QUE LO ENVIAREMOS.

Conjugación de los verbos de los substantivos-oración que sirven de acusativos á los verbos impersonales.

Los substantivos-oración que sirven de acusativos á los verbos impersonales llamados DE PASIÓN, se conjugan por los mismos cuatro tiempos que las oraciones en nominativo de que se ha tratado en el capítulo precedente :

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Lamen- ta que	yo.....	la alabe.....	repren- da	aplauda.
	tú.....	la alabes.....	repren- das.....	aplaudas.
	él.....	la alabe.....	repren- da	aplauda.
	nosotros	la alabemos.....	repren- damos....	aplaudamos.
	vosotros	la alabéis.....	repren- dáis.....	aplaudáis.
	ellos...	la alaben.....	repren- dan.....	aplaudan.

PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO

Lamen- ta que	yo.....	la haya	} alabado, reprendido, aplaudido.
	tú.....	la hayas	
	él.....	la haya	
	nosotros	la hayamos	
	vosotros	la hayáis	
	ellos...	la hayan	

(1) *Lamentar* es verbo de los llamados DE PASIÓN.

(2) *Desear* es verbo de los llamados DE VOLUNTAD.

(3) *Prometer* es verbo de los llamados DE ENTENDIMIENTO.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: FORMAS EN «SE» Y EN «RA»

Lamen- tó que	yo.....	la alabase....	reprendiese...	aplaudiese.
		la alabara....	reprendiera...	aplaudiera.
	tú.....	la alabases...	reprendieses...	aplaudieses.
		la alabaras...	reprendieras...	aplaudieras.
	él.....	la alabase....	reprendiese...	aplaudiese.
		la alabara....	reprendiera...	aplaudiera.
	nosotros	la alabásemos..	reprendiésemos	aplaudiésemos.
		la alabáramos..	reprendiéramos	aplaudiéramos.
	vosotros	la alabaseis...	reprendieseis...	aplaudieseis.
		la alabarais...	reprendierais...	aplaudierais.
		la alabasen...	reprendiesen...	aplaudiesen.
	ellos....	la alabaran....	reprendieran...	aplaudieran.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: FORMAS EN «SE» Y EN «RA»

Lamen- tó que	yo.....	la hubiese	} alabado, reprendido, aplaudido.
		la hubiera	
	tú.....	la hubieses	
		la hubieras	
	él.....	la hubiese	
		la hubiera	
	nosotros	la hubiésemos	
		la hubiéramos	
	vosotros	la hubieseis	
		la hubierais	
	ellos....	la hubiesen	
		la hubieran	

Verbos de pasión.—También la conjugación de los cuatro tiempos tomados del subjuntivo es aplicable á las oraciones que sirven de acusativo á los verbos DE VOLUNTAD. Pero como los verbos de voluntad se refieren siempre á lo futuro, por no poder desearse que suceda lo que ya sucedió, aparece esta conjugación por lo regular en sus dos tiempos simples solamente; á saber:

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Desea que	yo.....	la alabe.....	reprens.....	aplauda.
	tú.....	la alabes.....	reprensas.....	aplaudas.
	él.....	la alabe.....	reprens.....	aplauda.
	nosotros	la alabemos....	reprenamos....	aplaudamos.
	vosotros	la alabéis.....	reprenáis.....	aplaudáis.
	ellos....	la alaben.....	reprenán.....	aplaudan.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBIUNTIVO: FORMAS EN «SE» Y EN «RA»

Deseaba que	{	yo.....	la alabase....	reprendiese....	aplaudiese.
			la alabara....	reprendiera....	aplaudiera.
	{	tú.....	la alabases...	reprendieses...	aplaudieses.
			la alabaras...	reprendieras...	aplaudieras.
	{	él.....	la alabase....	reprendiese....	aplaudiese.
			la alabara....	reprendiera....	aplaudiera.
	{	nosotros	la alabásemos.	reprendiésemos.	aplaudiésemos.
			la alabáramos.	reprendiéramos.	aplaudiéramos.
	{	vosotros	la alabaseis...	reprendieseis...	aplaudieseis.
			la alabaraís...	reprendierais...	aplaudierais.
{	ellos...	la alabasen...	reprendiesen...	aplaudiesen.	
		la alabaran...	reprendieran...	aplaudieran.	

Sin embargo, en muchas ocasiones aparece esta conjugación de los cuatro tiempos con todos los que la constituyen, esto es, los dos simples y los dos compuestos:

Deseo QUE TE HAYAS RESTABLECIDO por completo.

Yo deseaba QUE TE { HUBIESES { RESTABLECIDO por completo.

Parece que en estas dos últimas cláusulas se desea que ocurra un suceso ya pasado; pero reflexionando sobre ambas, se ve que las dos son expresiones abreviadas, pues, en efecto, lo que se manifiesta es que se desea SABER que ha mejorado por completo aquel á quien se escribe; ó de otro modo: se desea conocer una cosa cuya noticia no se ha recibido todavía.

Verbos de entendimiento. — Los verbos de las oraciones que sirven de acusativo á los DE ENTENDIMIENTO no se ajustan á la conjugación de los cuatro tiempos, sino á las de los siete tiempos de las tesis ó las anétesis simples :

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Cree que { yo la alabo..... reprendo..... aplaudo.
tú la alabas..... reprendes..... aplaudes, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Cree que { yo la alababa..... reprendía..... aplaudía.
 { tú la alababas..... reprendías..... aplaudías, etc.

PRETÉRITO COMPUESTO

Cree que	yo la he alabado.....	reprendido....	aplaudido.
	tú la has alabado.....	reprendido....	aplaudido, etc.

PRETÉRITO ABSOLUTO

Cree que	yo la alabé.....	reprendí.....	aplaudí.
	tú la alabaste.....	reprendiste....	aplaudiste, etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Cree que	yo la había alabado....	reprendido....	aplaudido.
	tú la habías alabado....	reprendido....	aplaudido, etc.

FUTURO PERFECTO

Cree que	yo la habré alabado....	reprendido....	aplaudido.
	tú la habrás alabado....	reprendido....	aplaudido, etc.

CONDICIONADO SIMPLE

Cree que	yo la alabaría.....	reprendería....	aplaudiría.
	tú la alabarías.....	reprenderías..	aplaudirías, etc.

CONDICIONADO COMPUESTO

Cree que	yo la habría alabado....	reprendido....	aplaudido.
	tú la habrías alabado....	reprendido....	aplaudido, etc.

Esta conjugación experimenta dos clases de modificaciones cuando el verbo de entendimiento está en presente, y se refieren á lo futuro los verbos de las oraciones que les sirven de acusativo. Pueden entonces ocurrir dos casos: que el futuro se considere como contingente probable ó dudoso, ó bien que el futuro se considere como cierto.

Regularmente se estiman como dudosos los futuros de las oraciones que acompañan á los verbos de entendimiento, cuando estos verbos de entendimiento están en la construcción NEGATIVA ó en la INTERROGATIVA, y se consideran como ciertos los futuros que aparecen en las otras dos construcciones AFIRMATIVA ó NEGATIVO-INTERROGATIVA. Por ejemplo :

Negativa.....	<i>No creo QUE SE ATREVA Á TANTO.</i>
Interrogativa.....	<i>¿Crees tú QUE SE ATREVA Á TANTO?</i>
Afirmativa.....	<i>Creo QUE SE ATREVERÁ Á TODO.</i>
Negativo-interrogativa..	<i>¿No crees tú QUE SE ATREVA Á TODO?</i>

Cuando el hecho futuro se considere como cierto, se empleará el tiempo que en las conjugaciones por flexión se denomina futuro imperfecto de indicativo. Y cuando se le estime como dudoso, se hará uso del otro futuro que en las mismas conjugaciones por flexión se llama presente de subjuntivo :

Creo QUE LO HARÁ (futuro de indicativo).

Afirmo QUE VENDRÁ (futuro de indicativo).

¿*No crees* QUE LO HARÁ? (futuro de indicativo).

¿*No afirmas* QUE VENDRÁ? (futuro de indicativo).

No creo QUE LO HAGA (presente de subjuntivo).

No afirmo QUE VENGA (presente de subjuntivo).

¿*Crees* QUE LO HAGA? (presente de subjuntivo).

¿*Afirmo* QUE VENGA? (presente de subjuntivo).

Aquí surge una dificultad no dependiente de la Gramática, sino del concepto que aquel que habla tenga formado de la posible realización del hecho que ha de acontecer; por lo cual las oraciones pueden aparecer en las dos formas de futuro. Así, cabe decir :

No creo QUE ÉL ESCRIBA ESA ZARZUELA.
No creo QUE ESCRIBIRÁ ESA ZARZUELA.

No creo QUE SE ATREVA Á TANTO.
No creo QUE SE ATREVERÁ Á TANTO.

No creo QUE VENGA.
No creo QUE VENDRÁ.

No creo QUE TE EXIJA FIANZA.
No creo QUE TE EXIGIRÁ FIANZA.

En el primer ejemplo de cada uno de los cuatro grupos anteriores, el que habla considera como dudoso el hecho que expresa la oración-acusativo, mientras que en el segundo ejemplo de cada pareja manifiesta su persuasión de que el hecho no ha de realizarse.

Con el transcurso del tiempo, los futuros, respecto del momento presente, se convierten en pretéritos, y sabemos que, en este caso, hay medios de conservar la relación de presente á futuro; para lo cual, el presente de indicativo del verbo de entendimiento se cambia en pretérito, y el futuro de la oración-acusativo, si es dudoso, se transforma en pretérito imperfecto de subjuntivo en algunas de sus dos formas SE Ó RA. Si es de certidumbre ese futuro, se cambia en la otra terminación RÍA del mismo pretérito imperfecto de subjuntivo.

Para que el futuro sea estimado como dudoso, es preciso que el verbo de entendimiento sea negativo ó interrogativo :

Futuro estimado como dudoso.	Persistencia de la relación temporal.
<i>No creo</i> QUE ÉL ESCRIBA ESA ZARZUELA.	<i>No creí</i> QUE ÉL ESCRIBIESE (ó ESCRIBIERA) ESA ZARZUELA.
<i>No creo</i> QUE SE ATREVA Á TANTO.	<i>No creí</i> QUE SE ATREVIESE (ó ATREVIERA) Á TANTO.
<i>No creo</i> QUE VENGA.	<i>No creí</i> QUE VINIESE (ó VINIERA).
<i>No creo</i> QUE TE EXIJA FIANZA.	<i>No creí</i> QUE TE EXIGIESE (ó EXIGIERA) FIANZA.
¿ <i>Crees tú</i> QUE ESCRIBIRÁ UNA ZARZUELA?	¿ <i>Creíste tú</i> QUE ESCRIBIESE (ó ESCRIBIERA) UNA ZARZUELA?
¿ <i>Crees tú</i> QUE SE ATREVA Á TANTO?	¿ <i>Creíste tú</i> QUE SE ATREVIESE (ó ATREVIERA) Á TANTO?
¿ <i>Crees tú</i> QUE VENGA?	¿ <i>Creíste tú</i> QUE VINIESE (ó VINIERA)?
¿ <i>Crees tú</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA?	¿ <i>Creíste tú</i> QUE TE EXIGIESE (ó EXIGIERA) FIANZA?

Para que el futuro sea estimado como cierto, es preciso que el verbo de entendimiento sea afirmativo ó negativo-interrogativo:

<i>Creo</i> QUE ESCRIBIRÁ LA ZARZUELA.	<i>Creí</i> que ESCRIBIRÍA LA ZARZUELA.
<i>Creo</i> QUE SE ATREVERÁ Á TODO.	<i>Siempre creí</i> QUE SE ATREVERÍA Á TODO.
<i>Creo</i> QUE VENDRÁ.	<i>Creí</i> que VENDRÍA.
<i>Creo</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA.	<i>Creí</i> QUE TE EXIGIRÍA FIANZA.
¿ <i>No crees</i> QUE ESCRIBIRÁ LA ZARZUELA?	¿ <i>No creíste</i> QUE ESCRIBIRÍA LA ZARZUELA?
¿ <i>No crees</i> QUE SE ATREVERÁ Á TODO?	¿ <i>No creíste</i> QUE SE ATREVERÍA Á TODO?
¿ <i>No crees</i> QUE VENDRÁ?	¿ <i>No creíste</i> QUE VENDRÍA?
¿ <i>No crees</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA?	¿ <i>No creíste</i> QUE TE EXIGIRÍA FIANZA?

Á veces, según sea la convicción de cada cual, se encuentran usados los futuros de duda ó de certidumbre con las mismas construcciones negativas ó interrogativas, como por ejemplo :

Futuro estimado como cierto.	Persistencia de la relación temporal.
<i>No creo</i> QUE ÉL ESCRIBIRÁ ESA ZARZUELA.	<i>No creí</i> QUE ÉL ESCRIBIRÍA ESA ZARZUELA.
<i>No creo</i> QUE ÉL SE ATREVERÁ Á TANTO.	<i>No creí</i> QUE SE ATREVERÍA Á TANTO.
<i>No creo</i> QUE VENDRÁ.	<i>No creí</i> QUE VENDRÍA.
<i>No creo</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA.	<i>No creí</i> QUE TE EXIGIRÍA FIANZA.
¿ <i>Crees</i> QUE ÉL ESCRIBIRÁ ESA ZARZUELA?	¿ <i>Creíste</i> QUE ESCRIBIRÍA ESA ZARZUELA?
¿ <i>Crees</i> QUE SE ATREVERÁ Á TANTO?	¿ <i>Creíste</i> QUE SE ATREVERÍA Á TANTO?
¿ <i>Crees</i> QUE VENDRÁ?	¿ <i>Creíste</i> QUE VENDRÍA?
¿ <i>Crees</i> QUE TE EXIGIRÁ FIANZA?	¿ <i>Creíste</i> QUE TE EXIGIRÍA FIANZA?

Se ve, pues, que á veces se encuentran conservadas las relaciones de presente á futuro con oraciones de las tres formas del pretérito imperfecto de subjuntivo :

No creí QUE TE $\left. \begin{array}{l} \text{PIDIESE} \\ \text{PIDIERA} \\ \text{PEDIRÍA} \end{array} \right\} \text{FIANZA.}$

Pero sería grave error pensar que las tres expresiones conservan la misma relación de presente á futuro.

En resumen :

Los verbos de entendimiento, en la gran mayoría de los casos, se refieren á lo ya ocurrido; y por tanto, las oraciones que los acompañan van en pretérito ó en presente.

La conjugación de los verbos de las oraciones que sirven de acusativo á los verbos de entendimiento no se ajusta, pues, á la conjugación de los cuatro tiempos del subjuntivo, esto es, á los cuatro tiempos llamados en las conjugaciones por flexión PRESENTE DE SUBJUNTIVO, PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO, PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus dos formas SE y RA, y PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO en las dos mismas formas, sino que se ajusta á las conjugaciones de las tesis, excepto en los casos de ser negativos ó interrogativos los verbos de entendimiento y referirse á lo futuro de las oraciones; pues entonces, si los futuros son dudosos, se usan las terminaciones SE y RA para substituir al presente de subjuntivo; y si los futuros son de certidumbre, se emplea la terminación RÍA para substituir al futuro imperfecto de indicativo.

CAPÍTULO III

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS DE PASIÓN, VOLUNTAD Y ENTENDIMIENTO, ACOMPAÑADOS DE INFINITIVOS QUE LES SIRVEN DE ACUSATIVOS.

Cuando los nominativos de los verbos de pasión, voluntad ó entendimiento son iguales á los nominativos ó agentes de las entidades que les sirven de acusativo, estas entidades se cons-

truyen con infinitivo y no con oración, salvo las excepciones ya conocidas y que es inútil repetir. Véanse algunos ejemplos del caso general:

Ansó VERME en mi país.
Temo EMBARCARME (1).
Deploro DARTE esa noticia (2).
Lamento CONFESARLO (3).
Celebro OIR tales noticias (4).
Siento HABERLO DICHO (5).
Celebro HABER OÍDO tales noticias (6).

Como se ve, cuando el nominativo de la entidad en acusativo es el mismo que el del verbo de la oración principal que necesita ese acusativo, entonces el verbo del acusativo aparece en infinitivo y no en forma de oración.

Para los verbos de las entidades construídas en infinitivo no hay conjugación especial.

Solamente se conjugan los verbos de pasión, entendimiento y voluntad conforme á la conjugación de las tesis y de las anéutesis negativas ó interrogativas, á cada uno de cuyos tiempos y personas sigue invariablemente la entidad construída con infinitivo, ya presente, ya pasado. Por ejemplo:

PRIMERA CONJUGACIÓN	SEGUNDA CONJUGACIÓN	TERCERA CONJUGACIÓN
Deplorar.	Temer.	Sentir.

MODO INDICATIVO

PRESENTE: TIEMPO ABSOLUTO

Yo.....	deploro.....	temo.....	siento.....	} decirlo ó haberlo dicho.
Tú.....	deploras.....	temes.....	sientes.....	
Él.....	deplora.....	teme.....	siente.....	
Nosotros	deploramos....	tememos....	sentimos....	
Vosotros	deploráis.....	teméis.....	sentís.....	
Ellos....	deploran.....	temen.....	sienten.....	

- (1) El agente que teme es el mismo que ha de embarcarse.
- (2) Quien deplora es quien da la noticia.
- (3) Quien lamenta es quien confiesa.
- (4) El agente que celebra es el mismo que oye.
- (5) El agente que siente es el mismo que ha dicho.
- (6) El que celebra es el mismo que ha oído.

PRETÉRITO ABSOLUTO

Yo.....	deploré.....	temí.....	sentí.....	} decirlo <i>o</i> haberlo dicho.
Tú.....	deploraste....	temiste.....	sentiste.....	
Él.....	deploró.....	temió.....	sintió.....	
Nosotros	deploramos....	temimos....	sentimos....	
Vosotros	deplorasteis...	temisteis...	sentisteis...	
Ellos....	deploraron....	temieron....	sintieron....	

FUTURO ABSOLUTO

Yo.....	deploraré.....	temeré.....	sentiré.....	} decirlo <i>o</i> haberlo dicho.
Tú.....	deplorarás....	temerás....	sentirás....	
Él.....	deplorará.....	temerá.....	sentirá.....	
Nosotros	deploraremos..	temeremos..	sentiremos..	
Vosotros	deploraréis....	temeréis....	sentiréis....	
Ellos....	deplorarán....	temerán....	sentirán....	

PRETÉRITO IMPERFECTO: TIEMPO SIMULTÁNEO CON UN PASADO CONOCIDO

Yo.....	deploraba.....	temía.....	sentía.....	} decirlo <i>o</i> haberlo dicho.
Tú.....	deplorabas....	temías.....	sentías.....	
Él.....	deploraba.....	temía.....	sentía.....	
Nosotros	deplorábamos..	temíamos...	sentíamos...	
Vosotros	deplorabais....	temíais.....	sentíais.....	
Ellos....	deploraban....	temían.....	sentían.....	

PRETÉRITO COMPUESTO: TIEMPO RELATIVO DE ÉPOCA QUE AUN DURA

Yo.....	he	} deplorado, temido, sentido decirlo <i>o</i> haberlo dicho.
Tú.....	has	
Él.....	ha	
Nosotros	hemos	
Vosotros	habéis	
Ellos....	han	

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO: TIEMPO RELATIVO ANTERIOR
A UN PASADO CONOCIDO

Yo.....	había	} deplorado, temido, sentido decirlo <i>o</i> haberlo dicho.
Tú.....	habías	
Él.....	había	
Nosotros	habíamos	
Vosotros	habíais	
Ellos....	habían	

FUTURO IMPERFECTO : TIEMPO ANTERIOR Á UN FUTURO CONOCIDO

Yo.....	habré	} deplorado, temido, sentido decirlo ó haberlo dicho.
Tú.....	habrás	
Él.....	habrá	
Nosotros	habremos	
Vosotros	habréis	
Ellos....	habrán	

MODO IMPERATIVO

CONSTRUCCIÓN AFIRMATIVA

Deplora.....	teme.....	siente tú.....	} decirlo ó haberlo dicho.
Deplore.....	tema.....	sienta él.....	
Deploremos....	temamos....	sentamos nosotros...	
Deplorad.....	temed.....	sentid vosotros.....	
Deploren.....	teman.....	sientan ellos.....	

CONSTRUCCIÓN NEGATIVA

No deploras....	no temas....	no sientas tú.....	} decirlo ó haberlo dicho.
No deplore....	no tema....	no sienta él.....	
No deploremos..	no temamos..	no sintamos nosotros	
No deploréis....	no temáis....	no sintáis vosotros..	
No deploren....	no teman....	no sientan ellos....	

MODO CONDICIONADO

TIEMPO SIMPLE

Yo.....	deploraría....	temería.....	sentiría.....	} decirlo ó haberlo dicho.
Tú.....	deplorarías...	temerías....	sentirías....	
Él.....	deploraría....	temería.....	sentiría.....	
Nosotros	deploraríamos..	temeríamos..	sentiríamos..	
Vosotros	deploraríais...	temeríais....	sentiríais....	
Ellos....	deplorarían....	temerían....	sentirían....	

TIEMPO COMPUESTO

Yo.....	habría	} deplorado, temido, sentido decirlo ó haberlo dicho.
Tú.....	habrías	
Él.....	habría	
Nosotros	habríamos	
Vosotros	habríais	
Ellos....	habrían	

ADVERTENCIA GENERAL.—La conjugación anterior es susceptible de todos los cambios y modificaciones necesarios para las construcciones interrogativa, negativa, negativo-interrogativa y

uso de los tiempos pleonásticos de que se habla en la SECCIÓN 1.^a, y, además, de todos los significados especiales de los tiempos translativos. Sólo por exigencias del sentido, y no de la Gramática, no es posible emplear todos los tiempos y personas estudiados en las correspondientes conjugaciones por concepto.

CAPÍTULO IV

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IMPERSONALES IMPROPIOS, ACOMPAÑADOS DE INFINITIVOS QUE LES SIRVEN DE ACUSATIVOS.

También se construyen con infinitivo muchas de las expresiones que sirven de nominativo á los verbos impersonales de afecciones de la sensibilidad y conceptos del entendimiento. Entonces no se hace uso de la conjugación de los cuatro tiempos de subjuntivo, sino que se conjugan los verbos impersonales análogamente á como se conjugan los verbos de pasión, entendimiento y voluntad que aparecen acompañados de infinitivo :

Tiempo absoluto.....	$\left\{ \begin{array}{l} \text{CONVIENE} \\ \text{CONVINO} \\ \text{CONVENDRÁ} \end{array} \right.$	<i>estudiar.</i>
Tiempos relativos.....	$\left\{ \begin{array}{l} \text{CONVENÍA} \\ \text{HA CONVENIDO} \\ \text{HABÍA CONVENIDO} \\ \text{HABRÁ CONVENIDO} \end{array} \right.$	<i>estudiar.</i>

Obsérvese que los verbos de afecciones de la sensibilidad y conceptos del entendimiento sólo se conjugan cuando van con infinitivo en tercera persona del singular :

Nominativos-oración..	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Agrada HABLARLE, VERLA, OIRLA.} \\ \text{Conviene HABLARLE, VERLA, OIRLA.} \\ \text{Consta HABERLE HABLADO, HABERLA VISTO, OÍDO.} \end{array} \right.$
-----------------------	--

CAPÍTULO V

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES ELOCUTIVAS EN DATIVO

Hay entidades construídas con infinitivo ó con verbo en desinencia personal que sirven de dativo á los correspondientes verbos:

No presto atención á QUE LO AFIRME Ó LO NIEGUE.

Nos salvamos, gracias á QUE LLEGÓ TAN OPORTUNAMENTE EL SOCORRO.

Nos salvamos, gracias á HABER LLEGADO TAN OPORTUNAMENTE EL SOCORRO.

En esta clase de construcciones se usa, según se ha explicado, y conforme corresponda, ya la conjugación de los cuatro tiempos tomados del subjuntivo, ya la conjugación de los siete tiempos (1) tomados de las conjugaciones de las tesis, ó bien las construcciones hechas con infinitivo.

Explicados estos medios tan por extenso en los capítulos que anteceden, bastará ahora con sólo algunas indicaciones:

CONJUGACIÓN DE LOS CUATRO TIEMPOS DE SUBJUNTIVO

PRESENTE

No da importancia á que	{	yo.....	lo afirme ó lo niegue.
		tú.....	lo afirmes ó lo niegues.
		él.....	lo afirme ó lo niegue.
		nosotros	lo afirmemos ó lo neguemos.
		vosotros	lo afirméis ó lo neguéis.
		ellos...	lo afirmen ó lo nieguen.

PRETÉRITO PERFECTO

No da importancia á que	{	yo.....	lo haya	{	afirmado ó negado.
		tú.....	lo hayas		
		etc.			

(1) Á veces no son posibles todas las combinaciones, no por impedimento gramatical, sino por exigencias del sentido.

PRETÉRITO IMPERFECTO

No dió importancia á que yo lo { afirmase ó negase.
afirmara ó negara.
etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

No dió importancia á que yo lo { hubiese { afirmado ó negado.
hubiera {
etc.

CONJUGACIÓN DE LAS TESIS Y ANÉUTESIS (INDICATIVO)

PRESENTE

Gracias á que { yo... llevo { dinero.
tú... llevas {
él... lleva {
etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Gracias á que { yo... llevaba { dinero.
tú... llevabas {
etc.

PRETÉRITO ABSOLUTO

Gracias á que { yo... llevé { dinero.
tú... llevaste {
etc.

CONSTRUCCIÓN CON INFINITIVO

Gracias á llevar { yo... { dinero.
tú... {
él... {
nosotros {
etc.

CAPÍTULO VI

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES ELOCUTIVAS EN GENITIVO

Cuando la entidad que hace oficio de genitivo se refiere á lo pasado, puede adoptar la forma de oración ó la de frase con infinitivo; cuando se refiere á lo futuro, solamente admite la forma de oración. Bastarán breves ejemplos:

CONJUGACION DE LOS CUATRO TIEMPOS DE SUBJUNTIVO

PRESENTE

Ha tomado la resolución de que	{	yo.....	me embarque.
		tú.....	te embarques.
		él.....	se embarque.
		nosotros	nos embarquemos.
		vosotros	os embarquéis.
		ellos....	se embarquen.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Tomó la resolución de que	{	yo.....	me embarcase.
		tú.....	me embarcara.
		tú.....	te embarcases.
		etc.	te embarcaras.

Con el transcurso del tiempo es posible que la idea de futuro contenida en un genitivo-oración pertenezca ya á lo pasado :

Corre la noticia DE QUE MAÑANA LLEGARÁ EL PRESIDENTE (futuro, y por consiguiente oración).

Cuando ya sea pasado el día de mañana, se dirá :

Corrió la noticia DE QUE AL OTRO DÍA LLEGABA EL PRESIDENTE;

ó bien:

Corrió la noticia DE QUE AL OTRO DÍA LLEGARÍA EL PRESIDENTE.

Caso de no usarse la conjugación de los cuatro tiempos, se empleará la tomada de las tesis y anétesis, conforme á lo ya estudiado :

Se extiende la noticia de que $\left\{ \begin{array}{l} \text{CAE} \\ \text{HA CAÍDO} \\ \text{CAYÓ} \\ \text{CAERÁ} \end{array} \right\}$ *el Ministerio.*

Las construcciones con infinitivo siguen la misma norma de las ya estudiadas :

$\left\{ \begin{array}{l} \text{TOMÓ} \\ \text{HA TOMADO} \\ \text{TOMÉ} \\ \text{TOMARÉ} \end{array} \right\}$ *la resolución de PERMANECER en Madrid.*

CAPÍTULO VII

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES ELOCUTIVAS EN ABLATIVO

Cuanto se ha dicho en el capítulo anterior con referencia á los genitivos, es aplicable á las entidades que tienen forma de ablativo:

Frase construída con infinitivo. *Quedo contento CON OIRTE.*
Oración..... *Quedo contento CON QUE JUAN TE OIGA.*

Las formas de ablativos-oración van precedidas de nexos especiales que las especifican y les quitan carácter de independencia. Es muy numerosa en español la cantidad de verbos que se construyen con oraciones de ablativo:

Se empeña en que $\left\{ \begin{array}{l} \text{yo lo ACOMPAÑE.} \\ \text{tú lo ACOMPAÑES.} \\ \text{él lo ACOMPAÑE, etc.} \end{array} \right\}$ Presente de subjuntivo.

Se empeñó en que lo $\left\{ \begin{array}{l} \text{ACOMPAÑASE,} \\ \text{ACOMPAÑARA, etc.} \end{array} \right\}$ Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Confía en que $\left\{ \begin{array}{l} \text{TENGO} \\ \text{TIENES} \\ \text{TIENE, etc.} \\ \text{TENÍA} \\ \text{TENÍAS, etc.} \\ \text{HE TENIDO} \\ \text{HAS TENIDO, etc.} \\ \text{TENDRÉ} \\ \text{TENDRÁS} \end{array} \right\}$ *dinero.*

<i>Yo no</i> GUSTO	} <i>de discutir.</i>
<i>Tú no</i> GUSTAS	
<i>Yo no</i> GUSTABA	
<i>Tú no</i> GUSTABAS	
<i>Yo no</i> HE GUSTADO	
<i>Tú no</i> HAS GUSTADO	
<i>Nunca</i> GUSTARÉ	

Las construcciones hechas con infinitivo y valor de ablativo, se forman como todas las análogas de infinitivo.

SECCIÓN 4.^a

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABAL NI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER ADJETIVO

CAPÍTULO I

CARÁCTER DE CERTIDUMBRE Ó INCERTIDUMBRE DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN

Certidumbre.—Las oraciones-adjetivo, como determinantes que son, expresan *regularmente* hechos acerca de los cuales no cabe duda. Por consiguiente, los verbos de estas oraciones aparecen en algunos de los tiempos de la conjugación de las tesis y de las anéutesis simples :

Esta es la mujer

{ QUE TRAE LAS FLORES (presente de indicativo).
QUE TRAÍA LAS FLORES (pretérito imperfecto de indicativo).
QUE TRAJÓ LAS FLORES (pretérito absoluto).
QUE HA TRAÍDO LAS FLORES ESTA MAÑANA (pretérito compuesto de indicativo).
QUE HABÍA TRAÍDO LAS FLORES ESTA MAÑANA (pluscuamperfecto de indicativo).
QUE TRAERÁ LAS FLORES EL MES QUE VIENE (futuro imperfecto de indicativo).
QUE HABRÁ TRAÍDO LAS FLORES (cuando yo salga) (futuro perfecto de indicativo).
QUE TRAERÁ LAS FLORES (1) (pretérito imperfecto de subjuntivo).
QUE HABRÍA TRAÍDO LAS FLORES (2) (pluscuamperfecto de subjuntivo).

(1) Si se le mandase ó mandara.

(2) Si se le hubiese ó hubiera mandado.

Obsérvese que la forma en RÍA no puede ser substituída por la forma en RA. Así que no es posible decir :

La mujer que trajera las flores (si se le mandase ó mandara).

El carácter, pues, de estas oraciones determinantes es generalmente la certidumbre.

Incertidumbre.—Á veces no cabe dar carácter de certidumbre á los determinantes, y entonces, especialmente si se trata de hechos futuros, se usa en las oraciones: el PRESENTE, el PRETÉRITO PERFECTO, el FUTURO SIMPLE, el FUTURO COMPUESTO DE SUBJUNTIVO.

Pagarás la factura {
 Á QUIEN TE PRESENTE ESTA MEDIA TARJETA (presente de subjuntivo).
 Á QUIEN TE HAYA PRESENTADO ESTA MEDIA TARJETA (pretérito perfecto de subjuntivo).
 Á QUIEN TE PRESENTARE ESTA MEDIA TARJETA (futuro imperfecto simple de subjuntivo).
 Á QUIEN TE HUBIERE PRESENTADO ESTA MEDIA TARJETA (futuro perfecto de subjuntivo).

CAPÍTULO II

TOTALIDAD DE LOS TIEMPOS DE LAS ORACIONES-ADJETIVO

De lo dicho resulta que la casi totalidad de los tiempos de las conjugaciones por flexión se usan en las oraciones adjetivo-determinantes, con las condiciones siguientes :

1.^a Cuando se trata de hechos pretéritos, y por tanto cuya certeza consta, se emplean los tiempos del modo indicativo.

2.^a Y cuando se trata de hechos futuros, y por tanto contingentes, se emplean los tiempos siguientes del subjuntivo :

Podrá reclamar el elector {
 QUE NO RECIBA SU CÉDULA ELECTORAL (presente de subjuntivo).
 QUE NO RECIBIERE SU CÉDULA ELECTORAL (futuro simple de subjuntivo).
 QUE NO HAYA RECIBIDO SU CÉDULA ELECTORAL (pretérito perfecto de subjuntivo).
 QUE NO HUBIERE RECIBIDO SU CÉDULA ELECTORAL (futuro perfecto).

Entran, pues, en las oraciones-adjetivo todos los tiempos de las conjugaciones por flexión, exceptuando el IMPERATIVO, el PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus formas SE y RA, el PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO y los dos modos INFINITIVO y GERUNDIO.

SECCIÓN 5.ª

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABAL NI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER ADVERBIAL

CAPÍTULO I

PRIMERA CONJUGACIÓN DE LAS ORACIONES QUE HACEN EL OFICIO DE ADVERBIOS

Los verbos de las oraciones que hacen el oficio de adverbios, siguen en general dos conjugaciones: una, á la cual se ajustan los verbos que van con la mayoría de los nexos adverbiales CUANDO, MIENTRAS, HASTA, DESPUÉS, etc., y otra, que es la seguida por los verbos que acompañan á los nexos de finalidad PARA QUE, Á FIN DE QUE, etc.

En la primera de dichas conjugaciones se emplean los tiempos del indicativo de la tesis, excepto el futuro de este modo, en cuyo lugar se usa el presente ó el futuro de subjuntivo como tiempos simples, ó bien el pretérito perfecto ó el segundo futuro de subjuntivo como tiempos compuestos.

Esta conjugación es, pues, como sigue:

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Cuando	{	trabajo.....	coso.....	escribo.....	me pagan una peseta,	
		trabajas.....	coses.....	escribes.....	te	—
		trabaja.....	cose.....	escribe.....	le	—
		trabajamos...	cosemos...	escribimos...	nos	—
		trabajáis.....	coséis.....	escribís.....	os	—
		trabajan.....	cosen.....	escriben.....	les	—

PRETÉRITO IMPERFECTO

Cuando	trabajaba...	cosía.....	escribía.....	me pagaban una peseta.
	trabajabas..	cosías.....	escribías.....	te — —
	trabajaba...	cosía.....	escribía.....	le — —
	trabajábamos	cosíamos..	escribíamos..	nos — —
	trabajabais..	cosíais....	escribíais....	os — —
	trabajaban...	cosían.....	escribían.....	les — —

PRETÉRITO PERFECTO

Cuando	trabajé.....	cosí.....	escribí.....	me pagaron una peseta.
	trabajaste....	cosiste....	escribiste....	te — —
	trabajó.....	cosió.....	escribió.....	le — —
	trabajamos..	cosimos..	escribimos...	nos — —
	trabajasteis..	cosisteis ..	escribisteis..	os — —
	trabajaron...	cosieron ..	escribieron...	les — —

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Cuando	había	trabajado, cosido, escrito....		me pagaban una peseta.
	habías			te — —
	había			le — —
	habíamos			nos — —
	habíais			os — —
	habían			les — —

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE, QUE HACE DE FUTURO SIMPLE

Cuando	trabaje.....	cosa.....	escriba.....	me pagarán una peseta.
	trabajes.....	cosas.....	escribas.....	te — —
	trabaje.....	cosa.....	escriba.....	le — —
	trabajemos...	cosamos...	escribamos...	nos — —
	trabajéis.....	cosáis.....	escribáis.....	os — —
	trabajen.....	cosan.....	escriban.....	les — —

FUTURO IMPERFECTO

Cuando	trabajare....	cosiere....	escribiere....	me pagarán una peseta.
	trabajares...	cosieres...	escribieres...	te — —
	trabajare....	cosiere....	escribiere....	le — —
	trabajáremos	cosiéremos	escribiéremos	nos — —
	trabajareis..	cosiereis..	escribiereis..	os — —
	trabajaren...	cosieren...	escribieren...	les — —

PRETÉRITO PERFECTO

Cuando	haya	} trabajado, cosido, escrito..	me pagarán una peseta.
	hayas		te — —
	haya		le — —
	hayamos		nos — —
	hayáis		os — —
	hayán		les — —

FUTURO PERFECTO, QUE HACE DE SEGUNDO FUTURO COMPUESTO

Cuando	hubiere	} trabajado, cosido, escrito..	me pagarán una peseta.
	hubieres		te — —
	hubiere		le — —
	hubiéremos		nos — —
	hubiereis		os — —
	hubieren		les — —

Mientras.—Con este nexos los verbos siguen la misma conjugación que con el nexos CUANDO :

Leeré MIENTRAS te vistes.
Yo jugaba MIENTRAS tú trabajabas.

Hasta.—Con el nexos HASTA, los verbos siguen también la misma primera conjugación que con el nexos CUANDO :

Esperaré HASTA que vuelvas.
Lo oiré desde que empiece HASTA que acabe.

Porque.—Los verbos que van con este nexos siguen la misma conjugación que los que van con CUANDO, con la excepción de no usarse ningún subjuntivo simple ni compuesto si se trata de lo futuro :

Lo haré PORQUE tú me ayudarás.
Yo estudio PORQUE tú me estimulas.
Yo estudiaba PORQUE tú me estimulabas.
Yo estudié PORQUE tú me estimulaste.
Yo lo hice PORQUE tú me lo rogaste.
Yo lo hice PORQUE tú me lo habías rogado.

ADVERTENCIA.—Cuando PORQUE significa PARA QUE, sigue la segunda conjugación de los verbos usados en las oraciones de finalidad, según se verá en el capítulo siguiente.

Así que, no bien, apenas, tan pronto como, en cuanto.—Siguen la misma primera conjugación de los verbos que van con el nexos CUANDO, con la variante siguiente :

Si se trata de un hecho próximamente anterior al expresado por el verbo de la tesis, se usa la combinación

HUBE	}	ADO, IDO, IDO:
HUBISTE		
HUBO		
HUBIMOS		
HUBISTEIS		
HUBIERON		

NO BIEN HUBE COBRADO *la letra, pagué la factura.*
NO BIEN HUBISTE COBRADO *la letra, pagaste la factura.*
NO BIEN HUBO COBRADO *la letra, pagó la factura, etc.*

Esta combinación especial, propia de las oraciones-adverbiales de tiempo, no impide que se use también en su lugar el pretérito simple ó absoluto de indicativo; por manera que son expresiones correctas las siguientes :

ASÍ QUE HUBE VUELTO, *me bañé.*
ASÍ QUE VOLVÍ, *me bañé.*

NO BIEN HUBE COBRADO *la letra, pagué la factura.*
NO BIEN COBRÉ *la letra, pagué la factura.*

NO BIEN ME HUBE DESOCUPADO, *contesté á tu hermano.*
NO BIEN ME DESOCUPÉ, *contesté á tu hermano.*

Después que.— Sigue la misma conjugación de los verbos que van con CUANDO :

DESPUÉS QUE *él me visite, verá al ministro.*

CAPÍTULO II

SEGUNDA CONJUGACIÓN DE LAS ORACIONES-ADVERBIO

Nexos adverbiales de finalidad.— Los verbos que van con los nexos PARA QUE, Á FIN DE QUE, CON EL OBJETO DE, etc., se ajustan á una conjugación de dos tiempos del subjuntivo como los verbos de voluntad; á saber: el PRESENTE DE SUBJUNTIVO y el PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO en sus dos formas SE, RA (nunca RÍA):

CAPÍTULO III

EMPLEO DEL INFINITIVO Y DEL GERUNDIO

En lugar de las dos conjugaciones á que se ajustan los adverbios-oración, se emplean los infinitivos, especialmente cuando el nominativo de la entidad que hace oficio de adverbio es el mismo que el de la oración principal. Así, se dirá :

Ella viene para AUTORIZARLO,
Ella viene para CONVENCERLO,
Ella viene para PROHIBIRLO,

en vez de

Ella viene para QUE ELLA LO AUTORICE,
Ella viene PARA QUE ELLA LO CONVENZA,
Ella viene PARA QUE ELLA LO PROHIBA.

De análoga manera pueden usarse los infinitivos en entidades que hagan el oficio de adverbios de tiempo :

La vimos CUANDO ENTRÁBAMOS EN EL TEATRO;

ó bien,

La vimos AL ENTRAR EN EL TEATRO.

Nos conocimos CUANDO ÍBAMOS Á FRANCIA;

ó bien,

Nos conocimos AL IR Á FRANCIA.

El uso permite que, en construcciones análogas á estas últimas, vayan precedidos los infinitivos de los nominativos correspondientes cuando no sean iguales el de la oración principal y el de la oración-adverbio :

La vimos AL ENTRAR NOSOTROS EN LA IGLESIA.

La vimos AL ENTRAR ELLA EN LA IGLESIA.

Nos conocimos AL IR NOSOTROS Á FRANCIA.

Nos conocimos AL IR ELLOS Á FRANCIA.

En vez de los infinitivos suelen usarse los gerundios, que también pueden ir precedidos de los correspondientes nominativos :

La vimos ENTRANDO NOSOTROS EN EL TEATRO.

La vimos ENTRANDO ELLA EN EL TEATRO.

Nos conocimos YENDO NOSOTROS Á FRANCIA.

Nos conocimos YENDO ELLOS Á FRANCIA.

ADVERTENCIA.— Cuando no hay expreso más que un nominativo, se sobrentiende que el de la oración principal lo es también de la entidad adverbio.

Tratándose de infinitivos de finalidad, el nominativo de las dos entidades es siempre el mismo:

Vengo para PAGARTE.

Vengo para ACOMPAÑARTE.

Vengo para VER la función.

Viene para PAGARTE.

Viene para ACOMPAÑARTE.

Viene para VER la función.

CAPÍTULO IV

VERBOS-FRASE

Ya se ha visto cómo con los infinitivos forman frase los verbos PODER, QUERER, DEBER, SOLER, preciosas combinaciones en que, por la asociación, resultan las ideas comprendidas en los infinitivos enriquecidas con las de posibilidad, ó voluntad, ó deber, etc.

Toda poesía lírica DEBE SER un pequeño drama (1).

Es inútil QUERER REMEDIAR lo que por su naturaleza es irremediable (2).

Pero las citadas no son, por cierto, las únicas combinaciones importantes de los VERBOS-FRASE existentes en la lengua.

Algunos de estos verbos-frase tienen unos significación activa, mientras que otros la tienen pasiva.

Medios expresivos de reiteración.—La combinación del verbo ESTAR seguido de GERUNDIO, manifiesta que un acto ó un hecho se está reiterando en el momento á que se refiere la palabra:

ESTÁ LLOVIENDO.

ESTÁ HELANDO.

ESTABA LLOVIENDO.

ESTABA HELANDO.

Entonces ESTÁBAMOS ESCRIBIENDO.

Ya ESTABAN TERMINANDO.

Las combinaciones de gerundio no se hacen solamente con el verbo ESTAR; se efectúan también con los verbos QUEDAR, SEGUIR, ANDAR, IR, VENIR:

QUEDA ESCRIBIENDO.

SIGUE DURMIENDO.

ANDA ENTRANDO Y SALIENDO.

VA MEJORANDO.

Ya IRÁN VINIENDO.

Después IRÁN TURNANDO.

(1) En este ejemplo, á la idea de SER se agrega la de DEBER.

(2) Aquí á la idea de REMEDIAR se agrega la de QUERER.

Estas combinaciones nunca se aplican á actos instantáneos. Así es que no puede decirse

*Estaba dando un grito,
Ayer estuvo tirando un pistoletazo;*
pero si

*ESTABA DANDO gritos,
Ayer ESTUVO TIRANDO tiros todo el día.*

Por consiguiente, estas combinaciones implican la idea de reiteración de actos, ó bien la de repetición de esfuerzos para la obtención de un fin, ó bien manifiestan hechos ó sucesos que tienen por condición una duración indefinida, mayor ó menor :

*ESTOY COMPONIENDO un discurso.
ESTÁN CONSTRUYENDO una manzana de casas.
QUEDAN BAÑÁNDOSE.
SE VENÍAN ABOFETEANDO.
La caseta SE HALLA ARDIENDO.*

El verbo ESTAR, unido á los gerundios, sólo expresa la idea de reiteración de actos, pero no la de cambios progresivos. Así, no se dice :

*Está poniéndose mejor,
Está adelantando en su convalecencia;*
sino
*VA PONIÉNDOSE mejor,
VA ADELANTANDO en su convalecencia,
SIGUE ADELANTANDO.*

Las combinaciones de los gerundios con los verbos ANDAR, IR, VENIR, SEGUIR, etc., ostentan, además de la idea de repetición ó reiteración, el donaire propio de la idea de movimiento :

*VAMOS PROGRESANDO.
Hay que IR SANEANDO esas lagunas.
Poco á poco IREMOS MEJORANDO la hacienda.
Me VA ENTRANDO sueño.
VENIMOS DEFENDIENDO estas ideas hace mucho tiempo.
VENGO AMONESTÁNDOLOS sin cesar, pero en vano siempre.
Aquel político insigne VENÍA PREPARANDO los acontecimientos desde muchos años.
IBA COTEJÁNDO las señas del mandamiento con el rostro de Don Quijote.
(Cervantes.)
Me VA MATANDO de hambre. (Cervantes.)*

*Aquí el autor, con toda su energía
IRÁ EXPLICANDO, como Dios le ayude,
aquella extraordinaria antipatía.*

(IRIARTE.)

Á veces los verbos IR, ANDAR, significan casi lo mismo que ESTAR :

Este reloj va muy adelantado.

¿Por dónde andarán ahora mis guantes, que no los encuentro?

VAMOS á la ciudad de Segovia, acompañando un cuerpo muerto que va en aquella litera. (Cervantes.)

Pudiera á mi parecer pintar y describir todos cuantos caballeros andantes ANDAN en las historias del orbe. (Cervantes.)

Pero con frecuencia los verbos ANDAR, IR, VENIR, conservan su significado propio de movimiento progresivo :

Las lumbres IBAN ACERCÁNDOSE á ellos.

IBA PENSANDO en estas cosas.

En alta voz IBA DICIENDO.

(CERVANTES.)

De cualquier modo que ello sea, resulta que aumenta la comprensión de los presentes é infinitivos, cuando éstos se incorporan con otro verbo para formar un VERBO-FRASE.

ADVERTENCIA. — En ocasiones se confunden los significados de MOVERSE y de ESTAR en una misma acepción, independientemente de que vayan ó no ocompañados de gerundios :

Aunque le llevaban de aquella manera, no IBAN seguros.

(CERVANTES.)

Los verbos que se incorporan otras ideas no incluidas en la raíz del infinitivo son muchos, y de entre ellos son muy dignos de estudio los siguientes :

Volver á (VOLVERÉ á copiar la carta).

Estar volviendo á (ESTOY VOLVIENDO á copiar la factura).

Ir á (VOY á escribir).

Acabar de (ACABO DE escribir).

Haber de (HE DE intentarlo).

Tener de (TENGO DE intentarlo, HE DE intentarlo). (Cervantes.)

Tener que (TENGO QUE copiar estas cartas).

Los verbos MANDAR, ORDENAR, HACER, son constituyentes de verbos-frase :

HAZLA VENIR.

Le ORDENÓ ATACAR el reducto.

MÁNDALE LIMPIAR la casa.

DEBER DE (DEBO DE estar trascordado).

Estos verbos y todos sus análogos se conjugan conforme a los modos de conjugación precedentes:

PRESENTE ABSOLUTO RESPECTO DEL MOMENTO DE LA PALABRA

Estoy..... { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

PRETÉRITO ABSOLUTO RESPECTO DEL MOMENTO DE LA PALABRA

Estuve..... { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

FUTURO ABSOLUTO RESPECTO DEL MOMENTO DE LA PALABRA

Estaré..... { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

PRETÉRITO RELATIVO SIMULTÁNEO DE UN PASADO CONOCIDO

Estaba, { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

PRETÉRITO RELATIVO DE ÉPOCA QUE AUN DURA

He estado { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO ANTERIOR Á UN PASADO CONOCIDO

Había estado..... { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

FUTURO RELATIVO ANTERIOR Á UN FUTURO CONOCIDO

Habré estado { pintando,
cosiendo,
escribiendo, etc.

En vez del verbo **ESTAR** pueden usarse otros verbos con los gerundios, como **ANDAR**, **VENIR**, **IR**, etc., según acabamos de ver.

CAPÍTULO V

DECLINACIÓN DEL PRONOMBRE

Vestigios de la antigua declinación latina, aparecen en español escasas e incompletas flexiones del pronombre personal, que se declina como sigue :

PRIMERA PERSONA

NÚMERO SINGULAR

<i>Nominativo</i> Yo.	<i>Acusativo</i> .. Me, á mí.
<i>Genitivo</i> ... De mí.	<i>Ablativo</i> ... De, en, por, sin, sobre,
<i>Dativo</i> Á <i>δ</i> para mí, me.	tras mí, conmigo.

PLURAL MASCULINO

<i>Nominativo</i> Nos <i>δ</i> nosotros.
<i>Genitivo</i> ... De nos <i>δ</i> nosotros.
<i>Dativo</i> Nos, á <i>δ</i> para nos <i>δ</i> nosotros.
<i>Acusativo</i> .. Nos, á nos <i>δ</i> nosotros.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por, sin, sobre, tras nos <i>δ</i> nosotros.

PLURAL FEMENINO

<i>Nominativo</i> Nos <i>δ</i> nosotras.
<i>Genitivo</i> ... De nos <i>δ</i> nosotras.
<i>Dativo</i> Nos, á <i>δ</i> para nos <i>δ</i> nosotras.
<i>Acusativo</i> .. Nos, á nos <i>δ</i> nosotras.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, <i>etc.</i> , nos <i>δ</i> nosotras.

SEGUNDA PERSONA

NÚMERO SINGULAR

<i>Nominativo</i> Tú.	<i>Acusativo</i> .. Te, á ti.
<i>Genitivo</i> ... De ti.	<i>Vocativo</i> ... Tú.
<i>Dativo</i> Á <i>δ</i> para ti, te.	<i>Ablativo</i> ... De, en, <i>etc.</i> , ti, contigo.

PLURAL MASCULINO

<i>Nominativo</i> Vos <i>δ</i> vosotros.
<i>Genitivo</i> ... De vos <i>δ</i> vosotros.
<i>Dativo</i> Os, á <i>δ</i> para vos <i>δ</i> vosotros.
<i>Acusativo</i> .. Os, á vos <i>δ</i> vosotros.
<i>Vocativo</i> ... Vos, vosotros.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por sin, sobre, tras vos <i>δ</i> vosotros.

PLURAL FEMENINO

<i>Nominativo</i> Vos <i>δ</i> vosotras.
<i>Genitivo</i> ... De vos <i>δ</i> vosotras.
<i>Dativo</i> Os, á <i>δ</i> para vos <i>δ</i> vosotras.
<i>Acusativo</i> .. Os, á vos <i>δ</i> vosotras.
<i>Vocativo</i> ... Vos, vosotras.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, <i>etc.</i> , vos <i>δ</i> vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA

NÚMERO SINGULAR	NÚMERO PLURAL
<i>Nominativo</i> Él.	<i>Nominativo</i> Ellos.
<i>Genitivo</i> ... De él.	<i>Genitivo</i> ... De ellos.
<i>Dativo</i> Á <i>o</i> para él, le.	<i>Dativo</i> Á <i>o</i> para ellos, les.
<i>Acusativo</i> .. Á él, le, lo.	<i>Acusativo</i> .. Á ellos, los.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por, <i>etc.</i> , él.	<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por, <i>etc.</i> , ellos.

TERCERA PERSONA FEMENINA

NÚMERO SINGULAR	NÚMERO PLURAL
<i>Nominativo</i> Ella.	<i>Nominativo</i> Ellas.
<i>Genitivo</i> ... De ella.	<i>Genitivo</i> ... De ellas.
<i>Dativo</i> Á <i>o</i> para ella, le.	<i>Dativo</i> Á <i>o</i> para ellas, les.
<i>Acusativo</i> .. Á ella, la.	<i>Acusativo</i> .. Á ellas, las.
<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por, <i>etc.</i> , ella.	<i>Ablativo</i> ... Con, de, en, por, <i>etc.</i> , ellas.

TERCERA PERSONA NEUTRA

NÚMERO SINGULAR Y ÚNICO

<i>Nominativo</i>	Ello.
<i>Genitivo</i>	De ello.
<i>Dativo</i>	Á <i>o</i> para ello, le.
<i>Acusativo</i>	Á ello, lo.
<i>Ablativo</i>	Con, de, en, por, <i>etc.</i> , ello.

VARIANTE DE LA TERCERA PERSONA

<i>Genitivo</i>	De sí.
<i>Dativo</i>	Á <i>o</i> para sí, se.
<i>Acusativo</i>	Se, á sí.
<i>Ablativo</i>	De, en, por, <i>etc.</i> , sí, consigo.

La anterior variante carece de los casos nominativo y vocativo, y es común á los tres géneros masculino, femenino y neutro y á los dos números singular y plural.

CAPÍTULO VI

ADVERBIOS TERMINADOS EN «MENTE»

Estos vocablos deben ser incluídos en el sistema desinencial español, por lo que se han reservado para este lugar (1).

La estructura de estos adverbios es sencillísima: consiste tan sólo en agregar la terminación **mente** á un adjetivo femenino. Ejemplos: *bueno*, hace *buenamente*; *malo*, *malamente*; *noble*, *noblemente* (2); *feliz*, *felizmente*, etc. (2).

Procedentes de la voz latina *mens*, los adverbios españoles terminados en **mente** expresan siempre la idea contenida en el adjetivo del cual se derivan, y su clasificación resulta, por lo tanto, lógica y fácil al propio tiempo. Así, de los adjetivos *manso*, *fuerte*, *diestro*, *torpe*, resultan los adverbios DE MODO *mansamente*, *fuertemente*, *diestramente*, *torpemente*.

Los adjetivos *primero*, *último*, *correlativo*, *alternativo*, dan los adverbios DE ORDEN *primeramente*, *últimamente*, *correlativamente*, *alternativamente*.

De los adjetivos *cierto*, *indudable*, *seguro*, *efectivo*, nacen los adverbios DE AFIRMACIÓN *ciertamente*, *indudablemente*, *seguramente*, *efectivamente*.

La mayoría, ó por mejor decir, la casi totalidad de los adverbios en **mente** son DE MODO. Y hasta hay quien (no sin fundamento) los cataloga todos en dicha categoría.

Siempre que hayan de ir juntos en español dos ó más de estos adverbios, sólo el último aparece con la terminación **mente**, y los anteriores quedan en forma de adjetivos femeninos:

Se debe proceder **justa**, **honrada** y **noblemente** *hasta con los enemigos* (3).

(1) Razones de método, por evidentes innecesarias, han hecho que el estudio de las desinencias correspondientes al género y al número, así como al superlativo, aparezcan en otros lugares de esta obra.

(2) Adjetivo de una sola terminación.

(3) Acaso, por énfasis, por dar á la frase energía y vigor extraordinarios, quepa alguna vez enunciar, unos á continuación de otros, varios adverbios en **mente**. Esta licencia tiene su principal, y aun pudiera decirse exclusiva aplicación á la Oratoria, en que la actitud, el gesto, la intonación, las pausas necesarias..., cooperan, conjuntamente con la palabra hablada, á producir el deseado efecto sobre el auditorio. Pero tal licencia, que de algún tiempo á esta parte cuenta con algunos, aunque escasos, propagandistas (sin duda por influencia de la lectura francesa), no es nunca de imitar en lo escrito.

CAPÍTULO ÚLTIMO

SÍNTESIS. — DETERMINACIÓN Y ENUNCIACIÓN

Expuestos, y aun repetidos alguna vez por necesidad, en el transcurso de esta obra los fundamentos de la admirable ARQUITECTURA DEL LENGUAJE en general, y en particular de la LENGUA ESPAÑOLA, fácil es condensar en síntesis sumarisima todas aquellas ideas.

Al hablar, exteriorizamos nuestro ser íntimo: el pensamiento, el sentimiento, la voluntad, buscan en el lenguaje su expresión más adecuada.

Afirmar, negar, interrogar, exponer ó narrar, evidenciar ó demostrar, manifestar deseo, admiración, extrañeza, repugnancia, etc., etc., son siempre EL FIN DE TODA ENUNCIACIÓN.

Pero toda enunciación ha de referirse necesariamente á algo. De otro modo, nuestras afirmaciones, negaciones, etc., recaen siempre sobre una ó más individualidades. Y para que no quepa duda acerca de cuál pueda ser el objeto de nuestra enunciación, esas individualidades están necesitadas de DETERMINACIÓN.

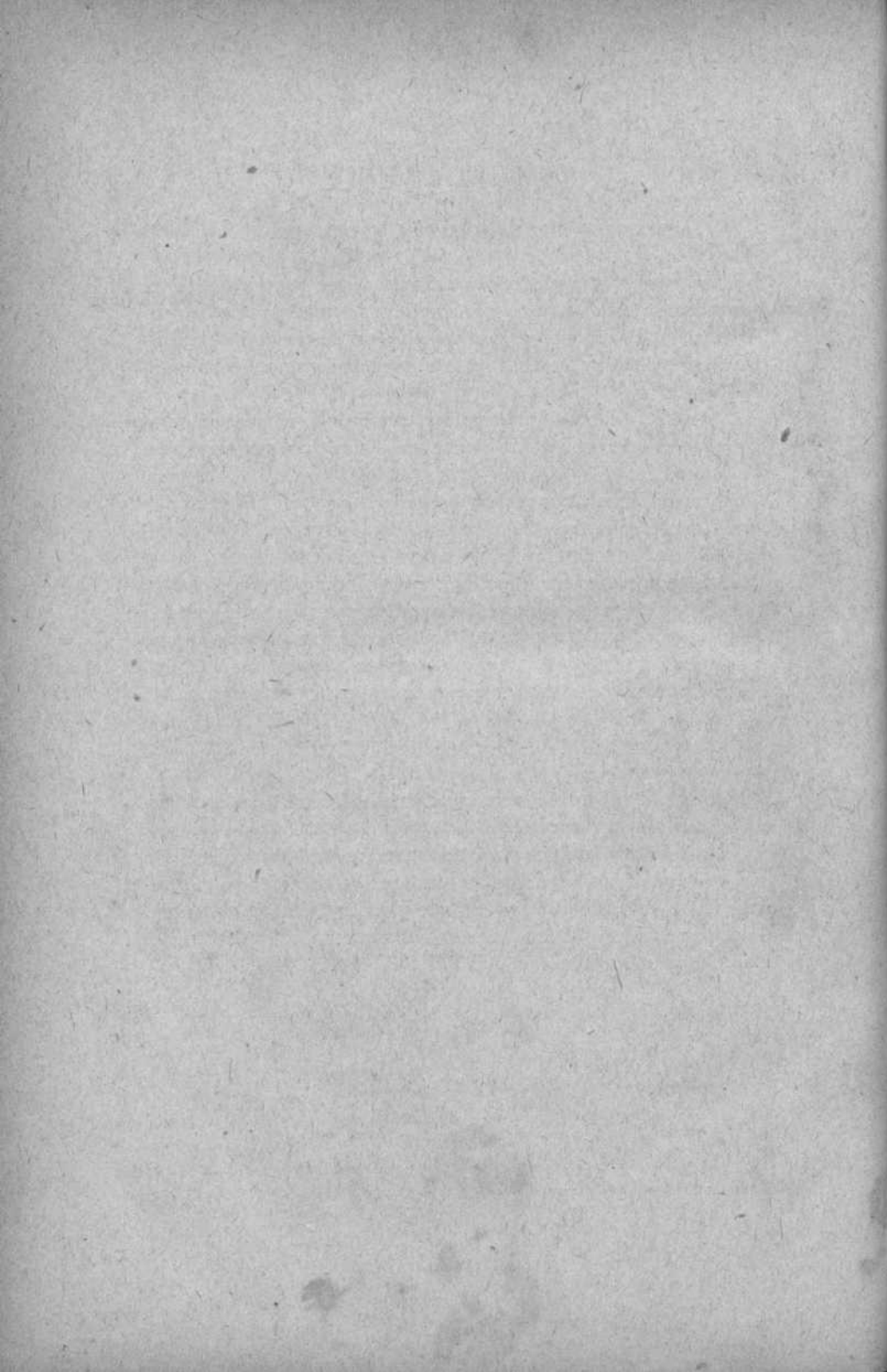
DETERMINACIÓN Y ENUNCIACIÓN

Sobre esas DOS IDEAS FUNDAMENTALES se levanta el portentoso edificio de nuestra lengua.

Estudiar los múltiples y variados medios de determinación de que la lengua española dispone, exponerlos sistemática y ordenadamente, ha sido el fin preferente y capitalísimo de esta obra.

¡Qué sencillez! DETERMINACIÓN Y ENUNCIACIÓN constituyen el maravilloso mecanismo del **ARTE DE HABLAR**.

FIN DE LA OBRA



ÍNDICE

	Páginas.
NOTAS BIOGRÁFICAS.....	V
PRÓLOGO.....	XV

PARTE PRIMERA

PRENOCIONES

SECCIÓN 1.^a

DE LOS SIGNOS

CAPÍTULO I.—Signos orales.....	1
— II.—Signos escritos.....	12

SECCIÓN 2.^a

COMBINACIONES ELOCUTIVAS

CAPÍTULO I.—Tesis, anétesis y oraciones.....	17
— II.—Sistema elocutivo.....	19
— III.—Comprensión y extensión de las palabras.....	21
— IV.—Modos de aumentar la comprensión.....	22
— V.—Modos de fijar la extensión.....	34
— VI.—Pronombres.....	38
— VII.—Determinantes abreviados.....	41

SECCIÓN 3.^a

DEL VERBO

CAPÍTULO I.—Combinación de combinaciones.....	44
— II.—Fin elocutivo.....	46
— III.—Cláusulas.....	47
— IV.—Análisis del fin elocutivo.....	49
— V.—Cláusulas sin sustantivo.....	51

SECCIÓN 4.^a

RELACIONES DEL SUBSTANTIVO CON EL VERBO

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO I.—Nominativo.....	53
— II.—Concordancia de nominativo y verbo.....	54
— III.—Acusativo.....	56
— IV.—Dativo.....	57
— V.—Nominativos, acusativos y dativos pronombres..	58
— VI.—Comprensión verbal.....	59

SECCIÓN 5.^a

ADVERBIOS, ABLATIVOS Y DESINENCIAS VERBALES

CAPÍTULO I.—Adverbios y ablativos en especial.....	61
— II.—Desinencias verbales.....	65
— III.—Conjugación.....	67

SECCIÓN 6.^a

PALABRAS DETERMINABLES Y PALABRAS DETERMINANTES

CAPÍTULO I.—Clasificación de las palabras.....	73
— II.—Cambio de sentido en las palabras.....	75

SECCIÓN 7.^a

COMBINACIONES DE COMBINACIONES

CAPÍTULO I.—Con palabras solamente no se habla.....	80
— II.—Clasificación de las combinaciones.....	82
— III.—Clasificación de los determinantes.....	83
— IV.—Nexos.....	86
— V.—Caracteres distintivos de las tesis, las anétesis y las oraciones.....	88
— VI.—Resumen. Arquitectura del lenguaje.....	89

SECCIÓN 8.^a

ESPECIALIDADES

	Páginas.
CAPÍTULO I.—Conjunciones	93
— II.—Interjecciones	94
— III.—Finalidad elocutiva	96
— IV.—Vocativo	97

LECCIÓN 9.^a

ANORMALIDADES

CAPÍTULO I.—Frases hechas	98
— II.—Construcciones obligadas	100

PARTE SEGUNDA

FORMAS DE LAS COMBINACIONES DE SENTIDO CABAL É INDEPENDIENTE

SECCIÓN 1.^a

ESTUDIO ESPECIAL DE VERBOS, NOMINATIVOS, ACUSATIVOS Y DATIVOS

CAPÍTULO I.—División de los verbos por su significado	107
— II.—División de los verbos por su estructura	113
— III.—División de los nominativos por su significado...	118
— IV.—División de los nominativos por su estructura...	122
— V.—División de los acusativos por su significado	131
— VI.—División de los acusativos por su estructura	132

SECCIÓN 2.^a

FORMAS REFLEJAS.—GENERALIDADES

CAPÍTULO I.—Concordancia de nominativo y verbo.—Activa.— Pasiva	135
— II.—Pasiva con el verbo <i>ser</i>	139

SECCIÓN 3.^a

FORMAS REFLEJAS. — PARTICULARIDADES

Páginas.

CAPÍTULO I.—Nominativos-agentes de las construcciones reflejas.....	143
— II.—Esencia de las construcciones reflejas y recíprocas.....	145
— III.—Nominativos pseudo-agentes de las construcciones reflejas.....	147

SECCIÓN 4.^a

VOZ PASIVA CON EL SIGNO «SE»

CAPÍTULO I.—Significado pasivo.....	154
— II.—Concordancia de la pasiva con <i>se</i>	156
— III.—Concordancia en plural con el signo <i>se</i> de pasiva.— Antigüedad de esta concordancia.....	158
— IV.—Falta de concordancia en la pasiva con <i>se</i>	159
— V.—Concordancia en la pasiva de signo <i>se</i> cuando los verbos son incorporativos.....	163
— VI.—Concordancias en la pasiva de signo <i>se</i> cuando los verbos constituyen idiotismos.....	165
— VII.—Ambigüedades.....	166
— VIII.—Pasiva en absoluto con el signo <i>se</i> cuando hay nominativo.....	167
— IX.—Verdadera voz pasiva en español.....	168
— X.—Excepciones á la pasiva con <i>se</i>	170

SECCIÓN 5.^a

DATIVOS

CAPÍTULO I.—Clasificación de los dativos.....	173
— II.—Dativos comunes.....	174
— III.—Dativos de finalidad.....	175
— IV.—Dativos de posesión.....	176
— V.—Dativos de pasión.....	178
— VI.—Concordancia de dativos y acusativos.....	182
— VII.—Dativos determinantes y pleonásticos.....	184
— VIII.—Dativos en la pasiva con el signo <i>se</i>	186

PARTE TERCERA

SISTEMAS ORACIONALES

Páginas.

DETERMINANTES-ORACIÓN.—Generalidades.....	195
---	-----

SECCIÓN 1.^a

SISTEMA ORACIONAL DE CARÁCTER ADJETIVO

CAPÍTULO I.—Adjetivos-oración.....	197
— II.—Nexos: sus casos.—Cinco clases.—Veinticinco especies.....	199
— III.—Resumen de los adjetivos-oración.....	209
— IV.—Condensaciones.—Cuatro clases.—Catorce especies.....	214
— V.—Aberraciones.....	226
— VI.—Oraciones incidentales.....	229
— VII.—Diferencia entre los nexos de lo determinante y lo incidental.....	231
— VIII.—Clasificación de las oraciones incidentales.....	233
— IX.—Nexos de las oraciones incidentales.....	240
— X.—Oraciones incidentales referentes á frases.....	245
— XI.—Expresiones intercalares.....	248

SECCIÓN 2.^a

COMPLEXOS DE CARÁCTER ADVERBIAL

CAPÍTULO I.—Frases y oraciones adverbiales.....	249
— II.—Nexos adverbiales.....	250
— III.—Frases adverbiales.....	259
— IV.—Ablativos absolutos.....	265
— V.—Oraciones condicionantes.....	267
— VI.—Oraciones comparativas.....	276

SECCIÓN 3.^a

COMPLEXOS DE CARÁCTER SUBSTANTIVO

CAPÍTULO I.—Substantivos-oración.—Generalidades.....	286
— II.—Particularidades de los substantivos-oración....	292
— III.—Acusativos-oración y acusativos-frase.....	304

CAPÍTULO IV.—Dativos-oración.....	322
— V.—Genitivos-oración y genitivos-frase.....	322
— VI.—Ablativos-oración.....	325

PARTE CUARTA

SISTEMA DESINENCIAL

Preliminares.....	329
-------------------	-----

SECCIÓN 1.^a

CONJUGACIÓN POR FLEXIONES

CAPÍTULO I.—Verbos regulares.....	332
— II.—Verbos irregulares.....	343

SECCIÓN 2.^a

CONJUGACIONES POR CONCEPTOS

CAPÍTULO I.—Generalidades.....	345
— II.—Conjugación de las tesis.....	346
— III.—Conjugación de las anétesis.....	356
— IV.—Tiempos translaticios.....	370

SECCIÓN 3.^a

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABAL NI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER SUBSTANTIVO

Generalidades.....	376
CAPÍTULO I.—Substantivos-oración en nominativo.—Conjugación de sus verbos.....	377
— II.—Substantivos-oración en acusativo.—Conjugación de sus verbos.....	383
— III.—Conjugación de los verbos de pasión, voluntad y entendimiento, acompañados de infinitivos que les sirven de acusativo.....	390

CAPÍTULO IV.—Conjugación de los verbos impersonales improprios, acompañados de infinitivos que les sirven de acusativos.....	394
— V.—Conjugación de las entidades elocutivas en dativo.....	395
— VI.—Conjugación de las entidades elocutivas en genitivo.....	397

SECCIÓN 4.^a

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABALNI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER ADJETIVO

CAPÍTULO I.—Carácter de certidumbre ó incertidumbre de los adjetivos-oración.....	400
— II.—Totalidad de los tiempos de las oraciones-adjetivo.....	401

SECCIÓN 5.^a

CONJUGACIÓN DE LAS ENTIDADES SIN SENTIDO CABALNI INDEPENDIENTE DE CARÁCTER ADVERBIAL

CAPÍTULO I.—Primera conjugación de las oraciones que hacen el oficio de adverbios.....	402
— II.—Segunda conjugación de las oraciones-adverbio..	405
— III.—Empleo del infinitivo y del gerundio.....	407
— IV.—Verbos-frase.....	408
— V.—Declinación del pronombre.....	412
— VI.—Adverbios terminados en <i>mente</i>	414
CAPÍTULO ÚLTIMO.—Síntesis.—Determinación y enunciación....	415

163

203

206

218

228

255

255

293

310

312

362

370

373

Siene para que yo le convenga 406

Retrato. Ingresos hostedades



Ref. CAT 30
Ex 43 606 35 E



**LIBRERÍA
LA
TRASTIENDA**

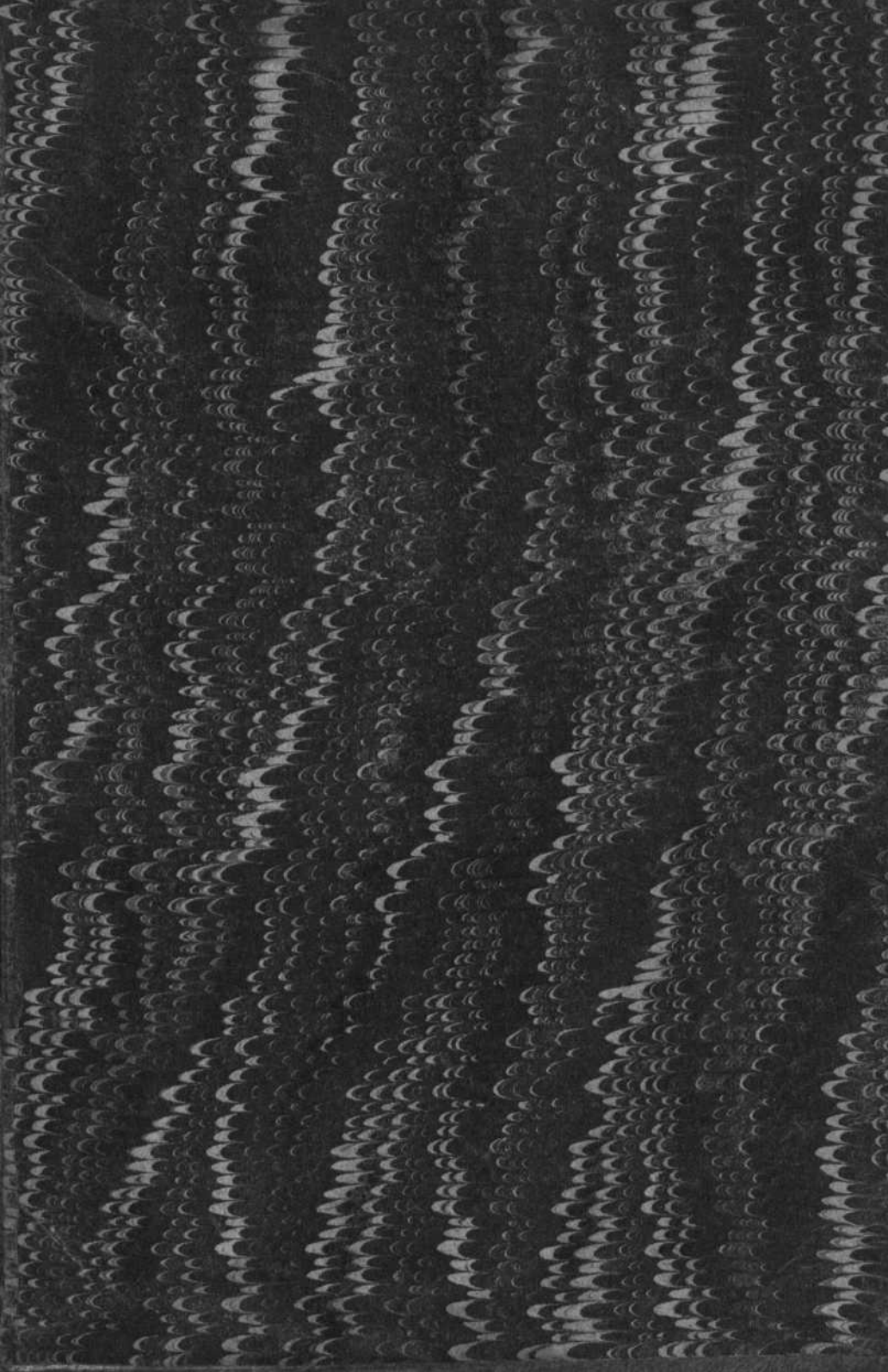
Ruiz de Salazar, 16
Tfno.: 987 876 222

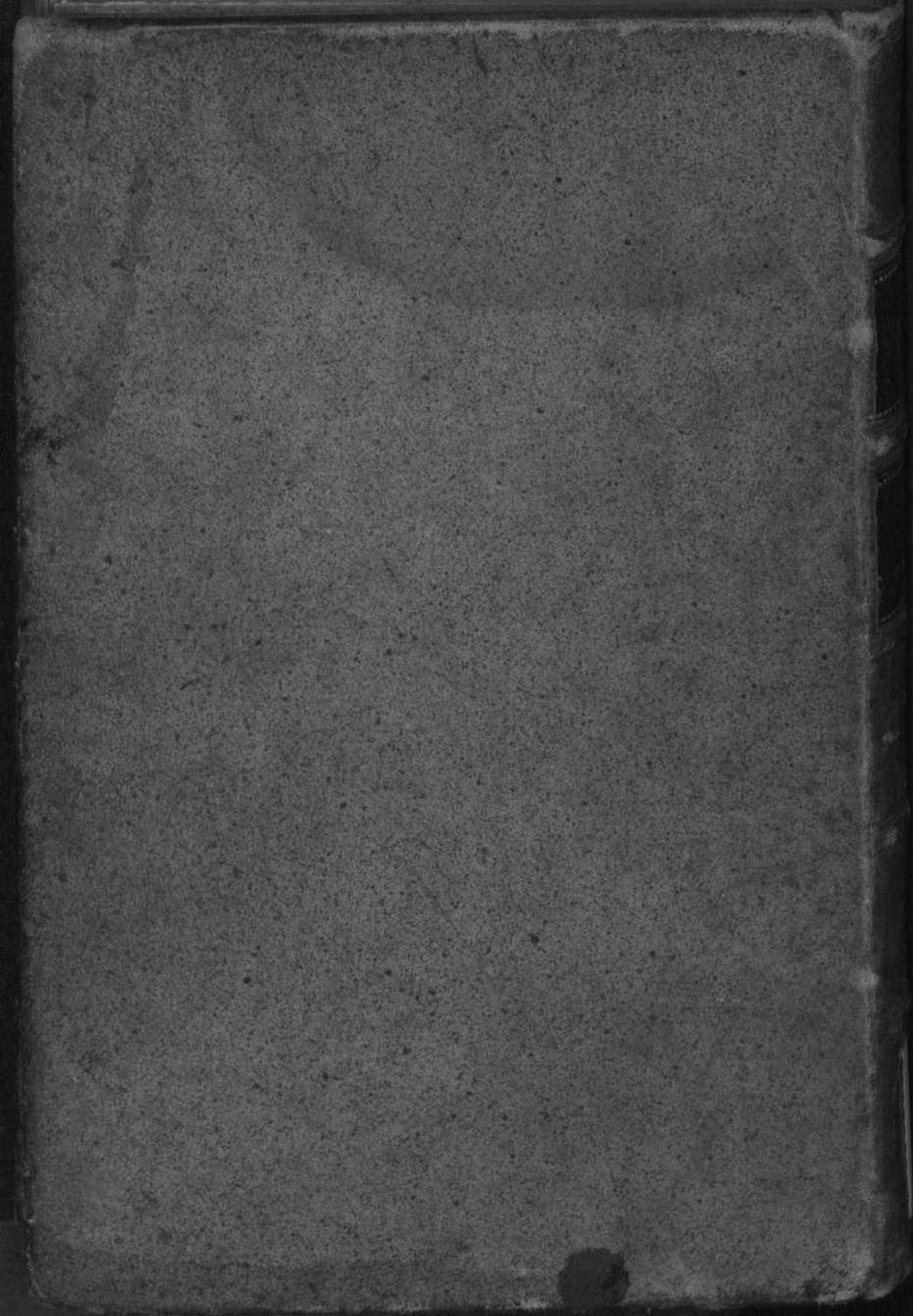
Mariano D. Berrueta, 11
Tfno.: 987 215 285

LEÓN

www.latrastiendalibros.com
latrastienda@inicia.es









BENOIT



ARTE
DE
HABLAR



G- 50653